



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESIDENCIA EN PSICOLOGÍA AMBIENTAL

**"SEGURIDAD HUMANA, INCIDENCIA DELICTIVA Y MIEDO AL DELITO EN EL
ESPACIO PÚBLICO URBANO: UNA INTERVENCIÓN DESDE LA
PSICOLOGÍA AMBIENTAL"**

T E S I S
PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
JOSÉ CARLOS CORONEL ROMERO

TUTOR

DR. ALFONSO VALADEZ RAMÍREZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

COMITÉ

DRA. ELZABETH LOPEZ CARRANZA.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR VICTOR CORENO RODRÍGUEZ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR MARCOS BUSTOS AGUAYO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
MTRO. JAVIER URBINA SORIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Marzo del 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

A partir de diversos planteamientos teóricos y su comprobación en la realidad, la psicología ambiental y ciencias afines, han desarrollado un modelo explicativo acerca de la relación entre seguridad -real y percibida- y el ambiente físico y social.

Desde esta perspectiva, la práctica profesional supervisada -llevada a cabo como parte del programa de maestría- se orientó a la valoración las condiciones infraestructurales y de seguridad en el espacio público urbano de la ciudad, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Autoridad del Espacio Público (AEP). Así, uno de los proyectos más importantes generados durante esta colaboración profesional, es el atlas de espacio público de la Ciudad de México, creado para ofrecer visión global sobre el estado físico y social del mismo, incluyendo aquellas condiciones relativas a la incidencia delictiva y la seguridad ciudadana.

Gracias a los datos obtenidos a partir del atlas, fue posible identificar un escenario con problemáticas significativas de inseguridad ciudadana y desorden ambiental físico-social: el deportivo Año Internacional de la Juventud, en Tláhuac. De esta forma, con base en los presupuestos teóricos de la psicología ambiental, fue diseñado un proyecto de investigación aplicada, orientado a la restauración de las condiciones físicas del deportivo (iluminación, pintura, limpieza) así como a la valoración de sus efectos sobre distintas variables, entre ellas el miedo al delito y la incidencia delictiva *in situ*.

Los principales resultados señalan una disminución del miedo al delito reportado según la escala psicométrica correspondiente, cuyos puntajes promedio pasaron de 35.88 (regular-alto) a 31 (regular-bajo). Asimismo, la incidencia delictiva también mostró disminuciones significativas pasando de 14% a 7% de población victimizada directamente, y de 20% a 7% de reporte de

victimización familiar. A pesar de que se observan resultados positivos, ciertas características de la zona, así como la naturaleza misma del fenómeno de estudio, la cual es multidimensional, opacan los resultados de la intervención, tal como se detallará en la discusión.

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivo del reporte de experiencia profesional.....	7
1.2. Justificación social.....	9
2. Clima social, organizacional y laboral de la sede.....	12
2.1. Contextualización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).....	12
2.1.1. Descripción del desempeño profesional en SEDUVI.....	15
2.2. Contextualización de la Autoridad del Espacio Público (AEP).....	20
2.2.1. Descripción del desempeño profesional en la AEP.....	22
2.3. Vinculación del trabajo en sede con el proyecto de intervención.....	26
3. Referentes contextuales de la seguridad, la incidencia delictiva y el miedo al delito.....	27
3.1. Violencia urbana, incidencia delictiva y seguridad percibida en Latinoamérica.....	27
3.2. Evaluación de la seguridad en México: El caso de la ENVIPE.....	29
3.2.1. La Ciudad de México en el contexto nacional.....	31
3.2.1.1. El contexto específico de estudio: La Delegación Tláhuac y el Deportivo Año Internacional de la Juventud.....	33
4. Referentes teóricos de la seguridad, la incidencia delictiva y el miedo al delito: una revisión desde la psicología ambiental.....	38
4.1. La seguridad desde una visión multidimensional.....	38
4.1.1. Seguridad humana: definición y generalidades.....	39

4.1.2. Dimensiones de la seguridad humana.....	41
4.1.3. Seguridad ambiental, personal y comunitaria.....	42
4.1.3.1. Seguridad real y percibida: el ofensor y la víctima.....	43
4.2. Seguridad real: el papel del ofensor en el ambiente y la incidencia delictiva.....	45
4.2.1. Aproximaciones explicativas del delito.....	45
4.2.2. Dificultades en la medición de la incidencia delictiva.....	47
4.3. Seguridad subjetiva: el rol del ocupante y el miedo al delito.....	48
4.3.1. Aproximaciones explicativas del miedo al delito.....	49
4.3.2. Interpretación tridimensional.....	51
4.4. Determinantes ambientales de la seguridad real y subjetiva.....	52
4.4.1. Conceptos básicos: Territorialidad humana y escenarios conductuales.....	53
4.4.2. El continuo del desorden.....	57
4.4.3. La oportunidad criminal.....	58
4.4.4. La teoría de las ventanas rotas y el deterioro progresivo de las comunidades.....	59
4.4.5. Ambiente social: visibilidad y vigilancia natural.....	60
4.4.6. El espacio defendible.....	61
4.4.7. Prevención del crimen mediante el diseño ambiental.....	61
4.4.8. Incivildades y desorden comunitario.....	62
4.4.9. Casos aplicados.....	63
4.5. Seguridad en el espacio público.....	66
4.5.1. Espacio público vs espacio privado.....	67
4.5.2. Situación físico social del espacio público en la Ciudad de México	69
5. Método.....	73
5.1. Planteamiento.....	73
5.1.1. Preguntas de investigación.....	73
5.1.2. Objetivos.....	74

5.1.3. Hipótesis.....	75
5.2. Escenario.....	76
5.2.1. Criterios de selección.....	76
5.2.2. Características del escenario.....	77
5.3. Diseño.....	80
5.4. Muestreo.....	80
5.5. Participantes.....	81
5.6. Recursos y materiales.....	82
5.7. Variables.....	84
5.8. Instrumentos.....	86
5.8.1. Registro de ocupación.....	86
5.8.2. Inventario de incivildades físicas y sociales.....	87
5.8.3. Formatos de entrevista.....	88
5.8.4. Validación y piloteo escala miedo al delito (EMD).....	89
5.8.5. Validación y piloteo escala percepción de desorden ambiental (EPD).....	97
5.9. Procedimiento.....	101
5.9.1. Diagnóstico.....	101
5.9.1.1. Ocupación.....	102
5.9.1.2. Incivildades físicas y sociales.....	103
5.9.1.3. Aplicación de escalas psicométricas.....	104
5.9.2. Intervención.....	105
5.9.2.1. Sesiones preliminares de planeación.....	106
5.9.2.2. Trabajos de rehabilitación del deportivo.....	107
5.9.2.3. Seguimiento.....	111
5.9.3. Postevaluación.....	114
6. Resultados.....	115
7. Discusión.....	133

Referencias

Apéndices

1. Introducción

1.1. Objetivo del reporte profesional

El presente reporte contempla dos objetivos: por un lado, documentar y presentar las diversas experiencias profesionales llevadas a cabo en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y la Autoridad del Espacio Público (AEP) y por otra parte, presentar la fundamentación teórico-metodológica, así como los resultados y principales conclusiones del proyecto de intervención desarrollado a partir de esta experiencia profesional.

Así, en el primer capítulo se presenta la introducción y encuadre preliminar del presente reporte de experiencia profesional, incluyendo la justificación social del tema de estudio, elegido para el desarrollo del proyecto.

En el segundo capítulo se presenta el marco institucional y características generales tanto de la SEDUVI como de la AEP; asimismo, se describen en profundidad las actividades profesionales ahí desarrolladas, así como su aportación al proyecto de intervención.

Posteriormente, en el capítulo tres se presenta el marco contextual relativo al tema de estudio; en un primer momento son revisadas diversas cifras sobre la evaluación de la seguridad en Latinoamérica, México, la Ciudad de México y el escenario de estudio, tomando en cuenta dos indicadores fundamentales: *la incidencia delictiva y la inseguridad/temor* reportados por la ciudadanía.

En el capítulo cuatro se presentan los principales planteamientos teóricos y aplicados a partir de los cuales se fundamentará el proyecto. De manera general, se establece un marco conceptual y de referencia relativo a la seguridad, a partir de la visión que resalta su carácter individual y universal, tal como el concepto de

seguridad humana propuesto por la ONU. A partir de este marco de referencia, se revisan diferentes planteamientos acerca de las causas y características de los fenómenos relativos a la incidencia delictiva y el miedo al delito, enfatizando aquellos que señalan la relación entre dichos fenómenos y las variables situacionales-ambientales.

En el capítulo cinco son abordadas las cuestiones metodológicas y de diseño referentes a la puesta en práctica del programa de intervención contemplado en el proyecto. De esta manera, se presenta el proceso de validación y piloteo de las escalas psicométricas utilizadas en el estudio (miedo al delito/percepción de desorden ambiental), así como los demás inventarios y formatos empleados. Asimismo, se describen ampliamente las tres fases que conforman el proyecto (diagnóstico, intervención y postevaluación) aspectos metodológicos relativos a cada fase (planteamiento, hipótesis, objetivos, participantes, aplicación de instrumentos, entre otros)

En el capítulo seis, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de la aplicación del proyecto, incluyendo datos sociodemográficos, estadísticos descriptivos, pruebas de diferencia y otros. Asimismo, se incluye el análisis cualitativo de las entrevistas desarrolladas en el estudio.

Finalmente, en el capítulo siete, se aborda la discusión y las diferentes conclusiones emanadas del proyecto, así como su relación con la problemática de estudio y las acciones desarrolladas desde el marco institucional de referencia (UNAM-SEDUVI-AEP)

1.2. Justificación social

Actualmente en México, los temas relativos a la seguridad, la violencia urbana y la delincuencia (común y organizada) constituyen problemáticas de enorme preocupación social, política y económica; al menos en los últimos 15 años (2000-2015) se ha observado un crecimiento desmesurado de la delincuencia, impactando de forma sumamente negativa en la seguridad experimentada por la sociedad, su estructura y sus lazos comunitarios.

En este sentido, la transición política experimentada en México a partir del año 2000, desde una estructura de gobierno autoritaria e inamovible a un sistema "democrático" y "representativo", ha originado diversos costos sociales y ha planteado nuevos retos, en concreto, en la manera en que se gestiona la seguridad. Esta transición, que según Buscaglia, (2013) se encuentra inacabada o incompleta, ha originado numerosos "vacíos de poder", en gran parte debido a la falta de coordinación del aparato gubernamental, heredero de un sistema caduco, y por supuesto a los enormes niveles de corrupción de la política mexicana. Dichos vacíos, definidos como espacios sin la presencia institucional y rectora del Estado, han sido subutilizados como bastiones de la delincuencia y el crimen, tanto a gran escala (delincuencia organizada) como en lo que respecta a los denominados delitos menores o comunes (robos, acoso). Lo anterior plantea un escenario sumamente complejo, el cual implica fenómenos como la falta de gobernabilidad, la ausencia de civilidad así como una experiencia generalizada de inseguridad en diferentes niveles. Por supuesto, una situación así debe ser abordada desde un paradigma multidisciplinario y no desde la clásica y muy limitada estrategia de "policías y ladrones".

No obstante, como lo afirma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe sobre seguridad ciudadana (2014) las estrategias basadas en el uso de la fuerza pública y la criminalización de ciertos sectores de la población, siguen dominando alrededor del mundo, siendo uno de

los principales mecanismos de los cuales se sirven Estados y naciones para el control del crimen y el mantenimiento de la seguridad, a pesar de sus efectos colaterales e impacto psicosocial negativo. En este mismo sentido, el clima creciente de inseguridad y violencia experimentado por la sociedad mexicana -al menos desde el año 2006 con la denominada "guerra contra el narco"- se ha visto acompañado por un marcado incremento de los cuerpos policiacos y militares, cárceles, armamento, patrullas y mecanismos penales y judiciales diversos, sin que esto se haya traducido en una mayor seguridad ciudadana y/o una disminución real de la tasa de delitos e incluso agravando la problemática en algunos casos.

En cifras, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (ENVIPE) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística -INEGI- (2013), muestra altos valores tanto en los índices delictivos, como en la inseguridad reportada, a pesar de las medidas tomadas al respecto; algunos de los principales hallazgos de la ENVIPE en su versión 2013 son:

- Aproximadamente 27 de cada 100 mexicanos afirman haber sido víctimas de algún delito
- El 57% de la población mexicana mayor de 18 años (79, 027 090 hab) considera a la inseguridad como el mayor problema en el país
- El conocimiento de la ocurrencia cotidiana de delitos denominados menores o de oportunidad, es bastante elevado en la población, destacando el consumo de alcohol (65%), robos y asaltos (40%), consumo de drogas (40%) y pandillerismo (30%)
- A nivel nacional, el 44% y 63% de la población mayor de 18 años percibe su colonia/municipio como inseguro(a), respectivamente.

- Las perspectivas en cuanto a la seguridad y su situación futura, muestran que el 30% piensa que mejorará, el 49% piensa que las cosas seguirán igual, mientras el 17% piensa que la situación empeorará.

Éstos y otros indicadores actuales se suman a los recientes eventos sociales vividos en el país, en los cuales parece existir la participación directa del Estado en actividades ilícitas y delincuenciales, creando un clima de confusión, inestabilidad política, económica y social y por ende generando un escenario donde se perpetúa la inseguridad y el delito.

Por tanto, es necesario que la seguridad (real y percibida) la prevención del delito y la violencia sean abordadas desde distintos ángulos, proponiendo estrategias alternativas, más efectivas y con menores secuelas sociales. Por supuesto lo anterior requiere la movilización de esfuerzos en múltiples sectores y sobretodo la participación de la sociedad civil.

Es en este sentido que las aproximaciones ambientales para la prevención del delito, pueden constituir un marco firme para el abordaje de los fenómenos relativos a la seguridad, promoviendo la participación social, la conservación del ambiente urbano y el empleo de estrategias con menores costos económicos, humanos y sociales, que en coordinación con las estrategias actuales, logre dar respuesta a la grave problemática de seguridad experimentada actualmente en México.

2. Clima social, organizacional y laboral de la sede

Como parte de la formación académica del programa de maestría en psicología ambiental, es necesario desarrollar una práctica profesional supervisada en alguna institución (pública o privada) o *sede*, cumpliendo al mismo tiempo dos objetivos: (a) colaborar directamente en los planes y proyectos propios de la sede; y (b) recibir el apoyo necesario para la puesta en marcha de un proyecto de investigación aplicada.

En un inicio, dicho trabajo en sede fue desarrollado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en el área de asesores del secretario; no obstante, cambios administrativos dentro de la secretaría (cese del secretario por aparente corrupción y conflicto de intereses) impidieron la continuidad de la práctica profesional supervisada, por lo que el resto de la misma se llevó a cabo en la Autoridad del Espacio Público (AEP), la cual es un área de gobierno dependiente de la misma SEDUVI, orientada únicamente a temas relativos al mantenimiento y gestión del espacio público urbano.

A continuación se ofrece una descripción contextual de cada una de las sedes mencionadas, líneas de trabajo y áreas de inserción durante la residencia.

2.1. Contextualización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)

Según información de su propio sitio web, la SEDUVI es la dependencia del Gobierno de la Ciudad de México encargada de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana.

Dicha planeación incluye la orientación del crecimiento urbano, recuperación de espacios públicos, reactivación de zonas en desuso, protección y conservación del paisaje urbano y la promoción de la construcción de vivienda

social autosustentable. Estas tareas buscan el desarrollo competitivo de la ciudad, así como fomentar proyectos que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes; para poder ejecutar estos planes y proyectos en política urbana, la SEDUVI ha establecido en su agenda pública 2013-2018 los siguientes objetivos:

- Reordenamiento de la ciudad
- Creación de zonas de desarrollo económico y social en áreas subutilizadas con alto potencial, que impulsen nuevos polos de alta concentración productiva y vitalidad vecinal
- Recuperación y reutilización de inmuebles de valor patrimonial y reactivación de zonas de reciclamiento barrial
- Creación y recuperación de espacios públicos para convertirlos en puntos de encuentro e intercambio social, manteniéndolos activos una vez recuperados
- Generación de identidad y apropiación ciudadana, con respeto al medio ambiente, que promueva el desarrollo económico y la prevención del delito

Por otro lado, la SEDUVI, como secretaría del gobierno de la Ciudad de México, posee numerosas áreas y dependencias, con diferentes objetivos y orientaciones, por lo que resultaría inviable describirlas todas. No obstante, se presenta a continuación el organigrama general de la secretaría (figura 1), así como el organigrama particular (figura 2) respecto al área de inserción profesional. El listado de atribuciones para cada área y para cada puesto, se encuentra disponible en la dirección electrónica: http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo14/fraccionii/atribuciones_responsabilidades.pdf

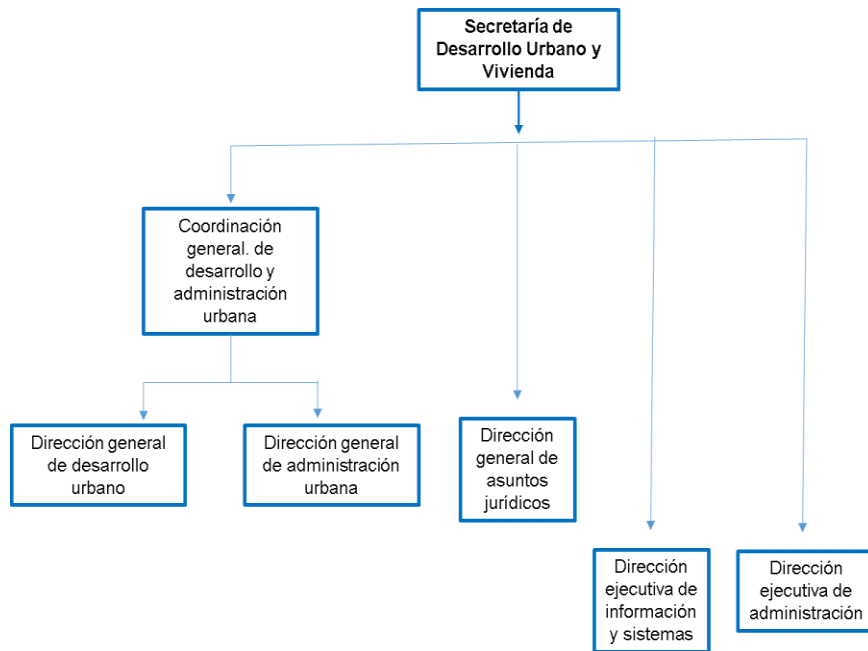


Figura 1. Organigrama general SEDUVI

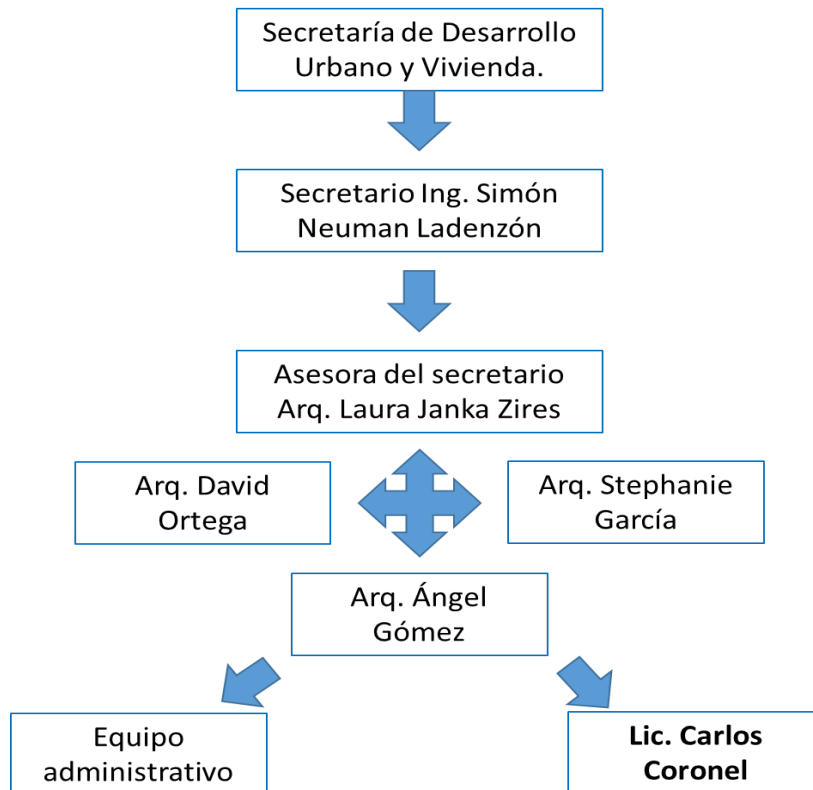


Figura 2.- Estructura organizacional y área de inserción

En cuanto al área de inserción profesional para el desarrollo de la práctica, ésta se encuentra en la oficina de asesores del secretario de vivienda, dependiendo directamente de su principal asesora. En esta oficina se cuenta con la colaboración de arquitectos, paisajistas, urbanistas, personal de servicio social y prácticas profesionales así como trabajadores administrativos.

2.1.1. Descripción del desempeño profesional en SEDUVI

A partir de las áreas de oportunidad identificadas en la oficina de asesores, y mediante el trabajo conjunto con los supervisores en sede, se participó en diferentes proyectos de la secretaría, desarrollando también diversas actividades. Así, una de las primeras actividades desempeñadas consistió en la asistencia al taller "Perspectivas del Desarrollo Orientado al Transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México" organizado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) y representantes de diversas secretarías de gobierno. Durante este taller fue posible identificar los diferentes planes y proyectos planteados por los gobiernos local y federal respecto al desarrollo del transporte en la ciudad, tales como el nuevo aeropuerto internacional, las modificaciones al programa "Hoy no circula" la ampliación del transporte sustentable como ECOBICI o la red de Metrobús, entre otros. Asimismo, durante la sesión fue posible discutir e intercambiar distintos puntos de vista relativos a la problemática del transporte y la contaminación ambiental, la corrupción institucional y sus efectos negativos, las estrategias de intervención más adecuadas y el papel del comportamiento humano individual y social en la gestión y uso del transporte urbano de la ciudad.

Por otro lado, se participó en diversas asambleas comunitarias como parte del proyecto "Granadas", el cual hace referencia a una serie de adecuaciones urbanas diseñadas para un polígono de la zona norponiente de la ciudad, conformado por las colonias Pensil, Irrigación, Verónica Anzures, Granada y Anáhuac. Dichas adecuaciones urbanas se refieren a aspectos como la creación

de una estación de metro con el nombre "Granadas", la construcción y puesta en marcha de un tren eléctrico para viajes locales (al interior del polígono señalado) el desarrollo de proyectos inmobiliarios diversos, y la mejora de la imagen urbana, entre otros. Para tales efectos se programaron asambleas comunitarias en cada una de las colonias citadas, en las cuales se participó en actividades como la presentación general y encuadre del proyecto, coordinación de discusiones tipo grupo focal así como la redacción de informes anecdóticos al respecto.

Asimismo, se colaboró en el diseño de la estrategia del Plan General de Desarrollo Urbano para la Ciudad de México (PGDU), sobre todo en lo que respecta al factor social del mismo. De esta manera, el PGDU consiste, en términos generales, en una estrategia global para el manejo, gestión y administración de los recursos materiales y humanos en el contexto de la Ciudad de México, incluyendo variables ambientales, sociales, económicas, políticas y geográficas. Así, al constituir un proyecto multidisciplinario, se contó con la participación de numerosos especialistas en la materia, funcionarios públicos, empresarios e inversionistas y por supuesto la sociedad civil. De esta forma, se participó en el diseño de la estrategia social del PGDU, incluyendo actividades como diseño de cuestionarios, coordinación de la brigada de encuestadores, apoyo en la difusión y comunicación social del proyecto, entre otros aspectos menores. No obstante, el desarrollo del PGDU no pudo prosperar, debido a los cambios administrativos en la SEDUVI anteriormente descritos.

Todos estos proyectos fueron desarrollados de manera conjunta a la realización del Atlas de Espacio Público Urbano (AEPU), el cual constituyó la actividad más relevante llevada a cabo durante la práctica profesional supervisada. En términos generales, el AEPU puede ser definido como un instrumento de localización geográfica y descripción físico-social detallada sobre los diversos espacios públicos de la ciudad, clasificados según diversos criterios. Para su realización, se contemplaron las siguientes fases.

➤ Fase preliminar

(a) *Ubicación:* se llevó a cabo un mapeo detallado mediante plataformas de localización satelital, buscando identificar los principales espacios públicos por delegación; además se acudió a las diferentes oficinas delegacionales de la ciudad para solicitar información acerca de los espacios públicos registrados oficialmente, y de manera complementaria se buscó información disponible en la red mediante notas periodísticas, informes gubernamentales, y el sistema de acceso a la información pública (INFO-MEX e INFO-DF). Una vez que se contó con un número considerable de casos (n=600) se procedió a generar una base de datos que entre otras cosas incluyó indicadores de localización geográfica (latitud y longitud), dirección, dimensiones aproximadas (las cuales se determinaron mediante la plataforma web Acme Planimeter, disponible públicamente), nombre oficial y/o popular, y clasificación (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación espacio público

Tipo de espacio	Criterio de clasificación
Parque barrial	Hasta los 5,000 m2 son espacios para el uso de pequeñas comunidades
Parque local	Entre 5,000 y 15, 000 m2 se orientan a visitantes a nivel delegacional
Parque metropolitano	Más de 15,000 m2 orientados a los habitantes de toda la ciudad
Parque lineal	Sin dimensiones características. Se refiere a camellones y espacios en avenidas
Parque de bolsillo	Menores a 500 m2 son espacios muy pequeños que buscan equilibrar la trama urbana
Deportivos	Sin dimensiones específicas, son espacios orientados a la práctica de algún deporte
Otros	Plazas, centros comunitarios, comedores públicos y otros

(b) *Instrumento de evaluación:* se diseñó un inventario de evaluación del espacio público urbano a partir de las propuestas teóricas de Páramo y Burbano (2014) y el Project for Public Spaces -PPS- (2008) así como las recomendaciones de los supervisores en sede. El instrumento está integrado por siete módulos (tabla 2), con diversos indicadores cada uno.

Tabla 2.- Módulos Inventario espacio público

Módulo	Indicadores
I. Infraestructura	Barda perimetral, estacionamiento, baños, recolección de basura, electricidad, senderos.
II. Mobiliario Urbano	Bancas, luminarias urbanas, fuentes, monumentos, juegos infantiles, aparatos deportivos.
III. Imagen	Basura, grafiti, deterioro.
IV. Áreas naturales	Invernaderos, zonas verdes.
V. Seguridad	Caseta de policías, cámaras, conductas antisociales.
VI. Sustentabilidad	Composta, separación de basura.
VII. Comunicación	Wi-Fi, teléfonos públicos.

(c) *Capacitación del equipo:* una vez concluida la base de datos preliminar, así como la versión final del instrumento, se procedió a capacitar al equipo de trabajo, conformado por nueve personas. Dicha capacitación incluyó dos sesiones informativas acerca de los conceptos básicos relativos al espacio público urbano, el uso del instrumento de evaluación y la descripción general de la dinámica de trabajo. Asimismo, se llevaron a cabo dos visitas piloto a los parques "Tezozomoc" y "Bicentenario" ubicados en la delegación Azcapotzalco.

(d) *Estrategia de evaluación:* la estrategia de evaluación se diseñó con base en los requerimientos de la SEDUVI y los recursos disponibles (dos camionetas y 2000 pesos semanales para gasolina). Así, se dividió al grupo en dos equipos de cuatro y cinco personas, los cuales harían uso de los vehículos disponibles. De esta forma, se programaron planes semanales de trabajo, los cuales contemplaban la visita de entre dos y tres espacios por día. Asimismo, se indicó a los evaluadores que a pesar de que sólo se entregaría un instrumento por espacio evaluado, todos los miembros del equipo debían de participar en la actividad, asignando a un miembro encargado de llenar el instrumento, el cual debería ser rotado continuamente. Además, se solicitó información complementaria como fotografías, folletos, informes vecinales y otros.

➤ Fase operativa

Durante esta fase se procedió a la evaluación *in situ* de los espacios públicos ya ubicados. Así, el equipo de trabajo se reunía todos los lunes, día en que eran entregados los instrumentos de evaluación y demás materiales e información recolectada y al mismo tiempo se asignaban los espacios a visitar durante la semana. Asimismo, durante estas sesiones se revisaban dudas, comentarios, factores de riesgo y áreas de oportunidad. Esta fase tuvo lugar aproximadamente entre los meses de febrero y octubre de 2014 y fueron evaluados de manera efectiva 570 espacios públicos de la ciudad, distribuidos por delegación según lo muestra la tabla 3 (30 de los 600 espacios contemplados preliminarmente no pudieron ser evaluados por razones diversas).

Tabla 3. Espacios públicos evaluados

Delegación	Espacios visitados
Álvaro Obregón	30
Azcapotzalco	41
Benito Juárez	34
Coyoacán	81
Cuajimalpa	8
Cuauhtémoc	9
Gustavo A. Madero	38
Iztacalco	19
Iztapalapa	53
Magdalena Contreras	21
Miguel Hidalgo	45
Milpa Alta	5
Tláhuac	36
Tlalpan	30
Venustiano Carranza	30
Xochimilco	18
Total	570

➤ Fase de análisis

Toda la información proveniente de los instrumentos fue recolectada y almacenada en una base de datos mediante un criterio dicotómico de presencia (1) o ausencia (0). A partir de esta base se construyó una versión preliminar del atlas mediante una serie de análisis estadísticos descriptivos, así como un archivo KML (Keyhole Markup Language) de localización geográfica en donde se incluyeron los aspectos más relevantes de cada uno de los espacios evaluados.

Desafortunadamente y al igual que los otros proyectos, el AEPU no pudo ser concretado en su totalidad debido a los cambios administrativos de la secretaria. No obstante, el proyecto permitió el acercamiento con la Autoridad del espacio público, en donde se retomaron diferentes elementos y fue posible dar continuidad al trabajo.

2.2. Contextualización de la Autoridad del Espacio Público (AEP)

Según su sitio web, la Autoridad del Espacio Público (AEP) es un órgano desconcentrado de la SEDUVI, orientado a coadyuvar en el desarrollo de los proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura, en las acciones de restauración de los bosques urbanos, en el diseño y planeación de obras y servicios en materia de espacio público, y en la ejecución y supervisión de las obras públicas que corresponden al desarrollo y equipamiento urbano de la ciudad.

El principal objetivo de la AEP consiste en planear, diseñar, normar, opinar, ejecutar y supervisar las obras públicas en la Ciudad de México que correspondan al desarrollo y equipamiento urbano del espacio público (EP), entendiendo por EP las áreas para la recreación y las vías públicas, tales como plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques urbanos, parques públicos y demás de naturaleza análoga, con el propósito de recuperar zonas de desarrollo, creando las condiciones económicas que incentiven el empleo, y

consecuentemente fomenten la inversión productiva. A partir de estos ejes rectores, la AEP ha desarrollado numerosos proyectos e intervenciones en diferentes espacios públicos urbanos, de entre los cuales destacan:

- Plaza de la República.
- Restauración del Monumento a la Revolución.
- Plaza Garibaldi.
- Mercado San Camilito.
- Corredor peatonal Madero.
- Basílica de Guadalupe y su entorno.
- Rehabilitación de Alameda Central
- Rehabilitación urbana de las avenidas José María Pino Suárez, 20 de noviembre, 16 de septiembre y Juárez, entre otras.
- Plaza Tlaxcoaque

En cuanto al área de inserción profesional, ésta se encuentra en la dirección de proyectos especiales, bajo la supervisión de la Mtra. Mariana Campos (Figura 3).

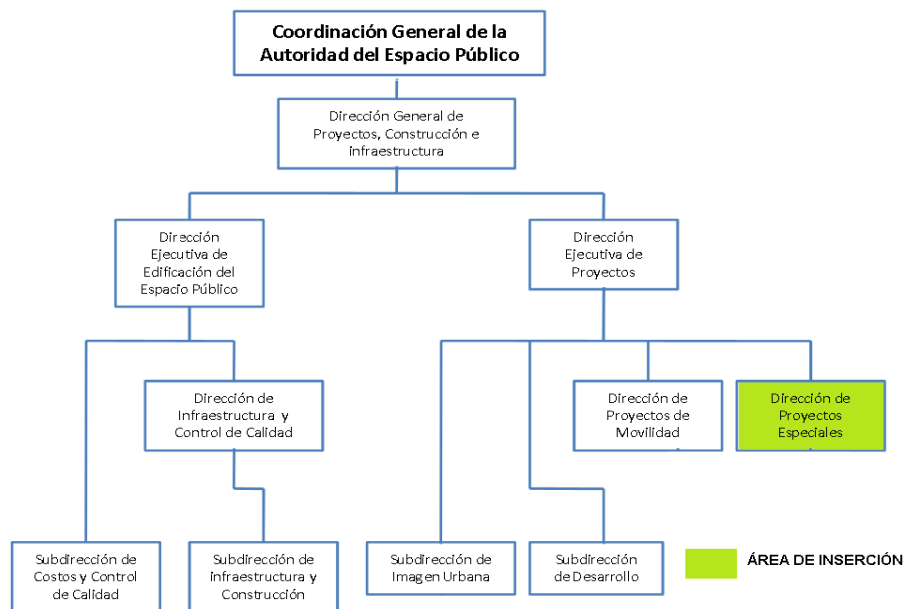


Figura 3. Organigrama y área de inserción AEP

2.2.1. Descripción del desempeño profesional en la AEP

Las actividades profesionales desempeñadas en la AEP, coinciden con los proyectos y colaboraciones llevadas a cabo en la SEDUVI; así, como puede apreciarse en su misma definición, la AEP es un órgano de gobierno orientado a la gestión, creación y mantenimiento del espacio público urbano, en concordancia con las necesidades sociales y con las prácticas urbanas y medioambientales de vanguardia.

Concretamente, el área de proyectos especiales de la AEP, está orientada al desarrollo de intervenciones urbanas que impacten de forma específica en la satisfacción de las necesidades de los usuarios; para ello, se sirve de la participación de numerosos profesionales de distintas áreas. Así, en esta línea de ideas, algunas de las principales actividades de colaboración en la AEP fueron:

- Atlas de espacio público: Una de las primeras actividades desarrolladas en esta sede, consistió en darle continuidad al proyecto atlas de espacio público, desarrollado con la SEDUVI; así, el trabajo de continuidad consistió principalmente en la conformación de un nuevo equipo de evaluadores, su capacitación respecto a los objetivos de evaluación, el uso de instrumentos, y la creación de un archivo de geolocalización del espacio público, el cual incluye las bases de datos respecto a las evaluaciones infraestructurales de cada lugar.

- Evaluación de intervenciones en la avenida 20 de noviembre: Como parte de los trabajos de recuperación del espacio público en la zona del centro histórico de la ciudad, la AEP se ha dado a la tarea de llevar a cabo una serie de intervenciones urbanas en la avenida 20 de noviembre; entre los principales cambios realizados destacan la reducción de carriles y ampliación de las aceras en ambos lados de la avenida así como la instalación de mesas y sillas (figura 4); de esta forma, con el objetivo de evaluar el efecto de los

cambios en los usuarios y sus estilos de ocupación del espacio, fueron desarrollados diferentes registros observacionales (antes y después de las intervenciones) los cuales contemplaron categorías como: afluencia, grupo de edad, género, tipo de actividad realizada (platicando, comiendo, leyendo, etc.) posición corporal, entre otras. Asimismo, se desarrollaron análisis descriptivos y estadísticos para valorar las posibles diferencias entre las evaluaciones pre y post. Finalmente se colaboró en la aplicación de entrevistas -para conocer con mayor profundidad la opinión de los usuarios- así como en el análisis de las mismas



Figura 4. Intervención urbana en la avenida 20 de noviembre

- Evaluación de población vulnerable en cruces peatonales: la AEP ha sido la instancia encargada de llevar a cabo las labores de remodelación en la Av. Presidente Mazaryk, en Polanco. Para tales efectos se han desarrollado diversas intervenciones urbano arquitectónicas, las cuales incluyen el cambio de orientación de algunas avenidas adyacentes, con un objetivo doble: (a) mejorar la seguridad del peatón y (b) favorecer los flujos viales. De esta forma, se identificaron cuatro cruces viales que, por sus características, presentaban alto riesgo para peatones así como posibilidades de embotellamientos. Estos cruces son los correspondientes a Av. Mazaryk en esquina con las avenidas: a) Moliere; b) Mariano Escobedo; c) Arquímedes y d) Walton. Así, se llevó a cabo un conteo de población vulnerable en cada cruce (niños, ancianos, gente con alguna discapacidad física y embarazadas) mediante dos registros de 60 minutos de duración; el primero de ellos fue

realizado entre las 8 y las 9 am y el segundo entre las 2:30 y las 3:30 pm. Estos horarios se consideraron a sugerencia del supervisor en sede, tomando en cuenta que son momentos de alta afluencia. Además, se realizó un registro fotográfico y en video (figura 5). Finalmente, se colaboró en el análisis y procesamiento de la información mediante estadística descriptiva



Figura 5. Evaluación de población vulnerable en Av. Mazaryk

- Geolocalización de puntos de interés: comúnmente, la AEP es la encargada de gestionar y ejecutar los programas emanados de las leyes y decretos aprobados por las cámaras legislativas, así como por la propia autoridad de la ciudad y en particular de la SEDUVI, respecto al espacio público; de esta manera, para contar con una herramienta que permita la ubicación y cruce de información de ciertos espacios públicos (existentes o potenciales) con las estrategias empleadas por la AEP, resulta indispensable la geolocalización de ciertos sitios, mediante la identificación de sus coordenadas geográficas y su consiguiente inclusión en un archivo tipo *kml* (keyhole markup language). Así, durante el desarrollo de la práctica profesional en la AEP se participó en la creación de diversos archivos tipo *kml*, por ejemplo la geolocalización de todos los espacios públicos incluidos en el atlas ya mencionado, o bien la creación del archivo *kml* respecto a la estrategia de instalación de bebederos en el espacio público urbano, como parte de las leyes recientemente aprobadas (figura 6)

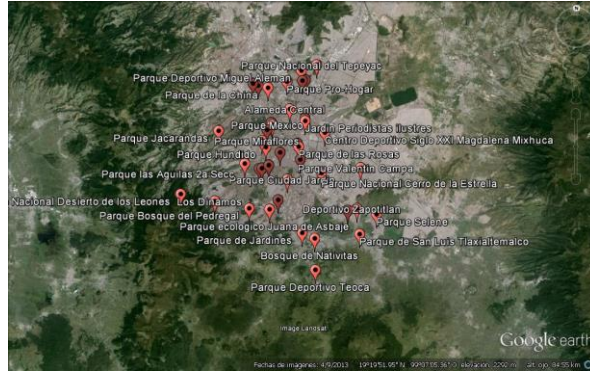


Figura 6. Geolocalización de espacios públicos para la instalación de bebederos

- Capacitación de observadores y prestadores de servicio social: con la finalidad de contar con una visión integral de las intervenciones realizadas, la AEP procura llevar a cabo evaluaciones, registros observacionales y entrevistas en aquellos sitios intervenidos. Para ello es necesario contar con la participación de observadores previamente capacitados que comprendan a cabalidad las estrategias de registro, el uso de los instrumentos, los protocolos básicos de confiabilidad, entre otros puntos. Así, durante la práctica profesional en la AEP, se participó en el diseño de materiales (cuestionarios, inventarios y registros) la impartición de cursos de capacitación sobre el uso y aplicación de cuestionarios así como la puesta en práctica de evaluaciones piloto en distintos proyectos de la AEP, tales como el proyecto "Mi plaza" en la avenida 20 de noviembre.

- Programa "Pasos Seguros": La AEP, en coordinación con la organización no gubernamental CTS-EMBARQ, se ha orientado a la tarea de identificar aquellos cruces viales que resulten riesgosos y/o conflictivos, especialmente para los peatones. Para tales efectos ha sido desarrollada una estrategia a largo plazo, la cual contempla la evaluación de dos indicadores: (a) el número de siniestros, entendiendo a éstos como accidentes vehiculares, atropellamientos entre otros y (b) la percepción de riesgo de cruce en los peatones. De esta forma, el personal de EMBARQ, fue el encargado de generar la versión preliminar de un cuestionario para evaluar la percepción de riesgo de cruce; durante el análisis de dicha versión, se encontraron fuertes

inconsistencias, debilidad conceptual y además su extensión era demasiado larga (16 ítems y tres preguntas abiertas) lo cual seguramente dificultaría su aplicación en el contexto de un cruce peatonal. Así, se construyó una segunda versión del instrumento (incluyendo adaptaciones para peatón, ciclista y automovilista), con base en la propuesta de López (2014) el cual constó de seis reactivos con una escala Likert de 5 opciones (desde muy inseguro hasta muy seguro).

Estas actividades constituyeron las principales colaboraciones desarrolladas durante la práctica profesional supervisada en la AEP.

2.3. Vinculación del trabajo en sede con el proyecto de intervención

Gracias a la participación en los diferentes proyectos ya descritos, tanto en la SEDUVI como en la AEP, fue posible contar con herramientas y elementos valiosos para la delimitación y puesta en práctica del proyecto de intervención. En un primer momento, el trabajo desarrollado en la SEDUVI como parte de la creación del atlas de espacio público, permitió, entre otras cosas, la identificación del escenario de estudio gracias a evaluaciones infraestructurales y de la dinámica social y comunitaria. Asimismo, el apoyo de la brigada urbana de la SEDUVI permitió un acercamiento preliminar más completo al escenario de estudio. Finalmente, la vinculación institucional entre la SEDUVI y la delegación Tláhuac, posibilitó un acercamiento fluido a ésta última así como la canalización directa al área de servicios urbanos de la delegación, en donde se obtuvo el apoyo material y humano para la realización de la intervención. Por otro lado, la colaboración profesional en la AEP, permitió estar al día en cuanto a los procesos de evaluación de usuarios y características urbano-arquitectónicas en el espacio público; asimismo, la participación directa en los procesos de preevaluación, intervención y postevaluación realizados por la AEP permitió consolidar la estructura del proyecto, así como ampliar las posibilidades de análisis y manejo de la información, entre otras cosas.

3. Referentes contextuales de la seguridad, la incidencia delictiva y el temor ciudadano

Con el objetivo de contar con una visión comprensiva del fenómeno de estudio, a continuación se presentan diversos datos referentes al panorama latinoamericano y mexicano respecto a la violencia urbana, la incidencia delictiva y la inseguridad/temor ciudadano.

3.1. Violencia urbana, incidencia delictiva y seguridad percibida en Latinoamérica

Desde hace ya más de 30 años, la región latinoamericana ha presentado numerosos avances en lo que respecta a distintos índices del desarrollo social y humano, tales como reducción de la pobreza, consolidación de sistemas políticos democráticos y crecimiento económico sostenido, entre otros. No obstante, durante la última década, la región ha sido fuertemente afectada por eventos relacionados con la violencia urbana, la delincuencia, la diversificación de los crímenes, y el miedo generalizado en sus habitantes (PNUD 2013).

En este sentido, es preciso referirse al Informe Regional de Desarrollo Humano, desarrollado por el PNUD (2013), en el cual se hace una radiografía del delito y la violencia mediante tres indicadores: homicidios, robos y temor ciudadano. Para su realización fueron contempladas tres fuentes de información: (a) los registros administrativos de cada país (policías, justicia penal y otras); (b) las encuestas de victimización de cada país y (c) una batería de preguntas especiales creadas por el mismo PNUD.

Algunos de los principales hallazgos del informe se describen en la tabla 4, según el indicador al que se refiere, ya sea homicidio, robo o bien la seguridad percibida por la ciudadanía.

Tabla 4 Principales hallazgos sobre seguridad en Latinoamérica*

Homicidio	Robo	Seguridad ciudadana
- Tendencia creciente del homicidio en la región, superando la media internacional.	- Se ha extendido el problema de robos, y el uso de violencia ha aumentado.	- Los latinoamericanos destacan a nivel mundial por el temor generado por la inseguridad.
- Aunque alta, en la mayoría de los países la tasa se ha estabilizado en los últimos dos o tres años.	- La gran mayoría de los robos involucran valores relativamente menores y generalmente no se denuncian.	- 3 de cada 10 ciudadanos latinoamericanos afirman sentirse inseguros en su barrio, y 5 de cada 10 perciben que la seguridad en el país se ha deteriorado.
- El incremento del homicidio afecta particularmente a los jóvenes varones que habitan en grandes áreas urbanas. Los homicidios contra las mujeres por razones de género están aumentado de forma preocupante.	- Se han desarrollado amplios mercados de productos robados, a través de una gran cadena de comercialización.	- Los índices referentes a eventos delictivos reales y percepción de seguridad ciudadana no corresponden entre sí, proponiendo así explicaciones alternas al fenómeno.

*Tabla de elaboración propia a partir de los datos presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2013)

Según estos hallazgos, las temáticas relativas a la violencia urbana, el crimen y la inseguridad ciudadana, presentan aumentos preocupantes en los últimos años y/o superan ampliamente la media internacional, planteando un escenario con múltiples retos para la región en los años venideros, el cual requerirá de la participación de numerosos sectores de la sociedad.

Asimismo, el éxito de los numerosos mercados informales de productos robados, favorece enormemente el desarrollo de actividades delictivas como *modus vivendi* de ciertos actores sociales. Lo anterior supone un riesgo extra en el caso del contexto latinoamericano, toda vez que un mercado estructurado de mercancías robadas e ilegales, puede favorecer el financiamiento de asociaciones criminales a gran escala, aumentando así los índices de delitos de mayor gravedad, tales como el homicidio, y generando un círculo vicioso que puede poner en riesgo la estabilidad social, económica y política de los países latinoamericanos, entre ellos México.

3.2. Evaluación de la seguridad en México: El caso de la ENVIPE

El surgimiento de la victimología como una ciencia orientada al estudio científico de la víctima y su papel en la génesis y desarrollo del acto delictivo, ha permitido a su vez la creación de múltiples encuestas y estudios de victimización a nivel internacional (Larrauri, 1991).

En México, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) ha sido el encargado de realizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad -ENVIPE- (Anteriormente Encuesta Nacional de Sobre Inseguridad -ENSI-) a partir del año 2011.

Así, mediante la ENVIPE se busca llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva, características del delito y de las víctimas, así como el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción ciudadana de seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la justicia.

De esta manera, la encuesta da respuesta a estas interrogantes mediante un cuestionario previamente diseñado por el INEGI, el cual contempla preguntas referentes a la victimización previa por tipo de delito, la tasa de incidencia

delictiva por cada 100 000 habitantes, el número de delitos reportados por tipo, grupo de edad y otras características, así como preguntas relativas a la percepción de seguridad en la colonia, el municipio y la entidad federativa, el nivel de satisfacción con el trabajo policiaco, entre otras.

A manera de resumen, se presentan en la tabla 5 algunos de los resultados más sobresalientes en las cuatro versiones existentes de la ENVIPE (2011-2014)

Tabla 5. Resumen hallazgos ENVIPE 2011-2014

Indicador	ENVIPE 2011	ENVIPE 2012	ENVIPE 2013	ENVIPE 2014
Tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 hab	30,490	29,372	35,139	41,563
Número de delitos ocurridos	22,714 967	22,389 492	27,769 447	33,090 263
% De personas que perciben su colonia como insegura	39.5 %	38.9%	44%	45.3%
% De personas que perciben su municipio como inseguro	60.1%	58.2%	63%	64.2%
% De personas que perciben su entidad como insegura	69.5%	66.6%	72.3%	73.3%

*Tabla de elaboración propia a partir de los datos presentados por el INEGI respecto a las diferentes versiones de la ENVIPE (2011, 2012, 2013, 2014)

Como puede observarse, existen tendencias a la alza tanto en el número de delitos reportados a nivel nacional, como en la percepción de inseguridad que los individuos tienen acerca de su entorno. Aunado a lo anterior, el panorama de inseguridad experimentado por el país en la actualidad, el cual incluye un crecimiento significativo de la delincuencia organizada, así como una baja confianza ciudadana en las autoridades encargadas de garantizar su seguridad, plantea un escenario complejo e incluso peligroso para la estabilidad social y el bienestar de individuos y grupos.

Por otra parte, la cuarta Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana (2014)

realizada por las agencias de investigación GEA (Grupo de Economistas y Asociados) e ISA (Investigaciones Sociales Aplicadas) en su apartado sobre criminalidad y corrupción señala que:

- 47% de los individuos encuestados señalan haber sido afectados directamente por el problema de la inseguridad, mientras el 26% afirma haberlo sido por el narcotráfico
- El 57% de los encuestados desaprueba las estrategias gubernamentales para garantizar la seguridad en el país
- Entre el 31% y 34% de los encuestados creen que el índice de los delitos de alto impacto social, tales como el homicidio, el tráfico de drogas, las extorsiones y los secuestros permanecerá igual; asimismo, entre el 25% y el 29% de los encuestados creen que el índice de dichos delitos aumentará
- En cuanto a la aprobación de los cuerpos de policiacos, el 36%, 27% y 17% de los encuestados definen como "mala" la calidad de la policía municipal, estatal y federal, respectivamente.

En resumen, el escenario de seguridad en México, presenta al menos tres cuestiones que pueden ser señaladas: (a) un aumento creciente de la violencia, la delincuencia y el temor ciudadano; (b) un escenario con características que facilitan el delito (vacíos institucionales, mercados negros, ausencia de normas sociales, y otros); y (c) una baja confianza tanto en los métodos para el control del delito y la violencia como en los actores gubernamentales que los ejecutan.

3.2.1. La Ciudad de México en el contexto nacional

En el caso específico de la Ciudad de México, la ENVIPE presenta resultados muy similares a los obtenidos en la muestra nacional (tabla 6).

Tabla 6. Resumen ENVIPE para la Ciudad de México*

Indicador	ENVIPE 2011	ENVIPE 2012	ENVIPE 2013	ENVIPE 2014
Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 hab	44,443	40,632	49,198	51,786
Número de víctimas de delito	N/A**	2,217 770	2,110 923	2,223 804
% De personas que perciben su colonia como insegura	48.3%	45.4%	46.3%	51.5%
% De personas que perciben su municipio como inseguro	63.4%	61%	61.8%	64.1%
% De personas que perciben su entidad como insegura	75.5 %	70.8%	73%	77.6%

*Tabla de elaboración propia a partir de los datos presentados por el INEGI respecto a las diferentes versiones de la ENVIPE (2011, 2012, 2013, 2014)

**Debido a una modificación en los cuestionarios y las estrategias de recolección de datos utilizadas a partir de la versión 2012 de la encuesta, no existen datos respecto al indicador en esta versión.

Asimismo, el Centro de Investigación Para el Desarrollo -CIDAC- (2009) creó el Índice de Incidencia Delictiva y Violencia para evaluar la situación de seguridad ciudadana en las diferentes entidades de la república mexicana. Para la construcción de dicho índice, se consideraron los siguientes indicadores:

- Homicidios
- Ejecuciones
- Robo de vehículos
- Resto de delitos

De esta forma, el índice ubica a la Ciudad de México en la quinta posición, con un nivel medio-alto (tabla 7)

Tabla 7. Entidades más inseguras México

Posición	Entidad	Índice	Nivel de inseguridad	Homicidios (100,000 hab)	Ejecuciones (100,000 hab)	Robo vehículos (100,000 hab)	Resto de delitos (100,000 hab)
1	Chihuahua	82.16	Muy alta	15	32.1	17	11981.3
2	Baja California	61.06	Alta	10	10.5	18.9	12831.5
3	México	55.73	Alta	14.3	2.5	13.2	14777.5
4	Sinaloa	42.69	Media alta	12	17.5	5	4225.9
5	Ciudad de México	40.61	Media alta	4.4	1.6	5.8	25457.8
6	Guerrero	39.23	Media alta	13.5	9.3	4.1	5993.8
7	Oaxaca	34.18	Media	16.4	1.4	3.3	3850.4
8	Sonora	33.86	Media	8.7	5.5	5.1	9712.5
9	Tamaulipas	31.19	Media	5	3.5	5.6	13620.1
10	Durango	29.81	Media	4	17.6	4.2	4471.9

3.2.1.1. El contexto específico de estudio: La Delegación Tláhuac y el Deportivo Año Internacional de la Juventud

Tláhuac es una de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México; con una superficie de 3,825 hectáreas (aproximadamente el 18% del total de la superficie de la ciudad) colinda al este con la delegación Xochimilco, al norte con la delegación Iztapalapa, al sur con la delegación Milpa Alta y el municipio mexiquense de Chalco y al Oeste con el municipio Valle de Chalco Solidaridad (Figura 7). Cuenta con una población de 360.265 habitantes, aproximadamente el 4% de la población total de la ciudad (INEGI 2010).

En cuanto a temas de seguridad, según cifras del INEGI en el año 2010 se registraron 4,824 delitos ante el ministerio público, de un total de 195,450 delitos denunciados ante la autoridad en la ciudad, lo que representa el 2.4%.

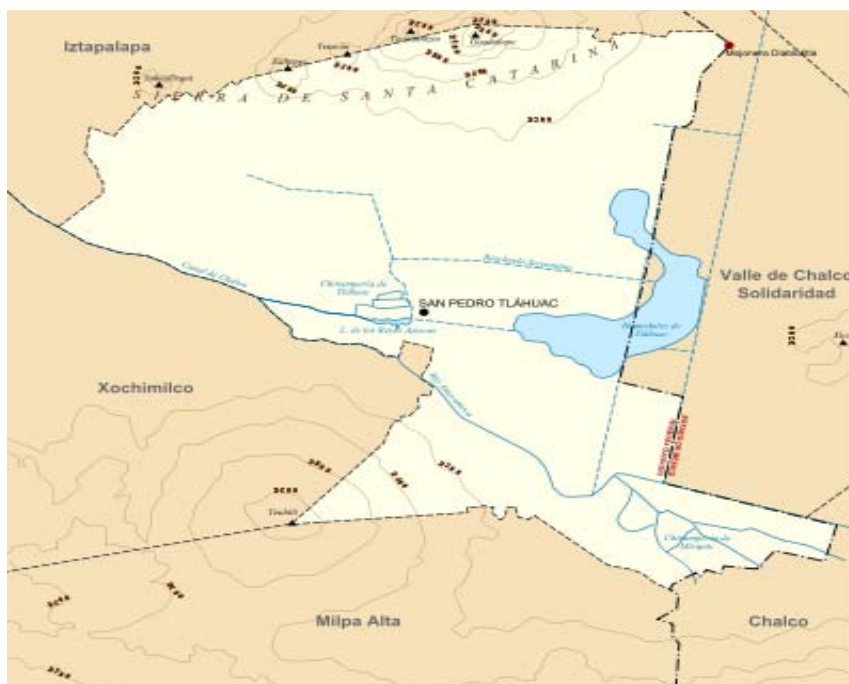


Figura 7. Ubicación geográfica de la delegación Tláhuac.

Por su parte la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ubica a la delegación Tláhuac en la posición 13 en cuanto al número de delitos ocurridos en las 16 delegaciones, durante el mes de enero de 2015 (tabla 8).

Así, estos datos muestran que la delegación Tláhuac, no es una de las demarcaciones con mayores problemas de delincuencia y violencia urbana, tal vez por no contar con las características de gran metrópoli, tales como el número de habitantes y los flujos cotidianos, típicas en delegaciones con altos índices delictivos (Iztapalapa, Cuauhtémoc).

No obstante, como lo afirma Bazán (2001) las periferias urbanas en la Ciudad de México (entre ellas Tláhuac) presentan un patrón de urbanización caracterizado por la improvisación de servicios básicos, la ocupación territorial informal, la falta de regulación y soporte institucional, entre otros. Como resultado, el escenario urbano en las periferias de la ciudad y concretamente en la delegación Tláhuac, presenta ciertas características de riesgo asociadas a la violencia urbana, la delincuencia y la inseguridad ciudadana tales como

presencia generalizada de deterioro físico, incivildades sociales, falta de iluminación nocturna, pobreza y marginación, ausencia de lazos comunitarios, ocupación irregular de terrenos, riñas, entre otros.

Tabla 8. Delitos por delegación según la PGJDF*

Delegación	Delitos	Posición
Álvaro Obregón	804	6
Azcapotzalco	628	9
Benito Juárez	867	4
Coyoacán	864	5
Cuajimalpa	210	14
Cuauhtémoc	1,888	1
Gustavo A. Madero	1,454	3
Iztacalco	523	11
Iztapalapa	1,880	2
Magdalena Contreras	147	15
Miguel Hidalgo	733	8
Milpa Alta	64	16
Tláhuac	308	13
Tlalpan	759	7
Venustiano Carranza	612	10
Xochimilco	418	12

La presencia de una o más de estas características puede generar escenarios que faciliten la ocurrencia de conductas delictivas así como experiencias de miedo e inseguridad en los individuos. De esta forma, uno de estos escenarios es el Deportivo Año Internacional de la Juventud y la comunidad circundante, la "Nopalera"(figura 8), el cual fue identificado gracias al trabajo en colaboración con la SEDUVI, respecto al Atlas de espacio público.

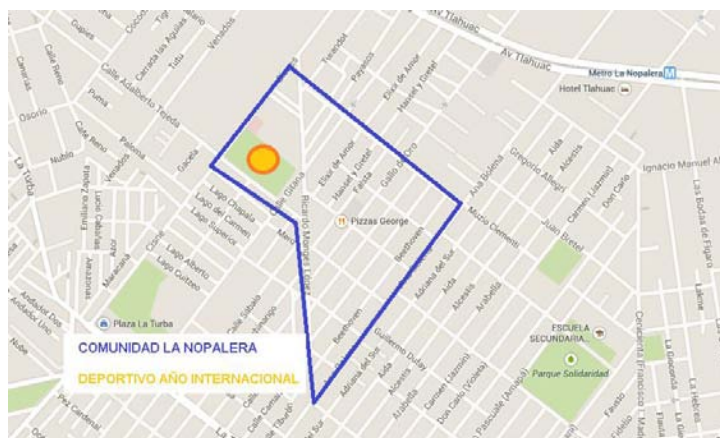


Figura 8. Ubicación del escenario de estudio y la comunidad aledaña

Así, gracias a las sesiones preliminares de evaluación del deportivo y la comunidad circundante fue posible identificar características como:

- Constante reporte vecinal de inseguridad ciudadana, acoso, riñas, vandalismo, robos, enfrentamientos entre pandillas, entre otros
- Alta presencia de (a) incivildades físicas (cascajo, basura, falta de iluminación, deterioro, grafiti, heces animales y humanas, olores desagradables) y (b) sociales (vagabundos, personas orinando-defecando, consumo de sustancias)
- Comunidad de nivel socioeconómico bajo, con predominancia de vivienda de autoconstrucción
- Ocupación territorial irregular por parte de diversos grupos (Ej. Frente Popular Francisco Villa -FPFV-)

En conjunto, características de este tipo generan un escenario con posibilidades significativas para la ocurrencia de delitos, el incremento de la violencia y del temor ciudadano de forma generalizada, por lo que resultan necesarias intervenciones a nivel comunitario que busquen integrar a las

estructuras de gobierno (delegaciones, policía) y a la comunidad en la búsqueda y mantenimiento de la seguridad.

Cabe destacar que todos estos elementos evaluados de forma preliminar mediante la realización del atlas, fueron confirmados y extendidos durante la fase de diagnóstico. Además, las cuestiones relativas a la identificación y selección del escenario como espacio de trabajo, son descritas en profundidad en el apartado correspondiente.

4. Referentes teóricos de la seguridad humana, la incidencia delictiva y el miedo al delito: una revisión desde la psicología ambiental

Desde que la humanidad comenzó a vivir en grupos y comunidades, la seguridad, su obtención y su mantenimiento, han sido temas de central importancia para garantizar el éxito o fracaso de las sociedades humanas. En sí mismo, el concepto de seguridad goza de una variedad muy amplia de connotaciones, que van desde la seguridad *nacional y económica* hasta la *personal y ambiental*.

De entre éstos conceptos, resalta el propuesto por el PNUD (1994) relativo a la seguridad humana. Esta concepción se fundamenta en un enfoque multidimensional que considera diversos tipos de seguridad y se encuentra fuertemente vinculada al bienestar de los individuos. La aplicación del concepto en investigaciones e intervenciones a nivel internacional ha permitido una solución progresiva, aunque incompleta, de las problemáticas relativas a la seguridad de los individuos (Rodríguez 2005).

4.1. La seguridad desde una visión multidimensional

La Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2012) define a la Seguridad Humana como aquella que subraya el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, sin pobreza, en un medio en el cual dispongan de igualdad de oportunidades y por lo tanto puedan desarrollar plenamente su potencial humano. Dicha definición trata de esbozar un panorama diverso, el cual concibe a la seguridad como un elemento múltiple, que se encuentra fuertemente relacionado con numerosos aspectos de la vida de los individuos. En otras palabras, de acuerdo con el PNUD (1994) la seguridad debe ser concebida como un conjunto de condiciones económicas, alimentarias, sanitarias, ambientales, personales, comunitarias y políticas, las cuales en conjunto aseguren el bienestar de los individuos y por tanto de las colectividades.

De esta forma, un individuo estará "seguro" en la medida en que:

- Tenga acceso a bienes y servicios así como a un sistema laboral digno (seguridad económica)
- Sea miembro de una nación con un sistema político libre, democrático y representativo (seguridad política)
- Sea capaz de adquirir alimentos en condiciones adecuadas, los cuales proporcionen los nutrientes necesarios para una vida saludable (seguridad alimentaria)
- Cuento con una cobertura adecuada de acceso a la seguridad social y servicios de salud (seguridad sanitaria)
- Viva en un ambiente libre de riesgos con condiciones físico-sociales adecuadas (seguridad ambiental)
- Tenga garantizada su integridad física, psicológica y material (seguridad personal)
- Pertenezca a una comunidad con lazos sociales firmes, los cuales brinden identidad, soporte y sentido de pertenencia (seguridad comunitaria)

4.1.1. Seguridad humana: definición y generalidades

Como ya se ha señalado, el término seguridad puede ser objeto de una gran variedad de concepciones e ideologías; éstas definirán la manera en que los individuos, los grupos sociales y los gobiernos lidiarán con las problemáticas y las amenazas contra su seguridad en múltiples terrenos.

Según Baldwin (citado en Pérez de Armiño 2004) para caracterizar cualquier enfoque de seguridad es necesario responder a las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Para quién es la seguridad? En este caso la pregunta busca identificar cual es el objeto de referencia que debe ser asegurado. Lo anterior implica la existencia de distintos niveles de seguridad, tales como el nacional centrado

en las instituciones, la seguridad pública centrada en el uso de la fuerza y la seguridad humana que se encuentra fuertemente orientada a los individuos.

- ¿Qué valores hay que asegurar y proteger? La concepción típica de la seguridad se enfoca en valores como la independencia nacional, la soberanía del Estado y la integridad territorial, mientras que el enfoque de seguridad humana contempla múltiples condiciones de la vida de los individuos, desde las ambientales hasta las económicas.
- ¿Qué amenazas a la seguridad se perciben? El tipo de valores que sean objeto de seguridad y protección, definirán la clase y fuente de las posibles amenazas. Así, en la visión clásica se consideran cuestiones como invasiones militares, grupos guerrilleros y criminales, catástrofes, entre otros, mientras que en la visión de la seguridad humana, los riesgos y amenazas son múltiples y están en función de la dimensión de seguridad abordada.
- ¿Con qué medios se puede garantizar la seguridad? En la visión clásica el medio por excelencia para obtener seguridad es el uso de la fuerza pública y militar; por el contrario, la seguridad humana considera al desarrollo humano, en toda su complejidad, como la principal herramienta para garantizar la seguridad.

Por su parte el informe sobre seguridad de la ONU (2012) establece que los principios fundamentales de la seguridad humana son:

- Medidas centradas en las personas
- Carácter exhaustivo para la solución de problemáticas
- Validación sociocultural de las estrategias adoptadas
- Carácter preventivo
- Protección (del Estado al pueblo) y empoderamiento (del pueblo al Estado)

Así, a partir de estos planteamientos es posible entender a la seguridad humana como aquella que está fuertemente orientada a los individuos y su bienestar, y que considera diversas áreas y dimensiones de la misma, lo cual permite la identificación de múltiples fuentes de amenaza, así como el desarrollo de estrategias preventivas bien direccionadas.

4.1.2. Dimensiones de la seguridad humana

Uno de los principales planteamientos que dan forma al concepto de seguridad humana, hace referencia a su carácter multidimensional. De esta forma, desde la creación y publicación del concepto en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD se ofrece una clasificación que contempla siete áreas o campos cuyas características principales se muestran en la tabla 9.

Tabla 9.- Dimensiones de la seguridad humana*

Dimensión	Características fundamentales
Económica	Contempla el acceso a un ingreso acorde al mercado, derivado de una actividad laboral, productiva, digna y remunerada o bien de fondos públicos destinados al respecto.
Alimentaria	Acceso físico y económico a los alimentos básicos necesarios para un estado óptimo de salud y bienestar.
Sanitaria o de la salud	Se refiere a la cobertura y acceso universal a los servicios de seguridad social y sanitaria.
<u>Ambiental</u>	Considera las diversas amenazas del medio ambiente a la seguridad y bienestar humanos. A pesar de que se hace un fuerte hincapié en los elementos naturales del ambiente (catástrofes ambientales, cambio climático, falta de recursos, entre otros) también se consideran las influencias provenientes de los elementos del ambiente artificial o construido.

Personal

Definida como una de las dimensiones fundamentales de la seguridad humana, contempla la integridad física, psicológica y patrimonial de los individuos. Asimismo, distingue amenazas provenientes de diversas fuentes tales como el estado (tortura), otros estados (guerras), grupos o pandillas (delincuencia), amenazas contra las mujeres (violación, violencia doméstica) entre otros.

Comunitaria

Se refiere a la seguridad derivada de la pertenencia a una comunidad, el acceso a una identidad cultural y lazos comunitarios que brinden soporte

Política

Contempla el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y el acceso a un sistema político democrático, representativo y libre.

*Tabla de elaboración propia a partir de la información del Informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994)

4.1.3. Seguridad ambiental, personal y comunitaria

Según Rodríguez (2005) una de las debilidades más criticadas respecto a los alcances del concepto de seguridad humana, radica en su vaguedad y la consiguiente falta de utilidad en contextos reales; esta ambigüedad del concepto deriva de su naturaleza compleja y multidimensional, lo cual hace necesario el desarrollo de estudios parciales, los cuales consideren un número limitado de dimensiones y que, gradualmente, contribuyan a clarificar el concepto y el tipo de intervenciones formuladas a partir del mismo.

De esta forma, considerando los intereses del trabajo que se desarrollará más adelante, las dimensiones de seguridad que se retomarán son **la ambiental, la personal y la comunitaria**; así, la dimensión ambiental se considerará debido a que se parte de la idea teórica que señala la relación entre ciertos elementos del ambiente construido (en sus facetas física y social) con la experiencia subjetiva de seguridad (miedo al delito) y el índice delictivo. Asimismo, la dimensión personal de la seguridad se considera en función de las amenazas que plantea la ocurrencia delictiva a la integridad física, psicológica y patrimonial de los

individuos; además, se tomarán en cuenta aspectos relativos a la seguridad comunitaria, debido a que la intervención contempla la participación social para su ejecución y mantenimiento.

Considerando todos estos aspectos, para fines de la presente investigación se considera una definición de seguridad *relativa a la integridad física, psicológica y patrimonial de las personas, la cual puede verse amenazada por la violencia urbana y la ocurrencia delictiva y que sucede en un contexto con características físicas y sociales que favorecen o inhiben el proceso*, razón por la cual se hace un particular énfasis en aquellos elementos del entorno físico y social que guardan alguna relación con la ocurrencia de actos delictivos y/o experiencias de miedo/temor, mediante diversos planteamientos teóricos y aplicados de la psicología ambiental y ciencias afines.

De manera preliminar, resulta conveniente tratar de comprender estas influencias ambientales a la seguridad, en función de los dos actores sociales involucrados en el proceso, es decir las influencias ambientales dirigidas al ofensor o usuario anormal y aquellas dirigidas al ofendido o usuario normal (Crowe 2000).

4.1.3.1. Seguridad real y subjetiva: el ofensor y la víctima

El surgimiento de la victimología y la creación de enfoques centrados en las personas, tales como el de seguridad humana, han permitido a las ciencias sociales el desarrollo de marcos conceptuales que reflejen la inclusión de los individuos y las víctimas en el estudio de los fenómenos relativos a la delincuencia y violencia urbana. Así, la criminología y otras ciencias, han establecido una distinción entre lo que se considera como la seguridad real, relativa a los ofensores y la incidencia delictiva, y la seguridad subjetiva, la cual se refiere a la experiencia de seguridad de los individuos (Binder 2009). Ambos actores sociales se integran en un proceso que puede verse influido por diversos

factores, entre ellos los ambientales, tales como el diseño físico e infraestructural de los ambientes, el control formal e informal, la presencia de indicadores de desorden, la iluminación, entre otros.

En este sentido, Crowe (2000) indica que la influencia de dichos factores ambientales sobre la seguridad debe entenderse a partir del actor social al que están dirigidas; así, por un lado se encuentran las influencias ambientales dirigidas hacia los ofensores o usuarios *anormales* del espacio, es decir aquellos individuos que llevan a cabo actos delictivos y/o de agresión física, moral o psicológica. De esta forma, un ambiente considerado como seguro deberá reflejar una alta percepción de riesgo a ser descubierto/atrapado en el ofensor, reduciendo las probabilidades de ocurrencia delictiva. Por consiguiente, uno de los principales indicadores que señala la efectividad de un ambiente en cuanto a la seguridad es el índice de ocurrencia delictiva. Así, para fines de la presente investigación, este dato será tomado en cuenta como indicador de la *seguridad real*.

Por otro lado se encuentran las influencias ambientales dirigidas hacia los ocupantes (víctimas potenciales) o usuarios *normales* del espacio, es decir aquellos individuos que de manera cotidiana hacen uso de un lugar determinado. Así, en esta relación un ambiente seguro deberá influir una baja percepción de riesgo a ser víctima de algún acto delictivo, disminuyendo a su vez el temor y las conductas extremas de autoprotección en los ocupantes. En este sentido, actualmente no existe un concepto único que refleje en su totalidad la experiencia de seguridad en los usuarios de un espacio. Definidos en la literatura como percepción de inseguridad, percepción de riesgo de victimización, miedo al delito, entre otros, todos ellos reflejan diferentes facetas psicológicas de la experiencia de seguridad en los individuos (Dittman 2008). Ante esta ambigüedad, resulta necesario delimitar claramente el marco conceptual a partir del cual se estudiará la experiencia subjetiva de seguridad; así, para fines de la presente investigación se considerará la variable *miedo al delito* como el indicador de la seguridad

subjetiva de los participantes en la investigación. Concretamente se tomará en cuenta la propuesta tridimensional de Gabriel y Greve (2003) que considera aspectos conductuales, cognoscitivos y afectivos, la cual será descrita en profundidad en los siguientes apartados.

4.2. Seguridad real: el papel del ofensor en el ambiente y la incidencia delictiva

Como se ha señalado, una parte de las influencias ambientales relativas a la seguridad estarán dirigidas hacia los ofensores o aquellos individuos que llevan a cabo actos delictivos. Dichas influencias actuarán como facilitadores o inhibidores de los delitos; así, en términos generales un ambiente con características como vigilancia formal (policía) e informal (comunidad), condiciones físicas en buen estado, alta afluencia, iluminación, limpieza, entre otras, reflejará un fuerte control social, el cual es interpretado por el ofensor como una alta probabilidad de ser descubierto y/o atrapado, inhibiendo así el delito.

Algunos planteamientos teóricos al respecto son la teoría de las ventanas rotas (Kelling y Coles 1996), el deterioro progresivo de las comunidades (Skogan 1992) la teoría de la oportunidad criminal (Melde y Esbensen 2009), los planteamientos sobre visibilidad y vigilancia natural (Jacobs 1961) y el programa para la prevención del crimen a través del diseño ambiental o CPTED por sus siglas en inglés (Jeffrey 1977), entre otros, los cuales serán descritos en profundidad en el siguiente capítulo.

4.2.1. Aproximaciones explicativas respecto al delito

Por supuesto, las aproximaciones que tratan de explicar la ocurrencia delictiva a partir de su relación con ciertos elementos del ambiente, no son las únicas propuestas acerca de la génesis de los actos delictivos; por el contrario, a lo largo del tiempo han sido desarrolladas diferentes visiones que han guiado el

desarrollo de intervenciones y mecanismos de regulación al respecto. En este sentido, García-Pablos (2008) establece que en los últimos años, puede hablarse al menos de tres posturas en cuanto a la delincuencia:

- Enfoques criminalizantes: como su nombre lo indica, este tipo de posturas están orientadas a la señalización y discriminación de aquellos actos considerados como delictivos, para aplicar las penas pertinentes a sus ejecutores. Al carecer de un marco de referencia claro en cuanto a la génesis del fenómeno delictivo, estos enfoques pueden caer en definiciones relativistas en cuanto al delito.
- Enfoques dinámicos: Para las aproximaciones dinámicas, el fenómeno delictivo encuentra su causa en los cambios individuales en un entorno social. Así, se identifican ciertas características de la vida social de los individuos como la edad, el género, el círculo de amistades, los roles sociales, la familia, entre otras, como desencadenantes de procesos delictivos.
- Enfoques ambientales-situacionales: definen las causas del delito a partir de los elementos del medio físico-social que predisponen o facilitan su aparición.

En una visión más amplia, Akers y Sellers (2004) indican que puede hablarse al menos de siete aproximaciones distintas en cuanto a la delincuencia. Estas aproximaciones se muestran en la tabla 10.

Tabla 10. Visiones explicativas de la delincuencia

Aproximación	Postulado Básico	Teorías características
Disuasión y elección racional	Los ambientes con características físicas y sociales asociadas al desorden y la falta de control, generarán una percepción baja de riesgo a ser atrapado en el ofensor	Teoría de la oportunidad criminal CPTED Espacio defendible
Determinantes biológicos	Existe un determinante biológico de la conducta delictiva	Inferioridad biológica Agresividad inducida

Aprendizaje social	Las conductas delictivas son aprendidas en un contexto de interacción social	Teoría del aprendizaje social
Control social	La falta de cohesión y lazos comunitarios facilita la ocurrencia delictiva	Teorías del autocontrol inducido socialmente
Etiquetado social	Ciertas etiquetas sociales, criminalizan algunos sectores vulnerables de la población	Teoría de la justicia restauradora
Determinantes psicológicos	Algunos rasgos psicológicos determinarán el perfil delictivo de los individuos	Teoría de Eynseck Psicoanálisis
Anomia	La incapacidad de la estructura sociocultural para satisfacer las necesidades de sus miembros derivará en una alta incidencia delictiva	Teoría clásica de la anomia Teoría de la anomia institucional

*Tabla de elaboración propia a partir de la información ofrecida por Akers y Sellers (2004)

Como puede apreciarse, existen numerosas visiones en cuanto al origen del delito, de entre las cuales algunas poseen mayor relevancia actual en la gestión de la seguridad a nivel internacional. Asimismo, a pesar de que se reconoce la naturaleza multicausal y compleja del fenómeno, la presente investigación tendrá un enfoque ambiental, fundamentado a partir de lo que los autores consideran como la aproximación de disuasión y elección racional, la cual involucra elementos situacionales-ambientales en cuanto a la génesis y control del delito.

4.2.2. Dificultades en la medición de la incidencia delictiva

Una de las mayores dificultades en cuanto a la medición de la ocurrencia delictiva en un espacio determinado, radica en que el principal indicador al respecto (las cifras oficiales) carece de la fortaleza para considerarse como una medición válida. En este sentido, el INEGI (2014) ha declarado que en México solo 6% de los delitos son denunciados, y de éstos solo tres de cada 100 terminan en sentencia. Lo anterior señala la invalidez y falta de credibilidad de la información obtenida desde esta fuente. Por lo tanto, la estimación sobre la incidencia delictiva se llevó a cabo mediante auto reportes de victimización previa, incluidos en una de las escalas utilizadas en la investigación, como se explicará más adelante.

4.3. Seguridad subjetiva: el rol del ocupante y el miedo al delito

En la literatura especializada, el miedo al delito ha sido objeto de numerosas investigaciones, sin que exista aún un consenso al respecto. En este sentido, para Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache (2009) el miedo al delito es un sentimiento de temor que aparece ante signos asociados a la delincuencia común; asimismo, establecen una diferencia entre el miedo al delito y la percepción de inseguridad, entendiendo a ésta última como experiencias de temor y preocupación hacia factores que van más allá de la delincuencia (catástrofes, terrorismo, narcotráfico, seguridad laboral, alimentaria, entre otros).

Ruiz (2007) define el fenómeno como un sentimiento de ansiedad y peligro ante la posibilidad percibida de ser víctima de algún delito. En este sentido establece dos dimensiones en cuanto a la definición y medición del constructo, el miedo emocional o difuso y el miedo cognoscitivo o concreto.

Por su parte Vozmediano (2010) define el miedo al delito como la experiencia emocional de temor o inquietud en la vida diaria de los ciudadanos, por la posibilidad de ser víctima personalmente de una serie de delitos comunes en su contexto social y geográfico.

En palabras de Gabriel y Greeve (2003) la definición del miedo al delito debe implicar factores cognoscitivos, afectivos y conductuales. De esta forma, conciben el fenómeno como una reacción emocional negativa surgida a partir de la evaluación sobre la probabilidad de ser victimizado y que genera conductas de evitación y/o defensa en los individuos.

En esta misma definición, los autores establecen una diferencia entre lo que consideran el miedo disposicional y el miedo situacional; de esta manera, el miedo disposicional se entiende como un rasgo y/o una tendencia de personalidad (relativamente estable) a experimentar miedo al delito. Por otro lado,

el miedo situacional, se refiere a episodios concretos de miedo al delito (estado), los cuales por su vinculación al contexto y características del ambiente, se componen de experiencias cognoscitivas (evaluación y juicios de probabilidad) afectivas (preocupación, temor, angustia, generados por la evaluación cognoscitiva) y conductuales (en respuesta al peligro percibido y la emoción evocada).

En una propuesta similar Jackson (2004) establece una distinción entre lo que considera miedo expresivo y miedo experiencial; así, mientras el miedo expresivo implica actitudes y valores generales y relativamente estables en la vida del individuo, el miedo experiencial por su parte, se refiere a una respuesta temporal surgida a partir de elementos situacionales y del contexto.

En ambas propuestas, se establece que el miedo disposicional, puede ser interpretado a partir de los episodios de miedo situacional que un individuo experimente en un lapso determinado. No obstante, para fines de la presente investigación, tanto la definición conceptual como la propuesta de medición y la intervención, estarán guiadas a partir de la visión tridimensional del miedo al delito (cognoscitiva, afectiva, conductual) así como de su estudio como un estado y no como un rasgo.

4.3.1. Aproximaciones explicativas del miedo al delito

Al igual que la ocurrencia delictiva, el miedo al delito puede explicarse en cierta medida en función de su relación con ciertos elementos del ambiente. No obstante existen diferentes aproximaciones alternativas que tratan de explicar el fenómeno. En un primer momento, la explicación que pareció más adecuada y evidente consistió en explicar el miedo al delito en función de su relación con experiencias de victimización previa, tanto directas (personales) como indirectas (familiares, amigos).

No obstante, el surgimiento de la victimología como ciencia, y el consiguiente impulso de los estudios de victimización a nivel internacional han puesto de manifiesto lo que en la literatura especializada se conoce como la paradoja entre la victimización real y percibida; este fenómeno hace referencia a la falta de correspondencia entre los índices delictivos y la experiencia de seguridad de los individuos (Ej. bajas tasas delictivas y alto miedo al delito). A partir de estos planteamientos han sido desarrolladas diversas aproximaciones explicativas sobre el miedo al delito (Liebnitsky y Montero 2013; Farrall, Gray, y Jackson, 2007; Taylor y Hale, 1986; Tulloch, Jennet, y Enders, 1998).

En este sentido, Vilalta (2012) indica que el miedo al delito puede explicarse al menos desde cuatro perspectivas:

- a) Teoría de la incivilidad: para esta aproximación, la presencia de ciertas características ambientales relacionadas con el desorden físico y social, actuará como predictor de la experiencia de miedo al delito
- b) Teoría de la victimización: en este enfoque, se considera a la victimización directa e indirecta como la causante de la experiencia de miedo al delito
- c) Teoría de la vulnerabilidad física y social: el enfoque de vulnerabilidad, definen que la auto percepción de un individuo como física y/o socialmente vulnerable, determinará el miedo al delito experimentado
- d) Teoría de las redes sociales: finalmente, para estos enfoques la ausencia de lazos y redes comunitarias, favorecerá un escenario propicio para la experiencia de miedo al delito. Asimismo, se resalta la influencia de los contenidos en los medios masivos de comunicación, particularmente de los noticieros por la televisión, sobre el miedo al delito.

Al igual que en el caso de la incidencia delictiva, el estudio del miedo al delito partirá de un enfoque ambiental situacional, en cuanto a su definición, su medición y el desarrollo de la intervención. Además, se considerarán algunos indicadores superficiales que según Vilalta (2012) se relacionan con cada una de las aproximaciones explicativas propuestas. De esta forma, el género, la victimización personal y familiar así como el hecho de ver noticieros por la televisión, serán tomados en cuenta como indicadores de las teorías de vulnerabilidad, victimización y redes sociales, respectivamente.

4.3.2. Interpretación tridimensional

La elección del modelo de miedo situacional descrito con anterioridad, responde a su capacidad explicativa y la inclusión de variables de diversas clases, lo cual permite apreciar con mayor amplitud el fenómeno. No obstante, una de las críticas más frecuentes a este tipo de modelos, radica justamente en este mismo hecho: la inclusión de variables cognoscitivas (juicios de probabilidad) y conductuales (evitación) en la definición y consiguiente medición de un constructo propiamente afectivo.

En respuesta a estas críticas Gabriel y Greve (2003) han desarrollado un modelo de interpretación en donde el miedo al delito se ubica en un continuo de respuestas psicológicas a la delincuencia (tabla 11). Según este modelo, la combinación de elementos cognoscitivos, afectivos y conductuales en diferentes proporciones, dará origen a ocho clases diferentes de respuesta.

Así, este marco de interpretación permite contemplar un objetivo doble; por un lado se valida la eficacia y utilidad teórica de la medición del constructo a partir de las relaciones entre procesos cognoscitivos, afectivos y conductuales, a la luz de que dichos procesos no suceden de forma fortuita e independiente, sino que se encuentran interrelacionados. Por otro lado, es posible contar con un marco de interpretación más amplio, que permita comprender a profundidad la respuesta

psicológica de los individuos respecto al delito y la violencia y por tanto generar las estrategias adecuadas para cada contexto.

Tabla 11. Interpretación miedo al delito

Dimensiones			Interpretación
Cognoscitiva	Afectiva	Conductual	
-	-	-	Sin miedo
+	-	-	Apatía e indiferencia
-	+	-	Ansiedad generalizada
-	-	+	Conductas rutinarias de precaución
+	+	-	Parálisis-desamparo
+	-	+	Amenaza controlada
-	+	+	Pánico
+	+	+	Miedo al delito

*Tabla de elaboración propia a partir de las Dimensiones presentadas por Gabriel y Greve (2003)

De esta forma, para ampliar las posibilidades de interpretación del miedo al delito, este marco de referencia constituye una de las principales bases, tanto para la construcción de la escala relativa a la medición de la variable como para la valoración de los puntajes obtenidos por los participantes; el método por el cual se determinará el “peso” (+, -) se describe a detalle en el apartado referente a los resultados del estudio.

4.4. Determinantes ambientales de la seguridad real y subjetiva

Como se ha venido señalando diversos elementos presentes en el medio ambiente tendrán un impacto en los fenómenos relativos a la seguridad personal de los individuos. El efecto de este impacto dependerá del actor social al que esté dirigida la información ambiental (ocupante u ofensor). Las diferentes propiedades y características del medio ambiente capaces de influir sobre la seguridad real y subjetiva son muchas y muy diversas. Una parte importante de

estas propiedades se incluye en la descripción detallada de los diferentes enfoques teóricos desarrollados al respecto.

El interés por el estudio de esta relación, puede rastrearse a partir del surgimiento de la victimología como ciencia y los consiguientes estudios al respecto. Esta nueva área de entendimiento del fenómeno delictivo, abrió un campo atractivo para numerosas ciencias sociales y del comportamiento, entre ellas la psicología ambiental.

Así, según Taylor (1991) el marco conceptual de la psicología ambiental puede realizar aportaciones significativas al entendimiento de la relación entre seguridad, delincuencia y ambiente mediante dos conceptos firmes y bien fundamentados: la territorialidad humana y los escenarios conductuales. Asimismo, el enfoque individual de la psicología permite un entendimiento más detallado de las relaciones entre ambiente, delito y miedo al delito.

A partir de estas aportaciones, se han desarrollado numerosos marcos conceptuales, en los cuales se tratan de explicar las relaciones entre el delito, el miedo al delito y el ambiente. A continuación se presentan los más relevantes.

4.4.1. Conceptos básicos: territorialidad humana y escenarios conductuales

En términos generales, la territorialidad humana es un conjunto de sentimientos, actitudes y conductas, el cual se encuentra asociado con la posesión u ocupación de un lugar o un área geográfica por parte de un individuo o un grupo y que generalmente implica comportamientos de personalización y defensa contra invasiones (Holahan 1996).

Asimismo, Bechtel (1997) indica que la territorialidad es un fenómeno que necesariamente debe entenderse en relación con otros procesos psicológicos,

tales como la privacidad. En este sentido, la territorialidad constituye el medio por el cual los individuos obtienen el nivel deseado de privacidad, la cual se entiende como el control sobre el acceso, tanto a la información personal como a uno mismo.

Según Taylor (1987) la territorialidad humana debe ser concebida en función de sus principales objetivos, los cuales son el control del acceso (personal e informacional) así como la determinación del tipo de actividades que pueden ser realizadas en un espacio específico.

Partiendo de éstas ideas, es posible establecer que una de las principales funciones de la territorialidad radica en el ejercicio del control individual o social sobre la información, la interacción y la utilización de un espacio determinado. Generalmente, los individuos y grupos ejercen su territorialidad mediante elementos identitarios plasmados en el espacio, los cuales buscan reflejar el tipo de valores y concepciones generales de los ocupantes. Por otro lado, la territorialidad también puede ser ejercida mediante actividades de defensa, desde las más simples (rejas, bardas) hasta las más sofisticadas (alarmas, cámaras de seguridad, rejas electrificadas).

De esta forma, los múltiples elementos territoriales plasmados en el espacio proyectarán un mensaje a los usuarios habituales y a los visitantes. Así, un espacio que presente ausencia de personalización e identidad así como falta de signos claros de defensa por parte de sus ocupantes, reflejará a la vez un bajo control social, constituyendo así un espacio vulnerable a la ocurrencia de eventos ilícitos como los delitos.

Además del concepto de territorialidad, la noción de escenarios conductuales (Barker 1968) contribuye de manera significativa al entendimiento de las relaciones múltiples entre delincuencia, miedo al delito y determinantes ambientales. Así, en un primer momento, el autor entiende al escenario

conductual como una unidad conformada por los medios físicos y sociales donde la vida comunitaria tiene lugar. En términos generales, los escenarios conductuales, no se ocupan del estudio de la conducta individual aislada, sino de las pautas estables de conducta que caracterizan un escenario de conducta, independientemente de los individuos que lo ocupen en un momento determinado. Respecto a sus características fundamentales, se considera que los escenarios conductuales son limitados en tiempo y espacio y su existencia no está condicionada a la presencia de individuos particulares, sino que éstos funcionan independientemente de las personas que los utilizan. Esta independencia del escenario conductual, responde al hecho en que en sí mismo, el escenario plantea una serie de requerimientos y pautas conductuales en función de las características físicas y sociales que posee. De esta forma, un escenario conductual funcional y óptimo, permitirá a sus ocupantes identificar con relativa facilidad aquellos comportamientos permitidos o requeridos por el espacio y aquellos que están restringidos.

A este respecto, Wicker (1978) ha ampliado el concepto de escenario conductual mediante la noción sinomorfia. Así, según el autor la sinomorfia consiste en un proceso de adecuación entre el comportamiento humano y los diferentes elementos que conforman el ambiente físico y social. En otras palabras, se refiere a la medida en que cierto escenario se ajusta a la realización de un patrón de conducta determinado. Considérese el siguiente ejemplo: una tarde, los niños de una escuela primaria deciden acudir al deportivo comunitario a jugar un partido de futbol soccer; supóngase que, a su llegada al deportivo, los niños encuentran dos posible escenarios:

- En el primero de ellos encuentran una cancha de futbol en buen estado, con las medidas reglamentarias y porterías adecuadas, además de contar con servicio de agua potable, baños, iluminación e incluso algo de público.
- En el segundo escenario supóngase que los niños encuentran una cancha en

total deterioro con encharcamientos e incluso vidrios y materiales punzocortantes, sin baños, iluminación, agua ni público e incluso con la presencia de una pandilla consumiendo drogas.

Así, en el primer escenario existe un nivel óptimo de sinomorfia o de adecuación entre el comportamiento y el ambiente, toda vez que un deportivo con condiciones adecuadas posibilitará el desarrollo de ciertas actividades deportivas, además de establecer reglas claras para su desarrollo. Por otro lado, en el segundo escenario observamos una ausencia total de sinomorfia, es decir, el deportivo deteriorado, sin medidas reglamentarias, baños, etc., no podrá fungir como un escenario conductual para la actividad en cuestión, ya que no tiene las características necesarias para soportar la conducta de juego de futbol, además de que no permite identificar reglas claras en cuanto a su uso.

Como puede apreciarse las características físicas y sociales de los escenarios propondrán las pautas para la realización de aquellas conductas afines, en función de los conceptos de ajuste y sinomorfia. Esta relación entre ambiente y comportamiento, definirá el tipo de programa conductual adecuado para cada escenario.

Así, el escenario, la conducta de los ocupantes y el programa conductual respecto a su utilización están estrechamente vinculados, de tal manera que la conducta de cierta clase, tiene lugar en cierto espacio físico de acuerdo con lo estipulado por las concepciones, costumbres, valores y creencias de la cultura. Esto implica que el comportamiento de las personas es más predecible por el escenario conductual en el cual se encuentran en un momento determinado, que por cualquier otra variable (Mercado, Terán y Landazuri 2007).

De esta forma, el hecho de que existan barrios con altos niveles de delito, a diferencia de otros considerados como seguros, responde justamente al grado de sinomorfia o ajuste entre el ambiente y las actividades delictivas. Evidentemente

un lugar que permita la posibilidad de escapar, esconderse, pasar desapercibido o inadvertido, presentará un nivel adecuado de ajuste para la realización de delitos y el incremento de la violencia urbana.

Estas ideas preliminares han sido el motor que ha dado empuje al surgimiento de planteamientos explicativos que tratan de dar cuenta de las relaciones múltiples entre la delincuencia, el miedo al delito y el ambiente.

A continuación se presentan los planteamientos teóricos más sobresalientes al respecto y a partir de los cuales se orientará el presente estudio.

4.4.2. El continuo del desorden

Taylor (1987) señala que el delito y la seguridad, tanto real como percibida, no constituyen hechos aislados, sino que se encuentran en relación con desordenes políticos, sociales, físicos y comunitarios, constituyendo lo que el autor denomina como el continuo del desorden, el cual tiene un carácter ascendente en cuanto a su nivel de gravedad, partiendo desde desórdenes relativos a condiciones físicas (bajo) desórdenes asociados a situaciones social-comunitarias (medio) y desórdenes en relación al crimen y a la violación de la propiedad privada y los derechos humanos (alto). El esquema básico al respecto, se presenta en la figura 9. Así, tanto el nivel de gravedad como la frecuencia de ocurrencia de cualquiera de los elementos asociados al continuo del desorden, actuará como un indicador, tanto para los ofensores como para los ocupantes, acerca de la probabilidad de ocurrencia y éxito-fracaso de algún acto delictivo o ilícito. De esta forma, una presencia constante de indicadores de desorden en todos los niveles, fomentará las intenciones delictivas en los ofensores e impactará de forma negativa en la seguridad subjetiva de los ocupantes.

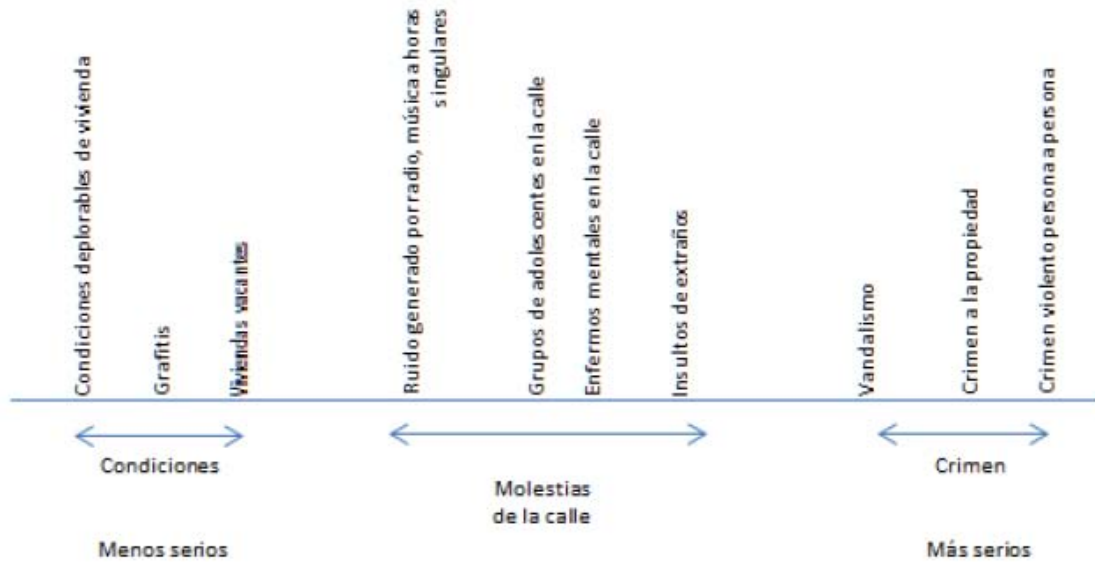


Figura 9. Continuo del desorden

4.4.3. La oportunidad criminal

Esta aproximación se encuentra fundamentada en los principales planteamientos de la Teoría de la Elección Racional (TRE) la cual posee un enfoque eminentemente individual, que concibe a las personas como actores libres, independientes, racionales y egoístas, quienes condicionarán sus decisiones en función de las evaluaciones acerca de los costos y beneficios que implica la realización u omisión de una acción cualquiera.

De esta forma, la teoría de la oportunidad criminal plantea que ciertos ambientes con determinadas características de visibilidad, acceso, territorialidad, imagen y vigilancia, serán más atractivos para la ocurrencia de actos delictivos o ilegales. Así, el delincuente lleva a cabo una evaluación del costo-beneficio de un determinado acto delictivo, en función de las características de la víctima, el escenario y la presencia-ausencia de vigilantes (Melde y Esbensen 2009).

4.4.4. La teoría de las ventanas rotas y el deterioro progresivo de las comunidades

Según Kelling y Coles (1996) la teoría de las ventanas rotas establece como uno de sus postulados básicos que la presencia de desorden ambiental físico será un escenario propicio para la ocurrencia de más conductas de deterioro, comportamientos delictivos e ilegales así como percepción de inseguridad y miedo al delito.

En palabras de los autores "La rotura de ventanas no ocurre en mayor escala debido a que algunas zonas están habitadas por decididos rompedores de ventanas mientras otras están pobladas por amantes de ventanas, sino porque una ventana sin reparar es señal de que a nadie le preocupa, por lo tanto romper más ventanas no tiene costo alguno" (Kelling y Coles 1996, pp. 3)

En términos generales puede hablarse de un efecto acumulativo, ya que la presencia de desorden ambiental en sus niveles más insignificantes (ventanas rotas) puede constituir un marco ambiental de referencia para la realización u omisión de acciones que generen niveles críticos de desorden ambiental, creando así el escenario idóneo para la ocurrencia delictiva y para la inseguridad humana.

A partir de estos planteamientos, Skogan (1992) propone un modelo en el que la percepción de desorden ambiental generará afectaciones en la seguridad subjetiva experimentada en un ambiente específico, lo cual se asocia a su vez con una falta de participación e interés en la restauración y mantenimiento del mismo; esta ausencia de interés comunitario en el ambiente, origina su vez más desorden, lo cual regenera un ciclo negativo que eventualmente puede derivar en el abandono de las comunidades por parte de sus ocupantes, quienes ante la escalada de violencia y desorden ambiental deciden habitar en otro sitio.

A éste proceso el autor lo denomina como el deterioro progresivo de las comunidades (figura 10)

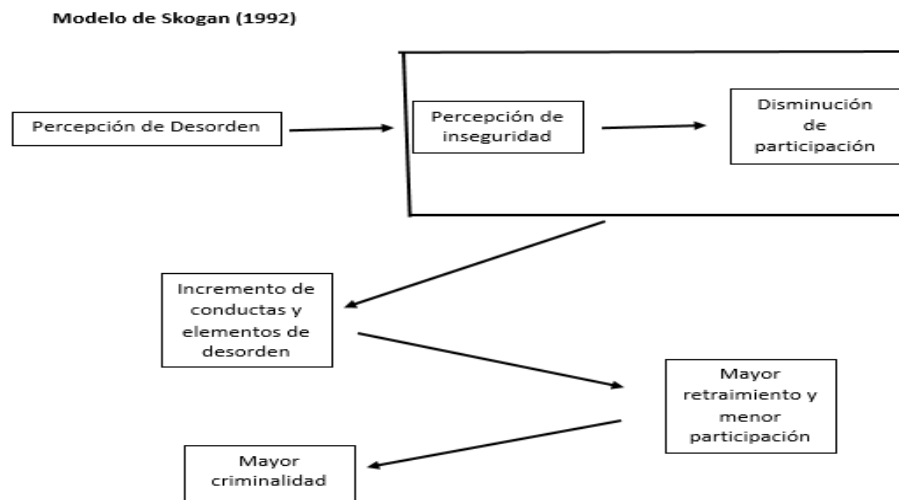


Figura 10. Deterioro progresivo de las comunidades

4.4.5. Ambiente social: visibilidad y vigilancia natural

Jacobs (1961) mediante su obra *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*, propone que el diseño físico puede favorecer las pautas y los patrones de interacción social, lo cual a su vez puede permitir niveles adecuados de visibilidad y vigilancia natural, generando así medios informales de control de la delincuencia, integración comunitaria y menor miedo al delito.

De esta forma, la presencia cotidiana de usuarios (a quienes la autora define como los dueños naturales del espacio) así como la frecuencia y dinamismo de sus actividades, promoverá el desarrollo de vínculos comunitarios estables que mejoren los patrones de comunicación y hagan más fácil identificar la presencia de actividades delictivas y/o sospechosas, favoreciendo así el control del ambiente social por medios informales más que formales (policía).

Así, un ambiente sin presencia cotidiana de sus ocupantes, abandonado, sin vigilantes informales y sin vínculos ni relaciones de comunicación, constituirá un

escenario propicio para la ocurrencia delictiva y para la experiencia subjetiva de inseguridad.

4.4.6. El espacio defendible

Desarrollada por Newman (1976) la teoría del espacio defendible indica que existen una serie de mecanismos, reales y simbólicos (barreras, visibilidad, personalización, señalización, entre otros) los cuales en conjunto, permiten a los residentes establecer y manifestar que un ambiente está bajo su control. La noción de espacio defendible de Newman se basa en cuatro principios fundamentales: (a) la definición territorial de un espacio refleja las áreas de influencia de sus habitantes (territorialidad); (b) la posición de las ventanas debe favorecer la visibilidad y vigilancia del espacio público (vigilancia natural); (c) los ambientes deben de crear un “lenguaje” que exprese orden, lazos comunitarios y control (imagen); (d) los ambientes deben proporcionar seguridad a sus ocupantes (disminución del miedo al delito)

4.4.7. Prevención del crimen mediante el diseño ambiental

Conocido por sus siglas en inglés como CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) constituye una aproximación independiente y sumamente relevante hoy día en cuanto al trabajo con la seguridad real y percibida. Desarrollada por Jeffrey (1977), se basa en la idea de que ciertos delitos ocurren en determinados espacios debido a las oportunidades que ofrece el entorno físico. Así, mediante la alteración del entorno es posible disminuir la probabilidad de que ocurran delitos e impactar al mismo tiempo en la seguridad de los individuos.

En términos generales, según Rau y Castillo (2008) la aplicación del programa CPTED se fundamenta en cinco principios:

- Control natural de accesos: Se refiere a una serie de estrategias de diseño

orientadas a disminuir la oportunidad criminal, promoviendo el diseño de elementos arquitectónicos a modo de umbrales para crear en los ofensores potenciales la percepción de que hay un riesgo en elegir esa área porque tiene un usuario específico

- Visibilidad y vigilancia natural: busca incrementar la visibilidad sobre un ambiente, mediante una ubicación adecuada, iluminación, diseño de paisaje y localización de las ventanas, en aras de aumentar la capacidad de los ocupantes de observar la actividad que ocurre en el entorno, lo cual provee la oportunidad de modificar y/o reportar comportamientos inadecuados
- Mantenimiento: se refiere a la necesidad de planes de manejo y gestión de los espacios públicos, a corto mediano y largo plazo
- Reforzamiento territorial: alude al sentido de afecto y pertenencia de los ocupantes, el cual se manifiesta a través de marcas territoriales, personalización y realización de actividades seguras en zonas no seguras
- Participación comunitaria: por último este principio hace referencia a la necesidad de trabajar en todo momento con la comunidad que ocupa los entornos. De esta forma, intervenciones ambientales que excluyan a la comunidad en la planeación y desarrollo de las intervenciones, podrán carecer de éxito debido a que no se cuenta con los actores sociales necesarios para dar forma y sentido a los proyectos

Asimismo, Crowe (2000) afirma que CPTED posee seis objetivos fundamentales:

- a) Reducir delitos de oportunidad.
- b) Reducir la sensación de inseguridad.
- c) Reducir la violencia.

- d) Aumentar la cohesión comunitaria.
- e) Aumentar la calidad de vida.
- f) Aumentar la productividad del comercio.

4.4.8. Incivildades y desorden comunitario

La teoría de la incivildad se refiere a un conjunto de principios y postulados referentes a las relaciones entre indicadores como suciedad, falta de mantenimiento urbano, presencia de actos antisociales, entre otros, con la ocurrencia delictiva y la experiencia psicológica de los ocupantes respecto al delito. Los orígenes de la hipótesis de la incivildad, pueden rastrearse a partir del último cuarto del siglo XX. Así, a partir de los primeros estudios de victimización, y la consiguiente ambivalencia entre la victimización real y los niveles de miedo al delito, James Wilson (citado en Taylor 1999) propone que las personas experimentan más miedo ante el desorden que ante el delito.

A partir de estos planteamientos, Perkins y Taylor (1996) definen el desorden comunitario como una serie de condiciones físicas y sociales asociadas al delito y sus efectos; asimismo, dichas condiciones denotan una ausencia de control, tanto formal como informal, así como falta de interés de los miembros de la comunidad. De esta forma, los autores proponen una serie de indicadores (tanto físicos como sociales) que definen el desorden comunitario, tales como la presencia de basura, grafiti, falta de iluminación, pandillas, consumo de sustancias, entre otros.

4.4.9. Casos aplicados

A partir de la diversidad de principios y aproximaciones teóricas hasta aquí expuestas, han sido desarrollados diversos estudios aplicados, con el objetivo de comprobar su veracidad y aplicación en la realidad.

Así, Rau (2012) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó un estudio de intervención en el barrio El Caleuche, Chile: Dicho proyecto se denominó *Hermoseando tu barrio*, y contó con la participación de 1200 familias de la zona así como numerosas entidades público privadas. Para el desarrollo del estudio se contemplaron cuatro etapas:

a) Diagnóstico: se realizaron asambleas comunitarias con el objetivo de identificar las problemáticas más agudas en la comunidad respecto a la seguridad

b) Planeación: se llevó a cabo un taller de dibujo en cinco sesiones distintas, para que los ocupantes tuvieran la oportunidad de plasmar los cambios concretos sugeridos

c) Ejecución: se desarrollaron jornadas comunitarias de limpieza, pintura, realización de murales y reparación de accesos principales

d) Evaluación: se aplicaron cuestionarios y se desarrollaron asambleas comunitarias orientadas a conocer la percepción de actividades delictivas así como la experiencia de seguridad de los ocupantes

En general, se observó una participación moderada de los vecinos pertenecientes a la comunidad; asimismo, la intervención parece tener efectos significativos en cuanto al índice de delitos y a la seguridad reportada, según lo muestran los principales resultados.

Por otro lado, La Vigne (1996) llevó a cabo una revisión detallada de los diversos elementos presentes en el diseño del metro de Washington D.C. los cuales forman parte de un programa preventivo para el control de la delincuencia. Para ello se desarrollaron diversas comparaciones entre distintos escenarios, incluyendo otras estaciones de metro, los lugares cercanos en la superficie, y zonas específicas con características ambientales particulares.

Los principales resultados señalan una menor incidencia delictiva en el metro de Washington, a diferencia de otras estaciones e incluso de la superficie. Además, se identificó la influencia concreta de ciertos elementos ambientales y de diseño, de entre las cuales destacan:

- Plataformas: en este caso, la baja presencia de columnas a lo largo de la plataforma, dificulta la posibilidad de ocultarse y/o pasar desapercibido
- b) Pasillos: las esquinas son evitadas debido a que se consideran como puntos fuera del alcance visual y el control formal e informal
- c) Iluminación: la estación cuenta con una correcta iluminación la cual favorece el alcance visual y la experiencia de seguridad
- d) Mantenimiento: el plan de mantenimiento del metro incluye, entre otras cosas, un programa de limpieza de basura y grafiti que se realiza cada 24 horas
- e) Dispositivos de seguridad: la presencia de cámaras de seguridad y circuito cerrado de televisión, favorece la percepción de control formal e informal y por tanto la experiencia de seguridad real y subjetiva

En cuanto a la relación entre incivildades y miedo al delito Toet y Van Shaik (2012) realizaron un estudio mediante plataformas virtuales interactivas, utilizadas para simular diversos ambientes e identificar los principales indicadores físicos y sociales asociados con la experiencia de seguridad y el miedo al delito. De esta forma, señalan como indicadores físicos relevantes diversos tipos de basura, autos abandonados, grafiti y señales de alerta vecinal, entre otros. Por su parte, el vandalismo y la presencia de grupos de jóvenes, fueron los dos indicadores sociales más relacionados con el miedo al delito.

Por su parte, Lorenc, Petticrew, Whitehead, Neary, Clayton, Wright, Thomson, Cummins, Sowden y Rent (2013) llevaron a cabo una revisión de estudios cualitativos desarrollados en el Reino Unido entre noviembre de 2010 y enero de 2011 acerca de la relación de desorden físico y social con el miedo al delito. Entre sus principales resultados encontraron que la seguridad excesiva (tipo fortaleza) la falta de iluminación, grafiti, basura, y baja afluencia de personas, constituyen el grupo de incivildades físicas más asociadas con el miedo al delito y la experiencia de seguridad de los individuos. Por otro lado, la falta de familiaridad, presencia de extraños y/o grupos de jóvenes, y la ausencia de lazos comunitarios, son las incivildades sociales más sobresalientes.

Como puede observarse, una gran diversidad de factores ambientales y situacionales puede influir en la experiencia de seguridad y la ocurrencia delictiva, de entre los cuales destacan los elementos de diseño arquitectónico e infraestructural, indicadores de desorden ambiental físico y social, vigilancia formal e informal, personalización de los espacios, presencia de dispositivos de seguridad y otros. Ante esta diversidad de elementos, la presente investigación sólo considerará aquellos relativos a la presencia de desorden físico y social (incivildades) tanto en la identificación de las relaciones entre seguridad real y subjetiva e influencias ambientales, como en la planeación y desarrollo de la intervención propuesta. Asimismo, para la medición real y percibida de incivildades físicas y sociales se han desarrollado un inventario y una escala, respectivamente, los cuales son descritos en detalle en los apartados correspondientes.

4.5. Seguridad en el espacio público

El espacio público (EP) puede ser definido como todo aquel escenario de propiedad colectiva, el cual alberga el intercambio social y el desarrollo de la vida pública en un contexto urbano. Aunque vinculado con la presencia de áreas verdes, el EP puede presentarse en una gran variedad de formas, que van desde

plazas y jardines, hasta calles, corredores e incluso el transporte público. Actualmente, el EP se ha convertido en un tema de enorme interés, debido principalmente a que las políticas de desarrollo urbano y la alta concentración de individuos en las ciudades, han dado una enorme prioridad a los espacios privados, dejando a los ambientes públicos en un segundo plano (Project for Public Spaces 2008).

Este interés en el EP ha derivado en el estudio científico del mismo y la consiguiente identificación de sus principales contribuciones urbanas, ambientales y sobretodo sociales, destacando su papel como uno de los escenarios primarios para el desarrollo y crecimiento de la vida social, los lazos comunitarios y la identidad colectiva (Páramo y Burbano 2014). Sin embargo, los fenómenos relativos a la delincuencia y violencia urbana, pueden degenerar el EP, transformándolo de un lugar de encuentro y socialización, a un espacio de desencuentro e inseguridad (Martel y Baires 2003). En este mismo sentido, el uso, actividades y los actores sociales cotidianos involucrados en el EP, influirán de manera decisiva la representación simbólica del mismo. Así, un nivel elevado de violencia e incidencia delictiva en los ambientes públicos, contribuirá a generar lo que en palabras de Martel y Baires (2003) se define como los *imaginarios del miedo*, estigmatizando el espacio público, y derivando en fenómenos extremos, tales como el deterioro progresivo de las comunidades, definido por Skogan (1992).

4.5.1. Espacio público vs espacio privado

Desde el año 2008, los latinoamericanos identifican como su principal problema social a la inseguridad, la violencia y la delincuencia. (Latinobarómetro 2008). El aumento progresivo de los delitos (comunes y de alto impacto) así como del temor en la sociedad, plantea un escenario complejo con afectaciones en múltiples terrenos.

Concretamente en lo que se refiere al EP, la escalada de inseguridad y violencia ha generado la puesta en práctica de diversas estrategias, orientadas a paliar los efectos negativos de la inseguridad. Una de ellas es la transformación progresiva de los ambientes públicos a ambientes privados o semipúblicos, con la participación de entidades gubernamentales y actores particulares, comúnmente empresarios. Así, a pesar de que esta estrategia puede promover un decremento importante en los índices de delito y un consiguiente aumento de la seguridad subjetiva de los ocupantes, sacrifica al mismo tiempo muchas de las principales aportaciones del EP, toda vez que las funciones que cumple un ambiente privado son distintas, y generalmente se encuentran ligadas a intereses comerciales y económicos, por lo que no poseen las características necesarias para promover los intercambios sociales espontáneos, ni mucho menos las funciones de articulación vial-urbana y/o de conservación ambiental, típicas en el EP (Páramo y Cuervo 2006).

Así, todos estos fenómenos plantean un escenario en el cual, la alta densidad poblacional ha originado un fuerte énfasis en el espacio privado, con la consiguiente falta de atención hacia el EP, así como a sus aportaciones al desarrollo de la vida colectiva. Asimismo, los fenómenos delincuenciales y la violencia urbana, aumentan el desinterés hacia el EP, generando dos posibles escenarios:

- Un primer escenario en el cual tanto la demografía urbana como la violencia e inseguridad, derivan en una sobreestimación de las cualidades del espacio privado, convirtiendo a la vida pública en una simulación influida por intereses mercantiles y de consumo
- Un segundo escenario en el cual la escalada de violencia en el EP contribuye a la estigmatización social del mismo espacio al considerarlo como *peligroso*, lo cual a su vez impacta en las intenciones de uso, mantenimiento y conservación del EP, derivando en fenómenos extremos como el abandono

total de espacios y comunidades, y creando un escenario propicio para la aparición de grupos criminales organizados, vacíos de poder, falta de control social y gubernamental, entre otros

Como es evidente, ninguno de estos escenarios posee la características para contribuir de forma positiva al devenir de la vida social y pública; ante este escenario, Brower (2002) plantea el desarrollo de una alianza entre el gobierno y las comunidades, mediante un sistema de planificación y mantenimiento comunitario con apoyo económico y material del Estado.

Según el autor la participación y planificación de las acciones relativas al manejo, mantenimiento, renovación y/o rediseño del espacio público, deben ser manejadas directamente por la comunidad, lo que a su vez permite el fortalecimiento de un sentido de apropiación, el cual se define como la determinación de los usos, las condiciones y las personas que utilizarán el espacio. Al mismo tiempo, dicha apropiación permite un mayor control ambiental real y percibido, el cual influye directamente en la experiencia de seguridad de los individuos, renovando los intereses de participación en la gestión del espacio público, repitiendo así el ciclo.

No obstante esta alianza entre comunidad y gobierno resulta ciertamente complicada en países como México, en donde la confianza institucional está fuertemente deteriorada, y la corrupción política es evidente en todos los niveles. Por tanto, resulta esencial redoblar esfuerzos desde las instancias académicas y de investigación, las organizaciones sociales y no gubernamentales y otros organismos afines, con el objetivo de mediar las relaciones entre sociedad y gobierno.

4.5.2. Situación físico social del espacio público en la Ciudad de México

Como ya se ha señalado, el proyecto más importante desarrollado durante la estancia profesional en la SEDUVI fue el atlas de espacio público de la Ciudad de México. Dicho proyecto orientó y delimitó a su vez el propósito y alcance del proyecto de investigación. Los resultados obtenidos, ofrecen un panorama general del EP en la ciudad, dando pauta al desarrollo de políticas públicas al respecto. En términos generales, pueden señalarse los siguientes puntos.

- Se observa un déficit importante en la presencia de elementos ambientales y arquitectónicos tendientes a promover una integración de grupos minoritarios en el espacio público. Lo anterior queda de manifiesto gracias a la baja e incluso nula presencia de lenguaje braille, y baños para personas con capacidades distintas. Únicamente en el caso de las rampas fueron observados índices de presencia de más del 50%
- Se observa la presencia de luminarias urbanas en cerca del 90% del total de espacios evaluados; no obstante en una cantidad significativa de éstas luminarias (aproximadamente el 30%) no funciona o se encuentra dañada
- Una cantidad importante de espacios públicos que presenta desorden ambiental físico/social, se encuentra en delegaciones periféricas como Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y otras. Asimismo, en algunas de estas delegaciones fue común identificar a ciertos grupos (clubes deportivos, iglesias, líderes de organizaciones civiles) que, aprovechando la falta de interés y control en el espacio público, se apropian de los mismos impidiendo el uso colectivo e incluso convirtiéndose muchas veces en escenarios conflictivos/peligrosos para las comunidades
- Se observa presencia de basura en casi un tercio de los espacios evaluados. Generalmente, esto se debe a una ausencia de participación comunitaria y

apoyo gubernamental, así como falta de coordinación entre estas dos entidades (sociedad civil y gobierno)

- La promoción de comportamientos sustentables, tales como la separación de basura, el uso de energías renovables o la presencia de baños ecológicos, se observó en un porcentaje muy bajo. El indicador más frecuentemente observado fue la presencia de estructuras para separación de basura (25%); no obstante, en muchos de los casos estas estructuras son inservibles, ya sea porque las personas no las utilizan correctamente o bien porque aunque la basura sea separada, los recolectores y/o los encargados del EP, la mezclan

La distribución de los espacios evaluados por delegación, puede revisarse en la figura 11.

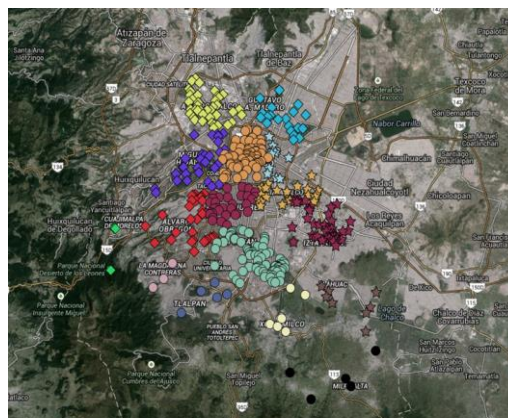


Figura 11. Mapa general EPU en la Ciudad de México

En este caso, se observa una fuerte concentración de espacios en los primeros cuadros de la ciudad, la cual disminuye de manera considerable en las zonas periféricas, sobre todo al sur. Asimismo, se observa el mismo patrón en cuanto al apoyo gubernamental/institucional para la conservación de los espacios, siendo éste mayor en delegaciones centrales, y bajo o nulo en delegaciones periféricas. Lo anterior impacta tanto en la cantidad como en la calidad de los espacios públicos en las delegaciones más alejadas del centro de la ciudad.

Es justamente por esta razón que el escenario de estudio para la puesta en práctica del proyecto de intervención se llevó a cabo en un deportivo público en la delegación Tláhuac, principalmente por contar con condiciones de desorden físico/social así como de incidencia delictiva regular. Los criterios para la selección del escenario, se describen a detalle en el apartado correspondiente.

5. Método

Con base en los referentes contextuales y teóricos hasta aquí descritos, a continuación se presentan los aspectos metodológicos relativos a la puesta en práctica del proyecto, incluyendo la descripción detallada de las fases de diagnóstico, intervención y postevaluación.

5.1. Planteamiento

Se plantea un estudio orientado a la disminución del índice delictivo y el miedo al delito, mediante una intervención en las condiciones físicas del deportivo Año Internacional de la Juventud, ubicado en la delegación Tláhuac. Las preguntas que guiarán la investigación se presentan a continuación.

5.1.1. Preguntas de investigación

Las principales preguntas a las cuales se busca dar respuesta mediante la realización de la presente investigación son:

¿Cuál es el efecto de la aplicación de un programa de restauración de condiciones físicas sobre el miedo al delito experimentado por los usuarios del deportivo Año Internacional de la Juventud?

¿Cuál es el efecto de la aplicación de un programa de restauración de condiciones físicas en la ocurrencia delictiva en el deportivo Año Internacional de la Juventud?

¿Cuál es el efecto de la aplicación de un programa de restauración de condiciones físicas en la percepción de desorden ambiental de los usuarios del deportivo Año Internacional de la Juventud?

Asimismo, algunas preguntas secundarias son:

- ¿Cuál es la relación entre el miedo al delito reportado y la experiencia de victimización reciente tanto directa como indirecta?
- ¿Cuál es la relación entre el miedo al delito reportado y el género?
- ¿Cuál es la relación entre el miedo al delito reportado y el hecho de ver o no noticieros por la televisión?
- ¿Qué relación existe entre el desorden ambiental real y el percibido?
- ¿Cuál es el efecto de la intervención en el estilo de ocupación del lugar (cruce/permanencia)?

5.1.2. Objetivos

El objetivo general del presente estudio es: *Identificar la influencia de la aplicación de un programa de restauración de condiciones físicas en el deportivo Año Internacional de la Juventud, sobre la experiencia de miedo al delito, la incidencia delictiva y la percepción de desorden ambiental.*

Asimismo, los objetivos específicos son:

- Identificar la posible relación entre la percepción de desorden ambiental percibido y los indicadores de desorden real
- Evaluar el papel de la victimización reciente en la experiencia de miedo al delito en los participantes
- Analizar la influencia del género en la experiencia de miedo al delito

- Identificar el rol de los noticieros televisivos en la experiencia de miedo al delito
- Identificar los posible efectos de la intervención sobre la ocupación regular en el deportivo, así como en el estilo de ocupación de sus usuarios (cruce/permanencia)

5.1.3. Hipótesis

En este mismo sentido, las hipótesis de la investigación son:

- H1: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la experiencia de miedo al delito de los usuarios del deportivo
- H2: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la incidencia delictiva
- H3: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la percepción de desorden ambiental
- H4: La victimización reciente tendrá efectos significativos en la experiencia de miedo al delito
- H5: La percepción de desorden ambiental y el desorden real tendrán correlaciones significativas
- H6: Las mujeres presentarán mayor miedo al delito que los hombres
- H7: Aquellas personas que ven noticieros por la televisión reportarán mayor miedo al delito que quienes no lo hacen

- H8: El estilo de ocupación del escenario presentará cambios después de la intervención, observándose más individuos en situación de "permanencia"

5.2. Escenario

Con base en los referentes teóricos y aplicados que guían la presente investigación, resulta sumamente importante la selección de un escenario que cumpla con ciertas condiciones, las cuales validen la puesta en práctica de la intervención. Estas condiciones se pueden resumir en dos factores: (a) presencia de indicadores de desorden ambiental e (b) incidencia delictiva considerable.

5.2.1. Criterios de selección

De esta manera, gracias a los trabajos de evaluación desarrollados para la creación del atlas de espacio público, fue posible hacer una selección de aquellos espacios que cumpliesen con las características y criterios de selección ya señalados. En particular, esta selección se llevó a cabo gracias a los datos recabados mediante los indicadores *comportamientos antisociales*, del módulo referente a seguridad, así como los diferentes indicadores incluidos en la categoría imagen (basura, deterioro).

De manera preliminar, fueron seleccionados tres espacios públicos: el parque María Elena, en la colonia Industrial delegación Gustavo A. Madero, el parque Pro-hogar, en la colonia Pro-hogar delegación Azcapotzalco y el Deportivo Año Internacional de la Juventud, en la colonia Nopalera, delegación Tláhuac.

De esta forma, el Deportivo Año Internacional, fue seleccionado finalmente como escenario de estudio debido a dos razones fundamentales: la cantidad de denuncias ciudadanas respecto a la inseguridad y la delincuencia, y la diversidad de indicadores de desorden ambiental presentes en el espacio.

5.2.2. Características del escenario

El deportivo Año Internacional de la Juventud, se encuentra ubicado en la calle gitana esquina Adalberto Tejeda, colonia la Nopalera, Tláhuac. Tiene una dimensión aproximada de 17,000 m². Cuenta con canchas de futbol y basquetbol, juegos infantiles, aparatos deportivos, áreas verdes, baños (en desuso), módulo de atención a la equidad de género (se utiliza para impartir clases de distintas manualidades), dos bodegas pequeñas y estacionamiento. En sus inmediaciones se encuentra un jardín de niños (Yaxchilé) y una clínica del gobierno de la ciudad (Clínica 13 de septiembre) como se muestra en la figura 12.

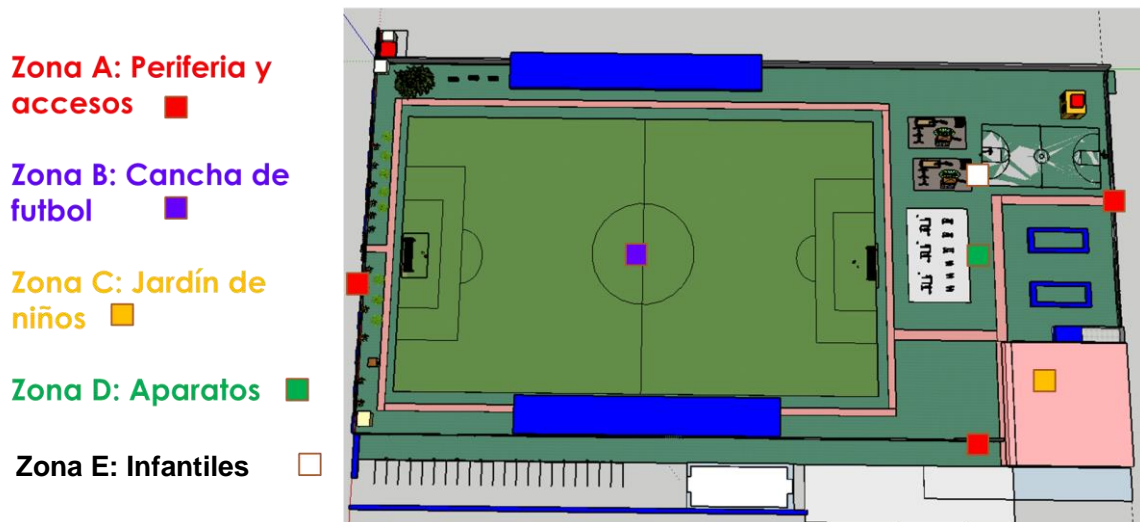


Figura 11. Áreas generales del escenario de estudio

Los usuarios regulares del deportivo son:

- Miembros de la comunidad en general
- Madres de familia e infantes (jardín de niños)
- Miembros de las ligas de futbol y basquetbol

Asimismo, resalta el hecho de que los accesos de las calles gitana y Adalberto Tejeda, se encuentran interconectados por un corredor peatonal, por lo

cual es posible observar una cantidad numerosa de individuos en situación de cruce (pasando de una calle a otra por el deportivo), como lo muestran los registros observacionales presentados más adelante.

En cuanto a la presencia de incivildades y desorden ambiental físico y social, resaltan los siguientes elementos:

- Presencia de individuos consumiendo algún tipo de sustancia: prácticamente durante todas las sesiones de evaluación e inclusive durante la intervención misma, fue posible encontrar algún individuo o grupo de individuos consumiendo alcohol o alguna sustancia ilícita, o bien algún rastro o señal de ello (botellas vacías, restos de droga, etc.) como lo muestra la figura 13.



Figura 13. Individuos consumiendo marihuana en el deportivo

- Falta de iluminación: una de las problemáticas más significativas y más presentes en las denuncias ciudadanas sobre el escenario de estudio, es la ausencia de una iluminación urbana adecuada, sobre todo en la zona del jardín de niños y el paso peatonal
- Basura: La presencia de basura es generalizada, observándose zonas con concentraciones considerables (figura 14)



Figura 14. Concentración de basura calle Adalberto Tejeda

- Conflictos comunitarios: existe una problemática significativa entre los miembros de la comunidad circundante al deportivo y los integrantes de las ligas de futbol soccer; concretamente, y según reportes de los miembros de la comunidad, líderes vecinales y la coordinación territorial de la Nopalera, las ligas de futbol mantienen "secuestrado" el deportivo, ya que no aportan ningún recurso para la renovación y mantenimiento del mismo e incentivan el consumo de alcohol y drogas. Este conflicto genera un clima de tensión entre los grupos involucrados, inhibiendo la cohesión comunitaria y favoreciendo un escenario propicio para el delito
- Reportes comunitarios de incidencia delictiva: durante las evaluaciones preliminares del escenario, llevadas a cabo como parte de los trabajos del atlas de espacio público, la brigada urbana de la SEDUVI tuvo diversos acercamientos con miembros de la comunidad, quienes hicieron un fuerte hincapié en las condiciones de inseguridad experimentadas en el deportivo; asimismo, éstos reportes fueron corroborados y extendidos mediante la fase de diagnóstico.

De esta forma, las características hasta aquí descritas, tratan de reflejar el panorama general del escenario de estudio, el cual resulta adecuado para la aplicación de un proyecto de intervención con las bases teórico metodológicas hasta aquí planteadas.

5.3. Diseño

Se utilizó un diseño cuasi-experimental mixto pre test pos test de integración concurrente, con grupos control y experimental (Bergman 2008).

En este diseño, se partió de una preevaluación cuantitativa (mediante los instrumentos diseñados al respecto) y como el nombre lo indica, fue integrada durante la intervención, una evaluación de tipo cualitativa (mediante entrevistas) para conocer los efectos de la participación en la intervención sobre las variables implicadas en el estudio. Finalmente, en la postevaluación se aplicó nuevamente la medición cuantitativa, buscando identificar los efectos de la intervención en sí misma.

5.4. Muestreo

Para el desarrollo de la investigación, fue empleado un muestreo no probabilístico por cuota. De esta manera, para definir los estratos a partir de los cuales se determinaría la cuota de participantes, se llevaron a cabo diversos registros observacionales para evaluar dos indicadores: la ocupación regular (cantidad de personas) y los principales grupos de usuarios. Los resultados mostraron que el deportivo es utilizado esencialmente por cuatro grupos:

- a) Miembros de las ligas deportivas
- b) Comunidad aledaña
- c) Madres de familia e infantes del jardín de niños
- d) Público en general

Asimismo, los registros de ocupación arrojaron un promedio de 85 individuos durante las seis evaluaciones realizadas; así, a partir de estos datos la distribución de participantes por tipo de usuario se definió tal como se muestra en la tabla 12.

Tabla 12. Distribución de participantes según registro de ocupación

Tipo de usuario	Cantidad
Comunidad aledaña	15
Público en general	30
Madres de familia e infantes	20
Miembros de las ligas deportivas	20

Además, se tomaron en cuenta criterios como edad y género, buscando contar con una muestra equilibrada. Los datos relativos a las frecuencias de ocupación, se muestran en detalle en el apartado de resultados.

Finalmente, en el caso del grupo control se tomó en cuenta el mismo criterio de cuota (n=85) que en el caso del grupo experimental, sin considerar la distribución por estrato, debido a que el escenario del grupo control (parque Solidaridad) no cuenta con ligas deportivas ni escuelas en sus inmediaciones.

5.5. Participantes

Para el desarrollo del estudio, tanto en la preevaluación como en la postevaluación, participaron 170 individuos (85 en cada evaluación) usuarios del deportivo Año Internacional de la Juventud (grupo experimental) así como 170 asistentes (85 en cada evaluación) al parque Solidaridad (grupo control), ubicado en la calle Santa Cruz, colonia la Nopalera Tláhuac, el cual fue elegido como escenario del grupo control, debido a su cercanía y condiciones físico, sociales y urbano-arquitectónicas similares (figura 15). Los datos sociodemográficos de ambas muestras se detallan en el apartado de resultados.



Figura 15. Localización escenarios control y experimental

5.6. Recursos y materiales

Durante el desarrollo de todas las fases del proyecto, es decir desde las evaluaciones preliminares hasta la postevaluación, fueron necesarios diferentes recursos materiales y humanos, los cuales fueron obtenidos a partir de distintas fuentes.

De esta forma, durante el desarrollo de las evaluaciones preliminares, se contó con el apoyo de la brigada urbana de SEDUVI, integrada por nueve personas; así, gracias a la colaboración de la brigada fue posible llevar a cabo diversas entrevistas y registros observacionales sobre el estado general del deportivo. Asimismo, en esta fase fueron utilizados diversos recursos materiales tales como formatos de registro, grabadoras de voz y cámara digital.

Por otro lado, en el caso de las evaluaciones referentes a las fases de diagnóstico y postevaluación, se contó con la participación de dos observadores previamente capacitados, estudiantes de la carrera de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; asimismo, estos dos observadores colaboraron con la aplicación de escalas, cuestionarios y entrevistas. Además, se utilizaron diferentes recursos materiales tales como grabadoras de voz, contadores automáticos, cámara digital, cronómetro y formatos (registros y escalas).

Finalmente, la mayor parte de los recursos, tanto materiales como humanos, fueron requeridos durante la intervención. De esta manera, para su puesta en práctica se contó con el apoyo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Delegación Tláhuac, (DGSU) mediante su director el Lic. Gandhi Góngora, quienes brindaron diversos apoyos materiales y humanos para la restauración del deportivo, entre los cuales destacan:

- Equipo de limpieza y jardinería (figura 16)
- Pintura
- Refacciones eléctricas
- Luminarias nuevas
- Personal
- Especies vegetales para plantación
- Servicio de recolección de basura



Figura 15. Préstamo de equipo de limpieza y jardinería

Además de los trabajadores y personal de la delegación, durante las sesiones de restauración del deportivo se contó con la participación de seis vecinos de la comunidad. Asimismo, se utilizaron materiales menores como grabadora de voz, mantas y trípticos para difusión de la información y formatos de entrevista. Finalmente, las sesiones de planeación de la intervención, tanto con la comunidad como con las autoridades correspondientes, fueron llevadas a cabo en las instalaciones de la Coordinación Territorial de la colonia Nopalera.

5.7. Variables

Se tomaron en cuenta las siguientes variables:

- Seguridad subjetiva o miedo al delito (VD): se refiere a episodios concretos de miedo al delito (estado), los cuales por su vinculación al contexto y características del ambiente, se componen de experiencias cognoscitivas (evaluación y juicios de probabilidad) afectivas (preocupación, temor, angustia, generados por la evaluación cognoscitiva) y conductuales (en respuesta al peligro percibido y la emoción evocada). Para su medición se utilizará una escala previamente construida, piloteada y validada, la cual será descrita en el siguiente apartado
- Seguridad real o índice delictivo (VD): Se define como el número de personas que han sido víctimas de delito en el deportivo durante los últimos 30 días; para su medición, se optó por el autorreporte de victimización (personal y familiar) debido a que las cifras presentadas por las autoridades correspondientes respecto a índices delictivos, carecen de utilidad para el presente estudio
- Incivildades físicas y sociales (VD): se refiere a un conjunto de condiciones definidas en la literatura, y confirmadas mediante la aplicación de la técnica de redes semánticas, que denotan falta de interés, abandono y ausencia de control social. Para su medición fue elaborado un inventario el cual incluye elementos extraídos de la literatura, de la aplicación de redes semánticas y de los registros observacionales y anecdóticos realizados en el deportivo
- Ocupación (VD): alude a la cantidad de gente que ocupa el espacio. Para su medición fue elaborado un registro observacional y se determinó un criterio dicotómico de cruce (gente en paso peatonal) y permanencia (gente haciendo uso de alguna de las instalaciones -Ej. Jugando en las canchas)

- Percepción de desorden ambiental (VD): como su nombre lo indica, se refiere a la manera en que los individuos perciben ciertos elementos asociados al desorden en su entorno cotidiano, particularmente según la gravedad o problemática que plantean, según la propuesta de Crank, Giacomazzi y Heck (2003). Para su medición fue elaborada, piloteada y validada una escala psicométrica con dos dimensiones: incivildades físicas e incivildades sociales

- Intervención (VI): se refiere a la aplicación de un programa para la restauración de las condiciones físicas del deportivo el cual incluyó la pintura de bardas perimetrales, reparación de luminarias, limpieza y reforestación, entre otros.

- Variables complementarias: para valorar la influencia de otras aproximaciones explicativas del miedo al delito, se tomaron en cuenta las siguientes variables:

Género: en este caso la variable se asocia con la aproximación de vulnerabilidad, la cual establece que las mujeres tendrán una mayor tendencia a experimentar miedo al delito debido a que se conciben como más vulnerables que los hombres.

Victimización previa: se refiere al hecho de haber sido o no victimizado, directa o indirectamente, lo cual se indagó mediante la pregunta correspondiente, incluida en la escala referente a la medición del miedo al delito y que, a su vez, se asocia con la tesis de victimización, la cual asegura que el miedo al delito se explica por el hecho de haber sido o no víctima de algún delito.

Exposición a la información de noticieros en la televisión: uno de los postulados de la teoría de las redes sociales, asegura que la exposición a ciertos contenidos en los medios de comunicación, tales como los noticieros en

televisión, exacerbaban la experiencia de inseguridad en los individuos. Así, a pesar de que no se manipularon ni los contenidos ni los tiempos de exposición a la información presentada por noticieros en la TV, si se tomó en cuenta el indicador para analizar los resultados de forma diferencial; por esta razón, fue incluida en la escala de miedo al delito la pregunta ¿Ve usted noticieros por T.V.? cuyos resultados serán utilizados para llevar a cabo análisis en relación al miedo reportado.

5.8. Instrumentos

Para el desarrollo del estudio fueron creadas diferentes escalas psicométricas, inventarios y registros, con el objetivo de contar con una visión amplia y confiable del escenario de estudio y de los cambios originados a partir de la intervención.

De esta manera, a continuación se describen los diferentes instrumentos empleados en la investigación, incluyendo los procesos de validación y piloteo de las dos escalas psicométricas utilizadas.

5.8.1. Registro de ocupación

La obtención de datos respecto a la cantidad regular de gente que ocupa el espacio, constituyó un dato relevante para el desarrollo de la investigación en dos sentidos: a) permitió contar con un criterio para el establecimiento del muestreo por cuota; y b) fue posible establecer comparaciones en cuanto al número de usuarios antes y después de la intervención.

Así, para tales efectos fue desarrollado un registro de ocupación de una hora dividido en 12 intervalos de cinco minutos. Asimismo, se consideraron cuatro grupos de edad (adultos, niños, jóvenes y ancianos) además de dos criterios: cruce (paso peatonal) y permanencia (uso de las instalaciones). Para su puesta

en práctica se contó con la participación de dos observadores previamente entrenados. En total fueron realizados 12 registros de ocupación (seis en el diagnóstico y seis en la postevaluación) en días y horarios distintos. El formato de registro puede revisarse en detalle en el apéndice 1.

5.8.2. Inventario de incivildades físicas y sociales

Para la medición de los indicadores de desorden ambiental físico y social, se elaboró un inventario con un criterio de evaluación dicotómico (presencia-ausencia) respecto a una serie de elementos o incivildades, definidas con base en tres fuentes:

- Los indicadores propuestos en la literatura especializada (Taylor 1987; Perkins y Taylor 1996; Skogan 1992; Kelling y Coles 1996; Newman 1976; Rau 2002; Toet y van Schaik 2012)
- Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de redes semánticas naturales (tabla 13)
- Los diferentes elementos (asociados al desorden) observados en el deportivo durante la realización de las evaluaciones preliminares

Tabla 13. Elementos de desorden: redes semánticas naturales*

En un parque DESORDENADO, generalmente hay...	
1. Basura	7. Mobiliario roto
2. Plagas	8. Mobiliario en mal estado
3. Inseguridad	9. Drogadicción
4. Delincuencia	10. Heces
5. Indigencia	11. Poca luz/Oscuridad nocturna
6. Descuido de áreas verdes	12. Deterioro (en general)

*La tabla 13 muestra los principales conceptos obtenidos a partir de la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, según su peso semántico

Así, a partir de estos elementos fue diseñado un inventario de evaluación con 16 indicadores, los cuales coinciden con los elementos evaluados en la escala de percepción de desorden ambiental. Tanto la versión final del inventario como los lineamientos en cuanto a su utilización se muestran en el apéndice 2.

5.8.3. Formatos de entrevista

Con el objetivo de ampliar el entendimiento de los resultados cuantitativos obtenidos en el estudio, fueron desarrolladas cinco entrevistas durante la fase de intervención; así, para tales efectos fue diseñado un guion para entrevista semi-estructurada, conformado por las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué le parecen los cambios llevados a cabo en el deportivo?
- b. ¿Cree usted que los cambios serán duraderos? ¿Si? ¿No? Por qué?
- c. ¿Quién cree usted que es el responsable de mantener y cuidar el deportivo la comunidad, la delegación o ambos?
- d. Según su opinión ¿Cuál es el papel que debería cubrir cada instancia (delegación y comunidad)?
- e. ¿Cree usted que la intervención ayudará a que vengan más personas?
- f. ¿Cree usted que la intervención ayudará a que el lugar sea más seguro?
- g. ¿Cree usted que la intervención ayudará a que las personas cuiden más el lugar?
- h. ¿Por qué razón cree usted que existan personas dispuestas a participar en la conservación de sus comunidades y otras que no lo están?
- i. ¿Estaría dispuesto a participar en el mantenimiento presente y futuro del deportivo?
- j. ¿Qué otros cambios sugeriría para el lugar?

5.8.4. Validación y piloteo de la escala de miedo al delito (EMD)

Ante la diversidad de concepciones acerca de la naturaleza y definición del miedo al delito, resulta importante conocer las múltiples estrategias de medición empleadas en la actualidad. En este sentido, Vozmediano, SanJuan y Vergara (2008) realizaron una revisión en bases de datos para identificar las estrategias de operacionalización y medición del miedo al delito en el periodo comprendido entre los años 2004-2006. Se encontraron un total de 35 artículos. Los resultados se muestran en la tabla 14.

Tabla 14. Estrategias de medición del miedo al delito*

No. de estudios	Estrategia de medición	Características de los ítems
5	Un único ítem	¿Qué tan temeroso se sentiría usted caminando por su barrio en la noche?
5	Medida global	¿Cuánto temor tiene de ser víctima de delito?
7	Miedo a lista de delitos	¿Qué tanto miedo tiene de ser víctima de a)robo, b) agresión, c) violación, etc.
5	Preocupación a una lista de delitos	¿Qué tan preocupado se siente ante la posibilidad de ser víctima de a)robo, b) agresión, c) violación, etc.
1	Medidas cognoscitivas	¿Qué tan probable considera ser víctima de un delito?
1	Conducta informada	¿Evita zonas de la ciudad por temor a ser asaltado?
2	Frecuencia de episodios de miedo a una lista de delitos	En el último año ¿Con qué frecuencia experimentó miedo a ser víctima de un delito?
1	Operacionalización como ansiedad	¿Cuánta ansiedad le genera la idea de ser víctima de un delito?
3	Combinación de aspectos cognoscitivos, conductuales y afectivos	¿Qué tan probable considera ser víctima de un delito? ¿Cuánto temor tiene de ser víctima de delito? ¿Con qué frecuencia evita salir de casa por temor al delito?

*Tabla de elaboración propia a partir de los datos presentados por Vozmediano, SanJuan y Vergara (2008)

Al respecto, Hardyns y Pauwels (2010) indican que las medidas globales mediante un único ítem resultan inadecuadas y con poca profundidad teórica por lo que son ineficaces para abarcar la complejidad del miedo al delito. Asimismo, este tipo de medidas suelen ser difusas, ambiguas y/o difíciles de entender, generando mayor fatiga cognoscitiva en el individuo respondiente, sesgando así la respuesta (Vozmediano 2010).

Por su parte, Dittman (2008) indica que en la medición específica por tipo de delito se presenta una serie de ofensas (usualmente robo, agresiones físicas, sexuales, e inclusive situaciones como violencia de pareja) solicitando información sobre la respuesta cognoscitiva afectiva y/o conductual del respondiente.

En cuanto a las mediciones sobre la frecuencia de experiencias de miedo a la victimización, Farral y Gadd (citados en Vozmediano 2010) afirman que la medición de frecuencias resulta más adecuada y consistente que la medición clásica de intensidad, la cual parece estar sesgada hacia la sobreestimación del fenómeno. En este sentido, la autora propone la medición del miedo al delito en función de la frecuencia de dicha experiencia según el lugar (ciudad, comunidad, calle, parque, entre otros) y situación (tipo de delito).

Por otro lado, las mediciones que implican la combinación de factores cognoscitivos, conductuales y afectivos, o al menos dos de ellos, han sido fuertemente criticadas debido a la confusión que genera definir una variable propiamente afectiva, a partir de elementos no afectivos. Sin embargo, este tipo de mediciones surgen a raíz de la complejidad que el estudio del miedo al delito demanda. De esta forma, se propone un modelo tridimensional, que considere la definición de Gabriel y Greve (2003) en cuanto al miedo disposicional y el situacional, así como los planteamientos acerca de la medición del fenómeno a

partir de su frecuencia, y características situacionales como el lugar. A este respecto, una de las principales motivaciones del modelo de Gabriel y Greve (2003) radica en la validación de la propuesta tridimensional de medición del miedo al delito; así, según estos autores, el miedo puede ser entendido a partir de dos dimensiones básicas que lo definen las cuales son:

- **Miedo disposicional (Rasgo)** se entiende como un rasgo psicológico (relativamente estable), definiéndolo como una tendencia comportamental a experimentar miedo al delito, y de naturaleza esencialmente afectiva

- **Miedo situacional (Estado)** se refiere a episodios de miedo delimitados en tiempo y espacio, vinculados a factores situacionales y de contexto, que generan reacciones cognoscitivas, afectivas y conductuales. La repetición constante de episodios relacionados con el miedo situacional, aumentará la tendencia o miedo disposicional experimentado por los individuos

Así, como respuesta a la controversia generada por la inclusión de factores cognoscitivos y conductuales en la definición del miedo al delito, los autores plantean un modelo en el que el miedo, entendido como una variable afectiva y unidimensional (miedo disposicional-rasgo) se construye a partir de experiencias concretas de miedo (miedo situacional-estado) que por sus características espacio-temporales y su vinculación al contexto, se compone de elementos relativos al juicio y valoración de las situaciones, experiencias afectivas como temor, preocupación, ansiedad, miedo e inquietud, y factores conductuales o tendencia a la acción (aunque éstos últimos carecen de un vínculo bien definido como en la relación entre componentes afectivos y cognoscitivos). De esta forma episodios repetidos de miedo situacional pueden influir en la consolidación del miedo disposicional como un rasgo de personalidad, entendido como una facilidad relativa de experimentar miedo al delito, reflejado en la disposición de

ciertos individuos a experimentar facetas emocionales, cognoscitivas y/o responsivas del miedo.

A pesar de que en esta propuesta teórica se indica que el miedo disposicional o (rasgo) puede ser inferido a partir de las experiencias de miedo situacional, la presente propuesta sólo se orientó a la medición del miedo situacional (estado); lo anterior deriva de las características definitorias del estudio, así como el tipo de intervención planteada.

De esta forma, fue planteada una propuesta de medición con base en tres dimensiones del miedo al delito, a partir del modelo de Gabriel y Greeve (2003). Asimismo, fueron considerados los planteamientos de Vozmediano (2010) respecto a la determinación del lugar y el tipo de delito, así como la medición mediante frecuencias. De manera preliminar y con el objetivo de complementar las dimensiones teóricas para la redacción de reactivos, se aplicaron tres formatos distintos de redes semánticas naturales a 60 personas (20 por formato) en el escenario previamente determinado para el piloteo del instrumento, el cual es el deportivo la Turba ubicado en la colonia Nopalera (figura 17). Así, a continuación se presentan los principales resultados por cada formato aplicado.



Figura 17. Escenario para el piloteo de instrumentos y aplicación de redes semánticas

- **Acciones que la gente realiza para defenderse del delito (dimensión conductual):** La aplicación de este formato respondió a la necesidad de

explorar el componente conductual en la medición del miedo al delito. Las principales palabras definidoras se muestran en la tabla 15.

Tabla 15. Principales palabras definidoras (Dimensión conductual)

Acciones que la gente hace para defenderse del delito...	
1. Autodefensa	9. Compañía
2. Denunciar	10. Golpear
3. Correr	11. Policía
4. Evitar	12. Armas
5. Gritar	13. Protecciones-barrotes
6. Encerrarse	14. Austeridad
7. Alarmas	15. Videocámaras
8. Pedir ayuda	16. Acceder-Nada

*La tabla 15 muestra los principales conceptos obtenidos a partir de la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, según su peso semántico

- **En un lugar con altos índices de delito yo me sentiría (dimensión afectiva):** el objetivo de este formato radicó en lograr una comprensión más amplia acerca de los estados afectivos asociados con el delito. La lista de definidoras se muestran en la tabla 16.

Tabla 16. Principales palabras definidoras (Dimensión afectiva)

En un lugar con altos índices delictivos me sentiría...	
1. Inseguro	5. Desconfiado
2. Miedoso	6. Atento
3. Temeroso	7. Alerta
4. Asustado	8. Sin deseos de salir

*La tabla 16 muestra los principales conceptos obtenidos a partir de la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, según su peso semántico

- **Los principales delitos en la calle son:** este formato se utilizó para conocer los delitos que mayor impacto tienen en la población de estudio. Los principales resultados se muestran en la tabla 17.

Tabla 17. Principales palabras definidoras (delitos)

En mi opinión los principales delitos en la calle son...	
1. Asaltos	6. Narcotráfico
2. Secuestros	7. Pandillerismo
3. Violaciones	8. Acoso
4. Homicidios	9. Violencia
5. Robo de autos	

*La tabla 17 muestra los principales conceptos obtenidos a partir de la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, según su peso semántico

A partir de estos planteamientos fue desarrollada una escala preliminar (Apéndice 3) con 24 reactivos (nueve para la dimensión cognoscitiva; nueve para la dimensión afectiva y seis para la dimensión conductual) con dos tipos de opciones de respuesta tipo Likert.

Así, para la dimensión cognoscitiva las opciones fueron de 1 a 4 siendo las siguientes: 1= Nada probable; 2= Algo probable; 3= Probable; 4= Muy probable. Por otra parte, para las dimensiones afectiva y conductual, y con base en la medición del fenómeno por frecuencia y no por intensidad las opciones fueron: 1= Nunca; 2= Algunas veces; 3= Frecuentemente; 4= Muy frecuentemente.

Para la creación de los reactivos preliminares de la escala, se recurrió a la propuesta de medición por tipo de delito (Vozmediano 2010) creando una lista particular de delitos, los cuales fueron definidos a partir de la clasificación ofrecida por el PNUD (2010) así como de los resultados de las redes semánticas aplicadas al respecto.

Para el piloteo de la escala se contó con la participación de 150 personas (59% mujeres 41% hombres), usuarios del deportivo la Turba. Sus edades oscilaron entre los 11 y los 70 años, con una media de 29.87 años (D.E. 12.240) En cuanto a su ocupación, un 20% afirmó dedicarse al hogar, 28% al estudio, 4% al comercio o algún oficio, 30% indico ser empleado y 16% afirmó ser profesionista trabajando por cuenta propia.

De esta forma, para determinar la confiabilidad de la escala, se desarrolló un análisis preliminar mediante el coeficiente Alpha de Cronbach, obteniendo un valor de **.925**. Respecto al cálculo de la validez de constructo de la escala, se efectuó un análisis de extracción de componentes principales con rotación oblicua, debido a las altas correlaciones entre los factores. De manera preliminar, se calculó la medida de adecuación muestral KMO obteniendo un puntaje de **.868** así como el test de esfericidad de Bartlett, con un valor de Chi cuadrado de **1959.139** y un nivel de significancia de **.000** con lo cual se concluye que las correlaciones para el cálculo del análisis son adecuadas. De esta forma, el primer análisis arrojó cinco dimensiones, explicando un 66% de la varianza; de éstos factores se seleccionaron los reactivos de los primeros tres componentes, debido a su consistencia teórica con el modelo planteado y su porcentaje de varianza explicada, eliminando de esta forma los ítems 3, 4, 9, 13, 14, 15, 18, 19 y 24. Posteriormente, un segundo análisis con los reactivos seleccionados produjo tres dimensiones, explicando un 63% de la varianza (tablas 18 y 19) así como un valor de **.843** en la medida KMO de adecuación muestral.

Tabla 18. Dimensiones encontradas y porcentaje de varianza explicada (EMD)

Dimensiones	Autovalor	% de la varianza	% acumulado
Afectiva	6.284	41.893	41.893
Cognoscitiva	1.798	11.990	53.883
Conductual	1.484	9.892	63.775

Tabla 19. Componentes y carga factorial por reactivo (EMD)

Reactivo	Componentes		
	Afectivo	Cognoscitivo	Conductual
1	.049	.584	.211
2	-.066	.698	.185
6	-.103	.815	.072
7	-.011	.809	-.052
10	.351	.586	-.084
12	.086	.777	-.166
16	.130	.030	.765
17	.134	.039	.794
18	-.079	-.006	.839
19	.427	.259	.133
20	.799	.031	.032
24	.808	.101	-.001
25	.897	-.024	-.027
26	.855	-.043	-.006
29	.789	-.086	.094

Finalmente, se llevó a cabo el cálculo de la confiabilidad para la escala y sub escalas encontradas en el análisis, obteniendo en todos los casos coeficientes aceptables, como lo muestra la tabla 20.

Tabla 20. Confiabilidad Alpha de Cronbach (EMD)

Dimensión	Alpha
Dimensión cognoscitiva (juicios de probabilidad)	.845
Dimensión Afectiva (miedo-temor)	.886
Dimensión conductual (responsiva)	.786
Total Escala	.896

De esta forma, la versión final del instrumento constó de 15 reactivos (seis dimensión afectiva, seis dimensión cognoscitiva y tres para la dimensión conductual). Los ítems y diseño final de la escala pueden revisarse a detalle en el apéndice 4.

5.8.5. Validación y piloteo de la escala de percepción de desorden ambiental (EPD)

Como ya se ha comentado, el desorden ambiental puede ser entendido como una serie de condiciones físicas y sociales asociadas al delito y sus consecuencias, las cuales denotan falta de control y de presencia comunitaria. A partir de este planteamiento, es posible definir al desorden ambiental con base en diversos indicadores físicos y sociales; así, mediante la identificación de las dos dimensiones básicas que definen el desorden ambiental, diversas estrategias de medición han sido desarrolladas.

En este sentido Crank, Giacomazzi y Heck, (2003) evalúan lo que ellos definen como desorden público a partir de tres preguntas: a) la primera referente a la presencia de deterioro en bienes e inmuebles (autos, edificios, casas); b) la segunda, orientada a la presencia de basura, suciedad y desperdicios; c) y la tercera, orientada al rol social de los propietarios de los bienes e inmuebles en deterioro. Las tres preguntas se plantean tratando de averiguar en qué medida son estas situaciones un problema (Ej. ¿Qué tanto es un problema el deterioro físico –como autos abandonados, edificios o casas deterioradas- en su comunidad?)

Por su parte, Uchida, Swatt, Solomon y Varano (2013) definen la percepción de incivildades a partir de un conjunto de indicadores tales como: falta de mantenimiento en edificios, casas y aceras, baldíos, indigentes, pandillerismo, grafiti, entre otros.

A pesar de que estas propuestas consideran elementos físicos y sociales, no se establece una estructura bidimensional previa para la medición del fenómeno. En este sentido, la propuesta de Like-Haislip, Scarborough, Novak, Lucas y Alarid (2010) considera la medición del fenómeno a partir de una estructura bidimensional de factores físicos y sociales (tabla 21)

Tabla 21. Indicadores de desorden ambiental por dimensión*

Desorden ambiental	
Desorden físico	Desorden Social
Basura	Consumo de sustancias
Autos abandonados	Pandillas
Edificios y casas deterioradas	Prostitución
Hierbas y arbustos sin mantenimiento	Vagancia
Grafiti	Absentismo escolar

*La tabla 21 muestra diversos indicadores de desorden ambiental por dimensión, según la propuesta de Like-Haislip, Scarborough, Novak, Lucas y Alarid (2010)

De esta manera, a partir de las propuestas citadas, se planteó la creación de una escala para la medición del desorden ambiental percibido, basada en las dos dimensiones teóricas propuestas por Like-Haislip et. al. (2010) así como en su estimación por medio de su nivel de problemática, según Crank et. al. (2003).

Para la redacción de reactivos se tomaron en cuenta los diferentes indicadores tanto físicos como sociales propuestos en la literatura, concretamente los planteamientos de Taylor (1987), Perkins y Taylor (1996), Toet y Van Schaik (2012), y Lorenc et. al. (2013). Asimismo, se consideraron los resultados de las redes semánticas aplicadas al respecto (ver tabla 13), así como los diferentes elementos de desorden observados en el escenario de estudio.

Así, se construyó una versión preliminar del instrumento la cual constó de 24 reactivos (9 en la dimensión social y 15 en la dimensión física) con opciones de

respuesta tipo Likert en una escala de 1 a 4 que va desde la opción *no es un problema* hasta *es un problema serio* (Apéndice 5).

Se trabajó con una muestra de 120 personas, usuarios del deportivo la Turba. Sus edades oscilaron entre los 11 y los 70 años, con una media de 29.91 (D.E. 12.420). En cuanto a su ocupación, un 20% afirmó dedicarse al hogar, 30% al estudio, 15% al comercio o algún oficio, 30% indicó ser empleado y finalmente solo 2.5% afirmó ser profesionalista trabajando por cuenta propia.

De manera preliminar, se desarrolló un análisis mediante el coeficiente *Alpha de Cronbach*, obteniendo un valor de **.956**. Respecto a la validez de constructo, se optó por un análisis de componentes principales con rotación oblicua, debido a las altas correlaciones entre los reactivos. Así, para determinar la viabilidad de las correlaciones para el análisis, se calculó la medida de adecuación muestral KMO obteniendo un puntaje de **.908** así como el test de esfericidad de Bartlett, con un valor de Chi cuadrado de **2112.904** y un nivel de significancia de **.000** con lo cual se concluye que las correlaciones son adecuadas.

El primer análisis arrojó cuatro dimensiones, explicando un 67% de la varianza; de entre éstos se seleccionaron los reactivos de los primeros dos componentes, debido a su consistencia teórica con el modelo planteado y su porcentaje de varianza explicada, eliminando de esta forma los ítems 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17. Posteriormente, un segundo análisis con los reactivos seleccionados produjo dos dimensiones, explicando un 62% de la varianza (tablas 22 y 23), así como un valor KMO de adecuación muestral de .900.

Finalmente, se llevó a cabo nuevamente el cálculo de la confiabilidad a partir de las dimensiones obtenidas, mediante el coeficiente Alpha de Cronbach; así, se observan resultados aceptables, tanto en cada dimensión como en el total de la escala, como lo muestra la tabla 24.

Tabla 22. Dimensiones encontradas y porcentaje de varianza explicada (EPD)

Dimensiones	Autovalor	% de la varianza	% acumulado
Social	8.557	53.479	53.479
Física	1.473	9.203	62.682

Tabla 23. Componentes y carga factorial por reactivo (EPD)

Reactivo	Componentes	
	Físico	Social
1	-.027	.819
2	.165	.693
3	-.061	.881
4	.060	.572
5	-.026	.759
6	-.003	.722
8	.168	.634
12	.564	.310
14	.734	.073
18	.736	.147
19	.767	.115
20	.782	.108
21	.880	-.044
22	.953	-.224
23	.803	.039
24	.665	.081

Tabla 24. Confiabilidad Alpha de Cronbach EPD

Dimensión	Alpha de Cronbach
Dimensión social	.934
Dimensión física	.873
Total	.941

La versión final de la escala constó de 16 reactivos, nueve en la dimensión social y siete en la dimensión física (Apéndice 6).

5.9. Procedimiento

Con base en la metodología hasta aquí planteada, a continuación se describe de forma detallada el procedimiento llevado a cabo para la puesta en práctica del estudio. Concretamente, se detallan a profundidad las tres fases del proyecto: diagnóstico, intervención y postevaluación.

5.9.1. Diagnóstico

De manera preliminar al desarrollo del diagnóstico, fueron realizadas diversas evaluaciones del deportivo; en un primer momento las evaluaciones relativas al trabajo del atlas de espacio público por parte de la brigada urbana de la SEDUVI (figura 18), permitieron contar con una visión previa del escenario de estudio, sobre todo a partir de indicadores específicos tales como la imagen urbana y la presencia de comportamientos antisociales; asimismo, durante estas evaluaciones, el personal de la brigada tuvo diversos acercamientos con miembros la comunidad, quienes reportaron la problemática de incidencia delictiva presente en el deportivo.



Figura 18. Brigada urbana de la SEDUVI

Una vez desarrollados los acercamientos preliminares, tanto al escenario de estudio como a la comunidad, dio inicio el proceso de evaluación diagnóstica. De esta manera, a continuación se describe el procedimiento para cada una de las evaluaciones realizadas.

5.9.1.1. Ocupación

Con el objetivo de contar con información válida respecto a la cantidad de usuarios que generalmente acuden al deportivo, fueron llevados a cabo seis registros de ocupación, mediante el formato creado para tales fines. Así, las observaciones fueron realizadas en días -entre semana y fines de semana- y horarios -9:30 a 10:30 am/ 12:30 a 1:30 pm/ 5:00 a 6:00 pm- distintos.

Para el desarrollo de las observaciones se contó con la participación de dos observadores previamente entrenados. Se consideraron criterios de edad (niños, jóvenes, adultos y ancianos) y estilo de ocupación (cruce, y permanencia). De esta manera, se les indicó a los observadores que el criterio de edad sería determinado de forma aproximada, mientras que el criterio de permanencia sería determinado si la estancia del individuo o grupo de individuos en el deportivo superaba los cinco minutos; de otra forma el criterio a elegir sería el de cruce. Cada registro tuvo una duración de una hora, dividida en 12 intervalos de cinco minutos cada uno.

Durante el desarrollo de las observaciones se utilizaron cronómetros y los observadores fueron situados uno a cada lado de la cancha de futbol, en la zona de gradas, desde donde se puede tener una visión panorámica y equivalente del escenario (figura 19).



Figura 19. Puntos de observación registros de ocupación

5.9.1.2. Incivildades físicas y sociales

Durante los mismos días y horarios en que fueron llevados a cabo los registros de ocupación, también fueron realizadas las evaluaciones respecto a la presencia de indicadores de desorden, mediante el inventario de incivildades físicas y sociales. Así, una vez terminado el registro de ocupación, los observadores prosiguieron a realizar un recorrido por el escenario, con el objetivo de registrar la presencia/ausencia de elementos de desorden en el espacio.

Para el desarrollo de las evaluaciones se les indicaron a los observadores dos criterios básicos: (a) en cuanto a los factores físicos se consideró presencia si éstos eran observados en el deportivo y sus inmediaciones al menos en tres de las cinco áreas del deportivo; por otro lado los factores sociales debieron ser evaluados en dos rondas, con un intervalo entre ellas de al menos 30 minutos. Se consideró presencia si se observaba al menos en una ocasión. El resto de los criterios respecto a la evaluación y la utilización del inventario, pueden revisarse a profundidad en el apéndice 2.

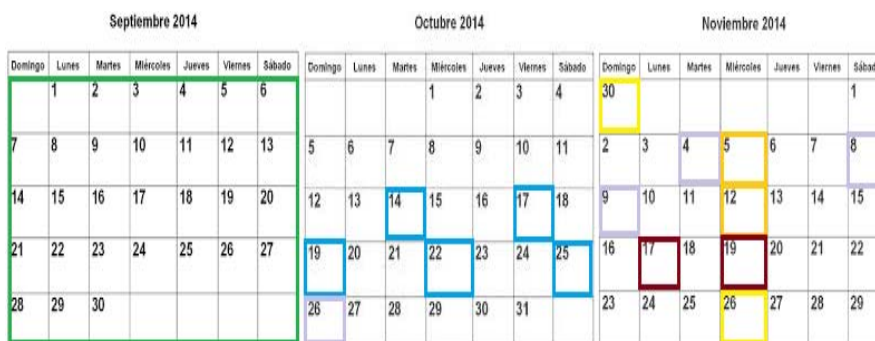
5.9.1.3. Aplicación de escalas psicométricas:

Posteriormente a la evaluación de ocupación e incivildades, se procedió a la aplicación de las escalas psicométricas relativas a la medición del miedo al delito (EMD) y percepción de desorden ambiental (EPD). Para ello, se acudió en días y horarios distintos, en función de las actividades de los grupos identificados como usuarios del deportivo.

De esta forma, el grupo de madres de familia (jardín de niños) fue contactado en días hábiles, entre las 12:00 y las 13:00 horas, momento en que los niños salen de la escuela. El grupo conformado por los miembros de las ligas deportivas fue contactado los martes entre las 17:00 y 19:00 horas (basquetbol) y los fines de semana entre las 10:00 y las 15:00 horas (futbol). En cuanto a los participantes aledaños, éstos fueron contactados directamente en sus casas; asimismo, los usuarios en general del deportivo, fueron contactados en días y horarios distintos.

Para el desarrollo de las aplicaciones se contó con la participación de dos estudiantes de la carrera de psicología de la FES Iztacala. Así, una vez establecido el contacto con los participantes, los aplicadores procedieron a dar una breve explicación acerca de los objetivos y alcances del proyecto, así como aspectos referentes a la confidencialidad en el manejo de su información personal, la redacción de los reactivos y el tipo de opciones de respuesta. Una vez despejadas todas las dudas, se permitió a los participantes llenar ambas escalas sin ninguna consideración acerca del tiempo que demorasen en hacerlo; al término, los aplicadores recogieron las escalas, agradeciendo la participación y explicando brevemente las perspectivas del estudio.

Finalmente, la calendarización de cada una de las actividades realizadas durante la fase de diagnóstico, se muestra en la figura 20.



Evaluaciones preliminares
Registros de afluencia e incivildades
Aplicación de escalas "usuarios en general"
Aplicación de escalas "ligas deportivas"
Aplicación de escalas "jardín de niños"
Aplicación de escalas "aledaños"

Figura 20. Calendarización fase diagnóstico

5.9.2. Intervención

Una vez terminadas las evaluaciones diagnósticas del deportivo dio inicio la fase de intervención, concretamente entre los meses de diciembre de 2014 y febrero de 2015. Así, de manera preliminar, es preciso comentar algunos aspectos generales relativos a la búsqueda y obtención de los recursos materiales y humanos necesarios para la restauración del deportivo. De esta forma, en el mes de agosto de 2014 se contactó al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) quienes después de un largo e infructuoso proceso administrativo recomendaron dirigirse a la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU) de la delegación Tláhuac, concretamente con su titular el Lic. Gandhi Góngora; así, una vez planteado el proyecto, la dependencia acordó brindar una serie de recursos materiales y humanos, los cuales se describirán a detalle más adelante. Asimismo, se recibió el apoyo de la coordinación territorial de la Nopalera, concretamente en lo que respecta al uso de sus instalaciones para reuniones comunitarias. Por su parte, los líderes de las ligas deportivas, se encargaron de aportar el cable faltante para la instalación de las luminarias. Finalmente, los mismos vecinos que decidieron participar (en este caso solo seis personas) aportaron su tiempo, energía, y buena actitud el día clave en el

desarrollo de la intervención. Una vez aclarados estos puntos, a continuación se presenta el procedimiento detallado de la intervención.

5.9.2.1. Sesiones preliminares de planeación

Con el objetivo de integrar a la comunidad y al mismo tiempo contar con una visión más especializada sobre las necesidades en el deportivo, fueron llevadas a cabo cuatro sesiones comunitarias, las cuales contaron con la participación de vecinos de la Nopalera, el titular de la DGSU y personal técnico (figura 21). Estas sesiones tuvieron lugar entre los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015. Para su desarrollo, se llevaron a cabo visitas casa por casa (en compañía de líderes vecinales), se repartieron folletos (ver apéndice 7) y se utilizaron materiales gráficos como lonas (figura 22). Asimismo, se tomaron en cuenta las actividades y tiempos disponibles del personal de la DGSU. En concreto, las sesiones cumplieron dos objetivos: informar a la comunidad sobre el proyecto y recibir sus retroalimentaciones, y por otro lado realizar una valoración técnica de los elementos y recursos necesarios para la intervención en el deportivo.



Figura 21. Sesión comunitaria



Figura 22. Diseño de panfleto informativo

De esta forma, como resultado de las sesiones, autoridades y vecinos acordaron realizar las siguientes acciones en el deportivo:

- Pintura de bardas y superficies
- Jardinería
- Limpieza

- Cambio de luminarias
- Reparación de accesos

A continuación se describen en detalle cada una de ellas.

5.9.2.2. Trabajos de rehabilitación del deportivo

A partir del 5 de febrero, dieron inicio los trabajos de rehabilitación del deportivo. Para tales fines se convocó a la comunidad durante las sesiones comunitarias y días previos al inicio de actividades. Así, a partir de las 9 de la mañana trabajadores de la delegación, personal de la DGSU y seis vecinos que decidieron colaborar, se dieron cita en el deportivo para realizar las diferentes actividades contempladas previamente en las sesiones comunitarias. En concreto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aplicación de pintura (color blanco) a bardas interiores y exteriores (figura 23), juegos infantiles (figura 24) y canchas (figura 25), entre otros
- Reparación de jardineras: para darle una mejor imagen y fomentar el desarrollo de la vida vegetal en el deportivo, fue plantado un jardín de cactáceas con diversas especies (figura 26). Asimismo, para protegerlo, se construyó una pequeña barda perimetral, usando los troncos de los árboles podados.



Figura 23. Pintura en bardas



Figura 24. Pintura en juegos



Figura 25. Pintura de canchas



Figura 26. Plantación de especies en las jardineras

- Limpieza general: con apoyo de los vecinos y personal de la delegación, se barrió el deportivo y se recogieron las diversas acumulaciones de basura tanto dentro como fuera (figura 27)



Figura 27. Labores de limpieza por vecinos

- Poda: se llevaron a cabo labores de jardinería en todo el deportivo incluyendo la entrada sur (calle gitana) ya que los arboles cubrían la visibilidad (figura 28), generando así un escenario propicio para esconderse o bien para llevar a cabo actividades delictivas



Figura 28. Poda de árboles entrada sur

- Elaboración de pintura mural: Gracias al apoyo del faro de Tláhuac, se contó con la participación de dos artistas urbanos, quienes realizaron un mural en una de las bardas cercanas al jardín de niños (figura 29)



Figura 29. Creación de mural

- Instalación de luminarias nuevas: Debido al constante reclamo comunitario respecto a la iluminación urbana, se instalaron seis lámparas nuevas tipo "farola" (figura 30). Asimismo, debido a la problemática relativa al robo de cable eléctrico, éste se colocó en la parte superior y no de forma convencional (figura 31)



Figura 30. Luminarias tipo "farola"



Figura 31. Instalación del cable eléctrico

- Instalación de botes de basura: gracias al convenio de colaboración de la delegación Tláhuac con el gobierno federal, la SEMARNAT donó cuatro contenedores de basura, lo cuales fueron instalados en las entradas más utilizadas (Av. Adalberto Tejeda y calle Gitana). Como medida precautoria, los contenedores fueron asegurados al piso con un mecanismo especial, tal como se observa en las figuras 32 y 33.



Figura 32. Aseguramiento de contenedor al piso



Figura 33. Contenedores en acceso calle Gitana

- Reparación de puertas de acceso: Finalmente, las puertas de los accesos en las calles Gitana y Cisne, fueron reparados y rehabilitados para poder cerrarse, tal como se muestra en la figura 34



Figura 34. Reparación de acceso calle Cisne

Todas estas actividades fueron iniciadas y terminadas el mismo 5 de febrero salvo la instalación de luminarias, la cual demoró tres días más. Asimismo, la mayor parte de la ayuda comunitaria se centró en la limpieza del deportivo, ya que las demás actividades requerían de un conocimiento técnico (reparaciones eléctricas) o bien de equipo y ropa adecuados (pintura)

5.9.2.3. Seguimiento

Durante los días posteriores al término de la intervención, fueron desarrolladas tres sesiones de seguimiento; para tales efectos se llevaron a cabo recorridos por el deportivo, registros fotográficos y entrevistas, tanto a individuos participantes como no participantes en la intervención. Asimismo, se desarrollaron dos sesiones comunitarias en donde se acordaron los siguientes puntos:

- Todas las especies frutales plantadas deberán tener un cuidador o *adoptante*, el cual se comprometerá a regar y mantener a la especie en cuestión, mediante un contrato simbólico (apéndice 8)
- El camión de la basura recogerá los desechos del deportivo al menos una vez a la semana
- Se deberá buscar el apoyo de la dirección de obras para reparar las zonas destruidas de la barda perimetral

- Se deberá buscar un policía de planta o bien en rondín a pie
- Se buscará la instalación del techo para las canchas de basquetbol
- Se gestionará la posibilidad de contar con un encargado para el deportivo
- Se desarrollarán jornadas de limpieza mensuales en el deportivo

Mediante estas acciones, se buscó generar un plan que permitiera una vinculación constante entre comunidad y autoridades así como el mantenimiento de las buenas condiciones del deportivo a largo plazo.

Por otro lado, el registro fotográfico permitió corroborar el buen estado de ciertas condiciones físico-sociales en el deportivo, aunque al mismo tiempo otras (grafiti, heces, basura, consumo de sustancias) permanecieron en niveles muy similares a los observados antes de la intervención. De manera general, el estado físico de las instalaciones en los primeros 20 días posteriores a la intervención es adecuado, como se aprecia en las figuras 35, 36, 37, 38, 39 y 40.



Figura 35. Estado físico del acceso principal calle Adalberto Tejeda antes (izq.) y después (der) de la intervención



Figura 36 Gradas y bardas perimetrales antes (der) y después (izq) de la intervención

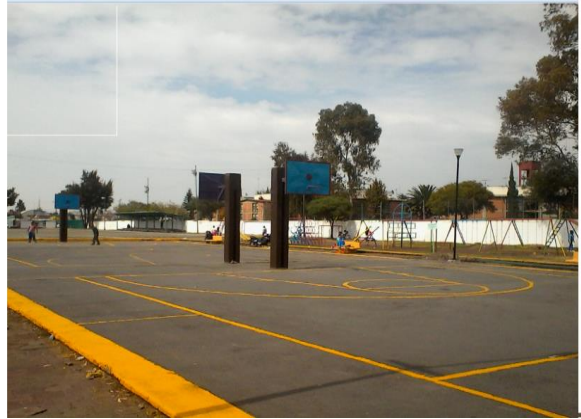


Figura 37. Rehabilitación canchas y juegos infantiles



Figura 38. Limpieza en el perímetro del deportivo



Figura 39. Rehabilitación de áreas verdes y jardín de cactáceas



Figura 40. Pintura mural en acceso principal

Al igual que en el caso de la fase de diagnóstico, la calendarización de toda la fase de intervención se muestra en la figura 41.

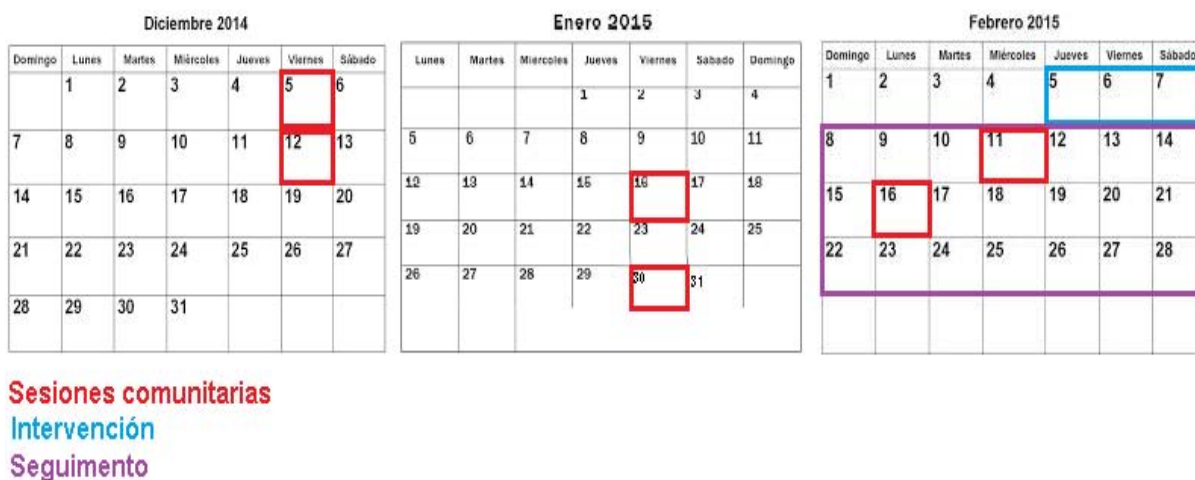


Figura 41. Calendarización de la intervención

5.9.3. Postevaluación

Finalmente, en el desarrollo de la postevaluación fueron seguidos los mismos pasos que en la fase de diagnóstico en cuanto a variables evaluadas (ocupación, incivildades, miedo al delito y percepción de desorden) escenarios (Parque Solidaridad y Deportivo Año Internacional) instrumentos (registros de ocupación e incivildades, EMD, EPD) y criterios de uso y aplicación de escalas y registros.

Asimismo, se conservaron los criterios establecidos en el muestreo por cuota en cuanto al número de participantes y su distribución por grupo de usuario; además, todas las personas a quienes se les aplicaron escalas fueron diferentes a las que participaron en la fase de diagnóstico, salvo algunos casos aislados y por supuesto la gente aledaña, a quien se visitó de nueva cuenta en su casa.

La fase de postevaluación tuvo lugar en el mes de marzo, como lo muestra la figura 42.



Figura 42. Calendarización de la postevaluación

6. Resultados

A continuación se muestran los principales resultados obtenidos en las diferentes fases del estudio.

En un primer momento, los registros de ocupación -tanto en las evaluaciones diagnósticas como en la postevaluación- mostraron valores muy similares; no obstante, se observan diferencias considerables en los grupos de adultos y jóvenes, particularmente en lo que se refiere al criterio de permanencia, tal como lo muestra la tabla 25.

Tabla 25. Promedio de ocupación por condición y grupo de edad*

Diagnóstico				
Grupo	Condición			
	Cruce	Permanencia**	Total usuarios	%
Niños	13.3	8.5	21.8	24.6
Jóvenes	15.8	9.6	25.5	28.8
Adultos	26.8	8.8	35.6	40.2
Ancianos	3.6	1.8	5.5	6.2
Total	59.6	28.8	88.5	100
Postevaluación				
Grupo	Condición			
	Cruce	Permanencia	Total usuarios	%
Niños	10.83	8.3	19.17	19.4
Jóvenes	16	20.1	36.5	37
Adultos	23.6	14.3	38	38.5
Ancianos	4.1	0.8	5	5
Total	54.6	44	98.6	100

*La tabla 25 muestra los promedios de las 12 observaciones realizadas (6 diagnóstico, 6 postevaluación) así como los totales y porcentajes correspondientes en cada caso. El uso de negritas, indica los casos en donde se observaron las diferencias más considerables

**Para determinar el criterio de permanencia, se consideró el uso de alguna de las instalaciones y/o áreas del deportivo (bancas, gradas, canchas, aparatos y juegos)

Así, con el objetivo de identificar si las diferencias observadas resultan estadísticamente significativas, se optó por un análisis no paramétrico (en función del número de casos) mediante la prueba de U de Mann Whitney para muestras independientes. De esta forma, se calculó la prueba para las categorías (a) *jóvenes permanencia*, (b) *adultos permanencia* (c) *total permanencia* y (d) *total de usuarios* (en función de las diferencias aritméticas considerables). Los principales resultados se muestran en la tabla 26.

Tabla 26. Prueba U de Mann Whitney ocupación*

Variables	Prueba	Sig.
Jóvenes permanencia diagnóstico	U de Mann	
Jóvenes permanencia postevaluación	Whitney	.132
Adultos permanencia diagnóstico	U de Mann	
Adultos permanencia postevaluación	Whitney	.132
Total permanencia diagnóstico	U de Mann	
Total permanencia postevaluación	Whitney	.310
Total general diagnóstico	U de Mann	
Total general postevaluación	Whitney	.699

*Sig<0.05

De esta forma, a pesar de que es posible identificar diferencias aritméticas considerables, éstas no resultan estadísticamente significativas.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación de la presencia de incivildades físicas y sociales, el total de las 12 evaluaciones (seis en la fase de diagnóstico y seis en la postevaluación) fue sumado en cada caso, con el objetivo de construir un indicador para cada elemento. El valor de dicho indicador pudo ubicarse entre cero y seis. Para fines prácticos, esta información se interpretó con base en tres categorías: *presencia baja (cero a dos)* *presencia regular (tres a cuatro)* y *presencia alta (cinco a seis)*, tal como los muestra la tabla 27.

Tabla 27. Presencia de incivildades físicas y sociales*

Elementos	Diagnóstico		Postevaluación	
	Valor	Interpretación	Valor	Interpretación
Bolsas de basura	6	Alto	0	Bajo
Botellas de licor	6	Alto	4	Regular
Colillas de cigarro	6	Alto	6	Alto
Heces	6	Alto	6	Alto
Áreas verdes deterioradas	6	Alto	0	Bajo
Empaques de comida	6	Alto	3	Regular
Envases de plástico	6	Alto	1	Bajo
Falta de iluminación**	6	Alto	0	Bajo
Falta de visibilidad	6	Alto	2	Bajo
Vandalismo	0	Bajo	1	Bajo
Consumo de drogas	5	Alto	3	Regular
Narcomenudeo	0	Bajo	0	Bajo
Parejas en situaciones sexuales	0	Bajo	0	Bajo
Vagabundos	2	Bajo	4	Alto
Personas sospechosas	2	Bajo	1	Bajo
Personas orinando-defecando	4	Regular	5	Alto

*La tabla muestra el total por elemento así como la interpretación correspondiente para cada caso. Las negritas indican aquellos casos donde se observan cambios considerables

**El elemento "iluminación" únicamente se evaluó en los dos horarios vespertinos contemplados (5 a 6 pm) considerando los valores presencia (3) y ausencia (0)

Como ya se ha mencionado, la muestra total de participantes en el estudio fue de 340 individuos, 170 usuarios del deportivo año internacional (85 diagnóstico y 85 postevaluación) y 170 usuarios del parque Solidaridad (85 diagnóstico y 85 postevaluación).

Así, de manera preliminar, la tablas 28 y 29 muestran los principales datos sociodemográficos para cada una de las muestras descritas.

Tabla 28. Datos sociodemográficos grupo experimental ambas evaluaciones

	Diagnóstico		Postevaluación	
Género	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mujer	38	44.7	48	56
Hombre	47	55.3	37	44
Ocupación	Diagnóstico		Postevaluación	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hogar	24	28.2	27	31.8
Estudiante	21	24.7	17	20
Empleado	17	20.0	25	29.4
Profesionista	2	2.4	3	3.5
Comerciante	16	18.8	8	9.4
Otros*	5	5.9	5	5.9
Escolaridad	Diagnóstico		Postevaluación	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Primaria	9	10.6	9	10.6
Secundaria	31	36.5	28	32.9
Bachillerato	32	37.6	33	38.8
Universidad	13	15.3	15	17.6
Edad	Diagnóstico		Postevaluación	
Edad mínima	12		11	
Edad máxima	70		71	
Media	30.2		32.11	
Desv. tip.	12.9		13.1	

*La categoría "otros" incluye pensionados, desempleados y personas que dependen de algún subsidio del gobierno

Tabla 29. Datos sociodemográficos grupo control ambas evaluaciones

	Diagnóstico		Postevaluación	
Género	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mujer	46	54	43	50.6
Hombre	39	46	42	49.4
Ocupación	Diagnóstico		Postevaluación	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hogar	20	23.5	19	22.4
Estudiante	28	32.9	22	25.9
Empleado	23	27.1	30	35.3
Profesionista	11	12.9	3	3.5
Comerciante	3	3.5	10	11.8
Otros*	0	0	1	1.2
Escolaridad	Diagnóstico		Postevaluación	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Primaria	11	12.9	12	14.1
Secundaria	32	37.6	31	36.5
Bachillerato	30	35.3	24	28.2
Universidad	12	14.1	18	21.2
Edad	Diagnóstico		Postevaluación	
Edad mínima	13		11	
Edad máxima	60		63	
Media	29.05		29.32	
Desv. tip.	10.6		11.4	

*La categoría "otros" incluye pensionados, desempleados y personas que dependen de algún subsidio del gobierno

Asimismo, los principales resultados por grupo de las escalas “miedo al delito” y “percepción de desorden”, se muestran en las tablas 30 y 31.

Tabla 30. Valores descriptivos grupo experimental ambas evaluaciones*

DIAGNÓSTICO						
Instrumento	N	Valor mínimo	Valor máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría
Escala miedo al delito (EMD)	85	15	59	35.88	9.198	.323
Escala percepción de desorden (EPD)	85	23	64	54.49	8.366	-1.204
POSTEVALUACIÓN						
Instrumento	N	Valor mínimo	Valor máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría
Escala miedo al delito (EMD)	85	15	53	31	8.9	.483
Escala percepción de desorden (EPD)	85	21	64	47.39	12.2	-.471

*La tabla 30 muestra los principales estadísticos descriptivos respecto a los puntajes del grupo experimental, en ambas escalas (EMD y EPD) y ambas evaluaciones (diagnóstico/postevaluación)

Tabla 31. Valores descriptivos grupo control ambas evaluaciones*

DIAGNÓSTICO						
Instrumento	N	Valor mínimo	Valor máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría
Escala miedo al delito (EMD)	85	16	59	33.69	8.88	.524
Escala percepción de desorden (EPD)	85	23	64	52.67	7.82	-.639
POSTEVALUACIÓN						
Instrumento	N	Valor mínimo	Valor máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría
Escala miedo al delito (EMD)	85	17	54	32.65	7.3	.629
Escala percepción de desorden (EPD)	85	40	64	52.19	5.88	-.190

*La tabla 31 muestra los principales estadísticos descriptivos respecto a los puntajes del grupo control en ambas escalas (EMD y EPD) y ambas evaluaciones (diagnóstico/postevaluación)

Con el objetivo de corroborar la equivalencia de los grupos en la fase de diagnóstico, se desarrollaron pruebas estadísticas de diferencia entre medias. Así, de manera preliminar, se llevó a cabo una prueba de normalidad mediante el coeficiente *Kolmogorov-Smirnov*, cuyos principales resultados se resumen en la tabla 32.

Tabla 32. Prueba de normalidad ambos grupos-diagnóstico

Grupos	Escalas	Sig. Kolmogorov-Smirnov
Grupo experimental	EMD	0.200
	EPD	0.002*
Grupo control	EMD	0.193
	EPD	0.022*

*Sig > 0.05

De esta forma, los resultados indican una distribución normal únicamente en el caso de las puntuaciones relativas a la EMD; así, para este resultado se optó por un análisis mediante el estadístico t de student para muestras independientes.

Por otro lado, en el caso de las puntuaciones de la EPD, se desarrolló un análisis no paramétrico mediante la U de Mann Whitney; los resultados se resumen en las tablas 33 y 34.

Tabla 33. Prueba t puntuaciones EMD grupos control y experimental

	Sig. F de Levene	Sig. Prueba t
Puntuaciones EMD	.770*	.117*

*Sig > 0.05

Tabla 34. Prueba U de Mann Whitney EPD grupos control y experimental

	Test	Sig.	Decisión
Puntuaciones EPD	U de Mann Whitney	0.60	Retener H0

*Sig. Asintótica > 0.05

Ambos resultados indican la aceptación de la hipótesis nula, lo que significa que ambos grupos resultan equivalentes en cuanto a los resultados de la EMD y a EPD, en la evaluación diagnóstica.

Por otro lado, para identificar las posibles diferencias entre los grupos control y experimental en la postevaluación, así como las diferencias entre los puntajes de la evaluación diagnóstica y la postevaluación en el grupo experimental, se llevaron a cabo análisis de diferencia estadística, para muestras independientes y relacionadas, respectivamente. De manera preliminar, se efectuó la prueba de normalidad mediante el coeficiente *Kolmogorov-Smirnov*, para los puntajes de la postevaluación de ambos grupos y ambas escalas. Los principales resultados se muestran en la tabla 35.

Tabla 35. Prueba de normalidad ambos grupos-postevaluación

Grupos	Escalas	Sig. Kolmogorov-Smirnov
Grupo experimental	EMD	0.030*
	EPD	0.001*
Grupo control	EMD	0.200
	EPD	0.039*

*Sig. > 0.05

Los resultados muestran que solo existe normalidad en el caso de los resultados de la EMD en el grupo control, por lo que para los análisis de diferencia entre medias se optó por pruebas no paramétricas.

Así, en primer lugar se calculó la diferencia estadística entre las puntuaciones de ambas escalas de los grupos control y experimental -en la fase de postevaluación- mediante la prueba U de Mann Whitney. Los resultados se muestran en la tabla 36.

Tabla 36. Prueba U para grupos control y experimental - Postevaluación-

Escalas	Test	Sig.	Decisión
EMD	U de Mann Whitney	.129	Retener H0
EPD	U de Mann Whitney	.047*	Rechazar H0

*Sig. asintótica > 0.05

Asimismo, se llevó a cabo la prueba U de Mann Whitney para muestras independientes (debido a que el muestreo por cuotas o *sondeo*, implica que los participantes durante la fase de diagnóstico fueron distintos a los participantes durante la postevaluación), con el fin de identificar las diferencias entre las puntuaciones del grupo experimental, en ambas escalas y en ambas fases de la investigación. Los resultados se muestran en la tabla 37

Tabla 37. Prueba U de Mann Whitney -Diagnóstico/Postevaluación-

Escalas	Test	Sig.	Decisión
Escala miedo al delito	U de Mann Whitney	.0.001	Rechazar H0
Escala percepción de desorden	U de Mann Whitney	0.000	Rechazar H0

*Sig. asintótica > 0.05

Por otra parte, efectuó un análisis diferencial por grupo, en función de las diferentes sub-poblaciones que participaron en el estudio. De esta forma se analizaron los valores descriptivos obtenidos por los grupos de las ligas deportivas, la comunidad aledaña, el jardín de niños y la población general. Los principales resultados se muestran en la tabla 38 y la figura 43.

Tabla 38. Valores descriptivos según grupo de referencia (G. Exp)

Diagnóstico				
Población	Media EMD	D.E. EMD	Media EPD	D.E. EPD
Población general	35.6	7.8	54	8.4
Jardín de niños	37.8	9	57.2	7.2
Comunidad aledaña	39.8	12	54.6	9.3
Ligas basquetbol	30.2	7.7	50.1	8.4
Ligas de futbol	32.3	6.8	54.6	8
Postevaluación				
Población	Media EMD	D.E. EMD	Media EPD	D.E. EPD
Población general	29.3	7.7	47.8	13.1
Jardín de niños	34.5	10.8	51.9	11.4
Comunidad aledaña	31.1	7.4	45.3	8.3
Ligas basquetbol	29	10.2	43.8	12.8
Ligas de futbol	29.7	7.9	43.7	14.2

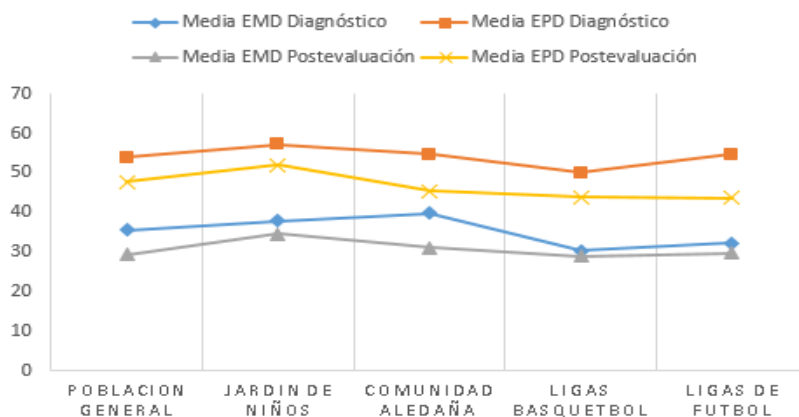


Figura 43 Promedio de ambas escalas por tipo de población grupo experimental

Respecto al auto reporte de victimización, la tabla 39 muestra las frecuencias relativas a la victimización personal (directa) y familiar (indirecta).

Tabla 39. Victimización personal y familiar por grupo y por evaluación

Diagnóstico				
Grupo	Victimización personal		Victimización familiar	
	SI	NO	SI	NO
Experimental	12	73	17	68
Control	15	70	26	59
Postevaluación				
Grupo	Victimización personal		Victimización familiar	
	SI	NO	SI	NO
Experimental	6	79	6	79
Control	14	71	20	65

Asimismo, para valorar la influencia de las variables victimización, género y "ver noticieros en TV" sobre el miedo al delito, se llevó un análisis descriptivo así como un análisis no paramétrico de diferencia entre grupos, con la muestra total de participantes (n=340). Los principales resultados se muestran en la tabla 40.

Tabla 40. Media EMD por condiciones género, victimización y noticieros en TV**

Condición	Media	Sig. Prueba U	Decisión	
Género	Femenino	34.7	0.002*	Rechazar H0
	Masculino	31.7		
Victimización directa	Si	40.4	0.000*	Rechazar H0
	No	32.08		
Victimización indirecta	Si	38.5	0.000*	Rechazar H0
	No	31.9		
Noticieros en la TV	Si	33.8	0.007*	Rechazar H0
	No	31.2		

*Sig. Asintótica > 0.05

**La tabla muestra los valores promedio para la EMD según condición. Asimismo se incluye la significancia estadística e interpretación de la prueba U de Mann Whitney

Por su parte, el análisis descriptivo de los valores para cada elemento de la EPD, tanto antes como después de la intervención, muestra reducciones considerables en casos concretos (Ej. Iluminación) tal como lo muestra la tabla 41.

Tabla 41. Media por reactivo EPD ambas evaluaciones

Elemento	Media Diagnóstico	Media Postevaluación
Basura	3.61	3.32
Envases de licor-cerveza	3.59	3.13
Colillas de cigarrillo	3.60	3.18
Heces animales y humanas	3.48	3.44
Áreas verdes deterioradas	3.48	2.76
Empaques de comida	3.40	2.80
Empaques de plástico (pet)	3.32	2.75
Falta de iluminación	3.75	2.86
Falta de visibilidad (escondites)	3.52	2.93
Vandalismo	3.48	2.85
Consumo de sustancias	3.63	3.18
Narcomenudeo	2.93	2.69
Parejas en situaciones sexuales	2.65	2.19
Vagabundos e indigentes	3.38	3.20
Personas sospechosas	3.31	2.93
Personas defecando u orinando	3.46	3.19

Además, para identificar el grado de relación entre el desorden real y percibido, se llevó a cabo el cálculo de correlaciones mediante el coeficiente r de Pearson. De esta manera el análisis arrojó un valor de **.702** en el diagnóstico y **.661** en la postevaluación, ambos significativos al nivel de 0.05.

Finalmente, para identificar las diferencias entre las puntuaciones de la *población participante* de la *no participante*, así como los efectos de la participación en sí misma, fueron desarrollados diversos análisis. Inicialmente, se realizaron análisis descriptivos, tal como se muestra en la tabla 42 y la figura 44.

Tabla 42. Valores promedio de los grupos participante y no participante*

Diagnóstico		
Grupo	Media EMD	Media EPD
Participante	45.3	59.1
No participante	35.1	54.1
Postevaluación		
Grupo	Media EMD	Media EPD
Participante	33.1	45.8
No participante	30.8	47.5

*La tabla muestra los valores promedio de la EMD y la EPD según grupo y evaluación

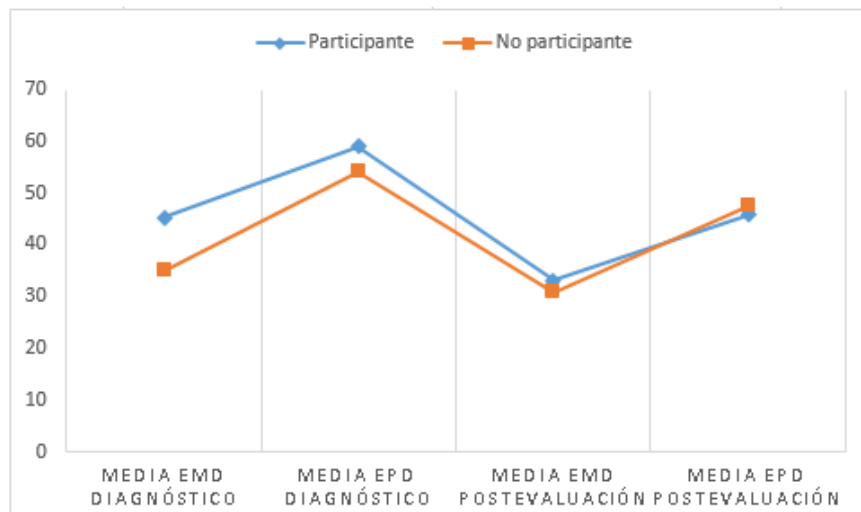


Figura 44. Promedio de las evaluaciones en ambas escalas, grupos participante (intervención) y no participante

Además, gracias al marco de interpretación ofrecido por Gabriel y Greve (2003) ha sido posible realizar análisis diferenciales en las poblaciones participante y no participante, en función del puntaje en cada dimensión de la EMD. Para ello se consideró el siguiente criterio: Según el modelo de los autores, la combinación de proporciones positivas (+) o negativas (-) de las dimensiones cognoscitiva, afectiva y conductual, determinará el tipo de respuesta individual ante el delito, entre ellas el miedo. Así, para poder definir la proporción, ya sea positiva (+) o negativa (-), de cada dimensión, se calculó la mediana en cada uno de los casos. Una vez obtenido el valor, los promedios que se ubicaran por arriba de la mediana, se consideraron positivos, mientras que los promedios menores se consideraron negativos. Con base en este criterio, se llevó a cabo la interpretación de las respuestas psicológicas ante el delito, en los grupos participante y no participante, y en ambas evaluaciones (diagnóstico, postevaluación). Los principales resultados se resumen en la tabla 43.

Tabla 43. Media y mediana por dimensión EMD

Estadístico	Diagnóstico		Postevaluación	
	Par.	No par.	Par.	No par.
Media dimensión cognoscitiva	18.4	14.7	12.8	14.7
Mediana dimensión cognoscitiva	17	15	14	15
Media dimensión conductual	10.4	8.3	7.3	8.3
Mediana dimensión conductual	11	9	7	9
Media dimensión afectiva	18.8	12	13	12
Mediana dimensión afectiva	18	11	13.5	11

* La tabla muestra los valores promedio y la mediana para cada una de las dimensiones presentes en la EMD. Asimismo se presenta la información por evaluación (diagnóstico/postevaluación) y por grupo (participante y no participante)

Así, según el criterio tomado en cuenta, así como el marco de interpretación conceptual propuesto por Gabriel y Greve (2003), las puntuaciones de ambos grupos y ambas evaluaciones, son interpretadas tal como se muestra en la figura 45.

Diagnóstico				Postevaluación			
Dimensiones			Interpretación	Dimensiones			Interpretación
Cognoscitiva	Afectiva	Conductual		Cognoscitiva	Afectiva	Conductual	
-	-	-	Sin miedo	-	-	-	Sin miedo
+	-	-	Apatía e indiferencia	+	-	-	Apatía e indiferencia
-	+	-	Ansiedad generalizada	-	+	-	Ansiedad generalizada
-	-	+	Conductas rutinarias de precaución	-	-	+	Conductas rutinarias de precaución
+	+	-	Parálisis-desamparo	+	+	-	Parálisis-desamparo
+	-	+	Amenaza controlada	+	-	+	Amenaza controlada
-	+	+	Pánico	-	+	+	Pánico
+	+	+	Miedo al delito	+	+	+	Miedo al delito

Grupo participante
Grupo No participante

Grupo participante
Grupo No participante

Figura 45. Interpretación tridimensional de la respuesta psicológica ante el delito según Gabriel y Greve (2013)

Además, para valorar con mayor amplitud los efectos de la participación en la intervención sobre las variables consideradas, y particularmente sobre el miedo al delito, se llevaron a cabo cuatro entrevistas -dos con población participante y dos con población no participante- la cuales fueron evaluadas mediante la técnica de análisis de contenido.

Así, a partir de la información contenida en las entrevistas, y de las preguntas mismas incluidas en el guion previamente diseñado, se construyeron cinco categorías, con sus respectivos códigos de clasificación, las cuales son:

- Impresión del cambio (IC): se refiere a la valoración global de los cambios y mejoras realizados en el deportivo. Para su clasificación, se considera el código (a) impresión positiva; (b) impresión negativa; e (c) impresión neutra. Asimismo, esta categoría contempla tres subcategorías referentes a la evaluación del cambio respecto a temáticas específicas: la ocupación regular (ICa), la seguridad (ICs), y el cuidado cotidiano del deportivo por sus usuarios (ICc). La clasificación contempló el mismo código que en el caso de la categoría general
- Continuidad (C): consiste en la evaluación acerca de la persistencia de las condiciones alcanzadas con la intervención. El código de clasificación considera las opciones largo, mediano y corto plazo

- Acciones de mantenimiento (AM): esta categoría contempla la naturaleza de las acciones de mantenimiento del deportivo indicadas por los entrevistados. En este sentido, se considera el código: (a) acciones individuales directas; (b) acciones individuales indirectas; (c) acciones institucionales; y (d) acciones comunitarias
- Gestión: se refiere a la atribución de responsabilidad sobre la gestión del deportivo. Para su clasificación, se considera el código; (a) delegación; (b) comunidad; y (c) ambos
- Cambio sugerido: finalmente, esta categoría se refiere a la opinión de los entrevistados respecto a los posibles cambios faltantes en el deportivo; debido a que son de muy diversa índole, no se ha creado un código para su clasificación

Así, a partir de la codificación de los textos, fue construido un esquema de interpretación general, como se muestra en la figura 46. Asimismo, la codificación a detalle puede revisarse en la tabla 44.

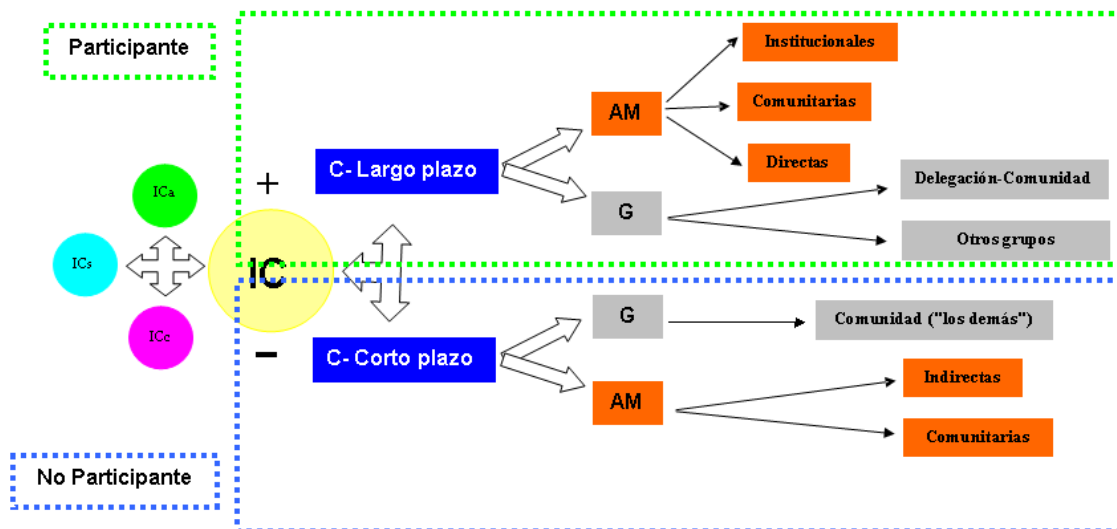


Figura 46. Relaciones entre los diferentes códigos de clasificación, según grupo de referencia (Participante/No participante)

Tabla 44. Categorización y codificación de entrevistas

Categoría	Participante	Código			
		Impresión +	Impresión neutra	Impresión -	
Impresión general del cambio (IC)	A (Participante)	■			
	B (Participante)	■			
	C (No participante)		■		
	D (No participante)	■			
Impresión del cambio ocupación (ICa)	A (Participante)	■			
	B (Participante)	■			
	C (No participante)		■		
	D (No participante)	■			
Impresión del cambio seguridad (ICs)	A (Participante)	■			
	B (Participante)	■			
	C (No participante)		■		
	D (No participante)	■			
Impresión del cambio cuidado (ICc)	A (Participante)	■			
	B (Participante)		■		
	C (No participante)		■		
	D (No participante)		■		
Categoría	Participante	Código			
Continuidad (C)		Largo plazo	Mediano plazo	Corto plazo	
	A (Participante)		■		
	B (Participante)	■			
	C (No participante)			■	
	D (No participante)			■	
Categoría	Participante	Código			
Acciones de mantenimiento (AM)		Directas	Indirectas	Institucionales	Comunitarias
	A (Participante)	■		■	■
	B (Participante)	■		■	
	C (No participante)		■	■	
	D (No participante)		■	■	
Categoría	Participante	Código			
Gestión (G)		Delegación	Comunidad	Ambos	Otros
	A (Participante)			■	■
	B (Participante)		■		■
	C (No participante)		■		
	D (No participante)			■	
Categoría	Participante	Sin código			
Cambios sugeridos (CS)		Techar canchas de basquetbol			
		Cerrar en horarios específicos			
		Mas iluminación			
		Policía de planta			
	A (Participante)				
B (Participante)					
C (No participante)					
D (No participante)					

7. Discusión

El análisis crítico de los resultados en las diferentes fases del estudio se estructurará a partir de las diferentes hipótesis que dieron orientación y enfoque a la investigación.

H1: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la experiencia de miedo al delito de los usuarios del deportivo:

Se observan diferencias significativas en los puntajes de la EMD obtenidos por el grupo experimental en ambas evaluaciones (diagnóstico y postevaluación) lo cual permite afirmar que la rehabilitación física del espacio tuvo un efecto considerable en la reducción del miedo al delito. Sin embargo, las diferencias no resultan significativas en las evaluaciones del grupo control y experimental, debido quizá al efecto de la participación en los trabajos de rehabilitación del deportivo, las deficiencias del muestreo por cuota, ciertas diferencias en el uso y representación social de los escenarios control y experimental (Parque y Deportivo, respectivamente) o bien limitaciones de las estrategias empleadas para el control de la delincuencia y el miedo a delito, tal como la necesidad de establecer programas sociales que fortalezcan la influencia de los cambios físicos en la seguridad en el ambiente. Estas y otras limitaciones serán discutidas en el apartado correspondiente.

Por otra parte, el marco conceptual presentado por Gabriel y Greve (2003) ofrece una posibilidad de interpretación que ubica al miedo en un continuo de respuestas psicológicas ante el delito; así, con base en este planteamiento teórico, fue posible analizar los cambios presentados por los grupos participante y no participante de la intervención. Resulta interesante que la reducción más significativa se dio en el caso del grupo participante, quienes además presentaron los niveles más críticos de miedo en la fase de diagnóstico. Asimismo, según el modelo de los autores, los miembros del grupo participante pasaron de la

parálisis/desamparo (alta percepción de riesgo y alto miedo/temor sin respuesta conductual) a las conductas rutinarias de protección (baja percepción de riesgo y temor/miedo con respuestas conductuales de evitación y precaución). Este cambio permite afirmar lo siguiente: el grupo de participantes fue el más sensibilizado respecto a la problemática delictiva en el deportivo, como lo demuestran los altos puntajes obtenidos en la EMD en la fase de diagnóstico; esta tendencia se asocia a su vez con las intenciones de participación de los individuos, quienes al ser conscientes y sensibles de la problemática delictiva en el deportivo, deciden integrarse al proyecto de restauración urbana, buscando pasar de su estado de desamparo a la modificación activa de las condiciones que afectan su calidad de vida, activando el componente conductual faltante en el proceso. En términos concretos, parece ser que aquellas personas con mayor miedo al delito, son a su vez los que presentan mayores niveles de participación en la solución de la problemática de seguridad. Esta participación activa, ha permitido a los integrantes de este grupo adquirir habilidades comportamentales para el enfrentamiento de ciertas condiciones adversas, particularmente aquellas relacionadas con la seguridad, las normas sociales y el cuidado de la propiedad colectiva. Asimismo, el análisis cualitativo de las entrevistas a éste grupo confirma lo hasta aquí descrito, toda vez que enfatiza la orientación hacia las acciones personales y directas para el mantenimiento y mejora del deportivo, a diferencia de los individuos del grupo no participante quienes manifiestan una preferencia a las acciones institucionales e indirectas.

Finalmente, la estructura multidimensional en la definición y medición del miedo al delito, abre un panorama sumamente atractivo para la investigación -básica y aplicada- al respecto. Como ya se ha señalado, este marco conceptual permite ubicar al miedo en un continuo de respuestas psicológicas ante el delito, el cual resulta mucho más profundo y mucho más efectivo para reflejar la experiencia de los individuos. Otras propuestas como el Cuestionario de Inseguridad Urbana (CIU) de Vuanello (2006) incluye además un componente fisiológico en la evaluación, lo que amplía la gama de interpretación al respecto.

En resumen, a pesar de que el estudio del miedo al delito goza de un amplio respaldo teórico y metodológico, parece que el concepto se ha visto rebasado por la realidad, haciendo necesaria la formulación tanto de nuevos marcos explicativos como de nuevas estrategias conceptuales y de medición.

H2: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la incidencia delictiva

Se observó una reducción considerable en los resultados del autorreporte de victimización en la postevaluación respecto a las evaluaciones de la fase de diagnóstico, en el escenario experimental.

Particularmente, la mejora en la iluminación eléctrica en la zona del paso peatonal (donde más se reportaban ilícitos) pudo haber contribuido considerablemente a dicha reducción. En este sentido, a pesar de que existen resultados muy diversos en investigaciones realizadas alrededor del mundo, la iluminación eléctrica en los ambientes públicos, parece estar relacionada con la seguridad, tanto real como percibida (Sherman, Gottfredson, MacKenzie, Eck, Reuter y Bushway 1997).

En lo que se refiere al deportivo, la mejora en iluminación urbana se implementó entre dos de los accesos principales, los cuales conectan una especie de corredor peatonal, por donde los individuos cruzan de una calle a otra. Así, la implementación de luminarias urbanas en esta zona, ha permitido una mayor presencia de individuos durante la noche, así como una mayor visibilidad desde el exterior lo que refuerza el control social, tanto formal como informal (Jacobs 1961). Asimismo, la poda de árboles que cubrían parte del acceso sur, contribuye a reforzar la visibilidad y las posibilidades de pedir ayuda ante un siniestro. Todas estas condiciones generan un escenario que hace más difícil cometer algún delito, tales como el robo, reduciendo las posibilidades de ocurrencia, debido a que como indican Melde y Esbensen (2009) existe una

mayor percepción de riesgo a ser atrapado o descubierto en el ofensor potencial.

H3: La aplicación de un programa de restauración disminuirá la percepción de desorden ambiental

Se observan diferencias significativas en los puntajes de la EPD obtenidos por ambos grupos durante la postevaluación. Asimismo, también se observan diferencias significativas en las dos evaluaciones del grupo experimental, lo cual permite afirmar que la restauración de las condiciones físicas del deportivo disminuyó la percepción de desorden ambiental de manera significativa. Además, el análisis diferencial por grupo participante y no participante, mostró que el primero presentó la disminución más considerable, pasando de estar por encima del grupo no participante durante el diagnóstico, a estar por debajo del mismo en la postevaluación, lo cual se confirma con la recurrencia a evaluaciones positivas del deportivo reportadas en las entrevistas a individuos participantes.

En cuanto a los elementos evaluados, algunos de los cambios más significativos se presentaron en la evaluación de la iluminación así como la calidad de las áreas verdes; otros como la presencia de individuos orinando/defecando o el consumo de drogas, permanecieron prácticamente iguales. En este sentido, a pesar de que durante la investigación se mejoró la imagen y se logró incidir de una manera moderada en la presencia de incivildades físicas y sociales, muchas de las problemáticas observadas desde un inicio mantuvieron los mismos niveles antes y después de la intervención. Lo anterior responde a las valoraciones y normas socioculturales de la zona acerca de lo que está y no está permitido, ya que como se indicó desde un inicio, el escenario de estudio se localiza en una zona con vacíos regulatorios en cuanto a la propiedad privada, los servicios básicos, el manejo de la basura, y otros, resultando sumamente complicado alterar de manera contundente estos factores sin intervenciones más profundas. En este sentido, Monthrum (2002) señala que acciones como la participación y apoyo vecinal, grupos de policía orientados a la

comunidad, patrullaje a pie, unidades ciclísticas, foros vecinales, participación de organizaciones de la sociedad civil, entre otras, pueden contribuir de manera decisiva en el fortalecimiento de la seguridad sobre todo cuando son desarrolladas en coordinación con otro tipo de estrategias preventivas, tales como los programas de mejoramiento de la imagen urbana en el espacio público. Asimismo, la aplicación simultánea de dichas estrategias, puede contribuir al establecimiento de un plan comunitario de gestión del espacio público, el cual cumpla funciones de seguridad, mantenimiento de las condiciones físicas, definición de usos, normas y limitaciones, entre otras.

H4: La victimización reciente tendrá efectos significativos en la experiencia de miedo al delito

Tanto en el caso de la victimización personal (directa) como familiar (indirecta) se presentan diferencias significativas en los puntajes obtenidos en la EMD. Concretamente, esta idea corresponde con lo planteado por otros autores como Gerber, Hirtenlehrer y Jackson (2010) respecto al aumento en los niveles de miedo en la población victimizada. No obstante, tal como lo señala el estudio de la paradoja entre la victimización real y percibida (Liebnitsky y Montero 2013) la victimización, a pesar de poseer efectos considerables en la experiencia subjetiva de seguridad o miedo al delito, no es determinante, de tal forma que existen otros factores que pueden influir dicha experiencia. Además, conviene tomar en cuenta la extensión de la victimización indirecta a otras fuentes como amigos, conocidos, medios de comunicación, redes sociales en internet y otros, lo cual amplía el efecto de la victimización en la seguridad subjetiva de los individuos.

H5: La percepción de desorden ambiental y el desorden real tendrán correlaciones significativas

La correlación entre ambas variables fue significativa, lo cual permite identificar las correspondencias entre el desorden real y percibido, rechazando la

idea de que la exposición cotidiana a incivildades y elementos del ambiente físico y social asociados al delito y sus consecuencias, conduce a la inevitable habituación hacia los mismos, minimizando su presencia e impactos (Liebnitsky y Montero 2013).

H6: Las mujeres presentarán mayor miedo al delito que los hombres

Se observaron diferencias significativas en los puntajes de la EMD para hombres y mujeres, lo cual confirma la hipótesis de vulnerabilidad física respecto a la génesis del miedo al delito. En este sentido, Bergman y Kessler (2009) indican que en Latinoamérica, los estudios al respecto señalan al género como la variable explicativa con mayor peso, después de la victimización en sí misma. Asimismo, Ferraro (1996) ha señalado que esta relación género/temor solamente se presenta en delitos asociados a la violencia física y sexual, mientras que en otro tipo de ilícitos (Ej. Robo de auto) hombres y mujeres reportan el mismo miedo. Además, Kessler (2013) enfatiza las dificultades de medición mediante encuestas o auto reporte, debido a las resistencias socioculturales en torno a la declaración del miedo masculino.

H7: Aquellas personas que ven noticieros por la televisión reportarán mayor miedo al delito que quienes no lo hacen

Como una extensión de la victimización indirecta, se buscó indagar alguna información, acerca de la influencia de los contenidos noticiosos en la televisión sobre el miedo al delito; así, se obtuvieron diferencias significativas entre los grupos que afirmaron ver noticieros y quienes no lo hacen.

Lo anterior cobra relevancia en un país como México, en donde día a día siguen presentándose noticias sumamente devastadoras, muchas de ellas relacionadas con el crimen organizado, terrorismo de Estado, homicidios y otras. Estas informaciones, las cuales circulan de manera cotidiana en los televisores

de las audiencias, contribuyen a fortalecer los imaginarios del miedo y los estigmas sociales, independientemente de su veracidad y autenticidad periodística.

H8. El estilo de ocupación del escenario presentará cambios después de la intervención, observándose más individuos en situación de "permanencia"

Aunque se observaron diferencias aritméticas considerables en la ocupación registrada antes y después de la intervención, estas no resultaron estadísticamente significativas. Lo anterior puede responder al hecho de que la dinámica social en la comunidad, el tipo de normas sociales, las actividades de sus miembros y otros factores poseen una estructura bien delimitada que difícilmente se puede ver modificada por elementos del ambiente físico. Nuevamente, la presencia de iluminación nocturna permitió la presencia de una mayor cantidad de personas.

En suma, los resultados del estudio muestran disminuciones significativas en las principales variables involucradas (miedo al delito, incidencia delictiva y percepción de desorden) con las limitaciones y alcances que conlleva; asimismo, se considera fundamental la creación de marcos conceptuales y metodológicos más amplios respecto a la medición del miedo al delito, que permitan un mejor ajuste entre la realidad y la teoría. Además, se confirma de manera superficial, la influencia de algunos modelos explicativos en torno a la génesis del miedo al delito, dejando la pauta para el desarrollo de investigaciones multidimensionales al respecto, que incluyan el estudio de otros factores relevantes para el país, tales como la corrupción política o el narcotráfico.

En cuanto a las fortalezas y limitaciones del estudio, es preciso comentar los siguientes puntos:

Fortalezas

- Gracias a la búsqueda constante e insistencia con diferentes autoridades, tanto a nivel delegacional como en el gobierno de la Ciudad de México, logro obtenerse un apoyo importante en cuanto a los recursos materiales, humanos y administrativos requeridos durante la intervención, lo cual sin lugar a dudas constituye un logro importante en cuanto a la colaboración entre el sector académico y el de gobierno.
- A pesar de que no fue posible lograr una participación abundante por parte de los miembros de la comunidad, el trabajo en colaboración con la asociación civil "Sol Común A.C." permitió lograr la "adopción" del deportivo por parte de un grupo de vecinos interesados en mantener la imagen física y la seguridad en dicho espacio. Esta adopción básicamente consiste en el cuidado regular del deportivo, la recolección de basura, el trabajo en colaboración con autoridades locales (policía y coordinación territorial), entre otros puntos. El acto oficial de adopción, tuvo lugar el sábado 25 de julio del año en curso. (Para una referencia más amplia visitar el sitio web <http://www.solcomunac.org/adopta-un-sitio/>)
- Mediante la utilización de un marco de referencia amplio para la medición del miedo al delito, tal como el presentado por Gabriel y Greve (2003), fue posible desarrollar un instrumento capaz de relejar diferentes facetas psicológicas relativas a la experiencia de seguridad y el miedo al delito. Asimismo, este tipo de medición facilitó una interpretación más profunda de los cambios identificados durante el estudio. Así, aunque la estrategia de medición utilizada no soluciona de manera definitiva las ambigüedades y limitaciones teóricas en la medición del miedo al delito, sí contribuye de

manera importante al desarrollo y consideración de propuestas teóricas más profundas y orientadas a descubrir las variables multidimensionales presentes en la experiencia de seguridad de los individuos, sobre todo en los contextos urbanos.

Limitaciones

- Resultaría sumamente adecuada una medición longitudinal, ya que los efectos de novedad y/o sorpresa pueden ser los causantes de las disminuciones observadas tanto en el miedo al delito como en la percepción de desorden (Taylor 2002). Sin embargo, un estudio de este tipo supondría una cantidad elevada de recursos materiales y humanos, así como la participación constante de diversos sectores de la sociedad, incluyendo el mismo gobierno local, lo cual resulta sumamente complicado en el contexto sociopolítico de la ciudad de México.
- Dos semanas después de la intervención, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) canceló la mitad del servicio de las nuevas luminarias en el deportivo, debido a que, según lo afirmaron trabajadores de la CFE, el contrato del servicio eléctrico del deportivo se hizo en convenio con la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro, razón por la cual es necesario regularizar el estatus y generar un nuevo contrato; no obstante, una vez que se acudió a la CFE a revisar la posibilidad de generar un nuevo contrato a nombre de los mismos vecinos, la respuesta fue negativa, argumentando que únicamente la autoridad competente (¿la delegación?) podría ser la encargada de regularizar dicha situación. Además, por si fuera poco, la gestión del deportivo a nivel institucional es confusa, ya que se encuentra enclavado en la intersección de dos comunidades (Los Olivos y La Nopalera). Así, este tipo de problemáticas administrativas y/o estructurales, hacen muy complicado el desarrollo de programas de mantenimiento comunitarios, ya que desalientan

los esfuerzos llevados a cabo y reiteran la desestructura, el desorden y la ausencia de interés comunitario en los bienes públicos.

- Aunado a lo anterior, ciertas características de la zona como la presencia de grupos invasores (Frente Popular Francisco Villa -FPFF), comercios de reciclamiento y separación de basura, la constante presencia de trabajadores de la construcción consumiendo alcohol o drogas (al servicio del FPFF) entre otras, generan un escenario con un alto potencial de conflicto social, ausencia de normas, falta de un marco regulatorio de convivencia y en los casos más graves enfrentamiento y riñas entre vecinos y miembros del FPFF. Todas estas características hacen muy difícil que los miembros de la comunidad generen un sentido de pertenencia y apropiación del espacio; asimismo, las intenciones de mantenimiento son casi nulas, y como lo muestra el análisis de las entrevistas, existe un sentimiento de desamparo respecto a las posibilidades de mantenimiento y cuidado del deportivo.
- En los días posteriores a la intervención fue posible constatar que una gran cantidad de personas que usan el deportivo de manera cotidiana como paso peatonal, aun no se habían percatado de la gran parte de los cambios llevados a cabo, sobre todo la luz eléctrica por las noches. Inclusive, algunas personas comentaron (escribiéndolo en las escalas aplicadas) que no sabrían decir si los cambios habían sido adecuados ya que a cierta hora estaba "prohibido" para ellos(as) y sus hijos acudir al espacio. Ante esta situación conviene comentar lo que Martel y Baires (2013) definen como los imaginarios del miedo, es decir, conceptualizaciones construidas socioculturalmente, las cuales etiquetan a individuos, grupos, situaciones y lugares. Aunque en la mayoría de los casos estas conceptualizaciones están relacionadas con los niveles de crimen y/o violencia, en otros casos no es así, abriendo la posibilidad de nuevas interpretaciones al respecto, ya que como lo afirma Kessler (2013) el miedo al delito llega con la delincuencia, pero permanece en ausencia de ésta. Convendría para futuras investigaciones el

desarrollo de estrategias de comunicación e integración social más amplias y efectivas, con mayores recursos, los cuales permitan generar un impacto semi-inmediato en las comunidades, venciendo estereotipos y conceptualizaciones sesgadas.

- El concepto de seguridad humana, y su aplicación en contextos reales y estudios aplicados, supone una gran cantidad de limitaciones, no solamente por su carácter multidimensional, sino por el anacronismo observado en el escenario de estudio. En este sentido, se observa que una gran cantidad de personas concibe a la seguridad como una responsabilidad que compete a la autoridad, representada en la figura del policía; no obstante, el policía, concebido como un personaje corrupto y sin escrúpulos, no es capaz de garantizar seguridad a los ciudadanos, planteando un escenario de indefensión y desamparo. En este contexto, la seguridad humana, definida a partir de su carácter personal, comunitario y humanista, resalta el papel y la responsabilidad de los individuos como co-constructores de su propia seguridad, en todas sus modalidades y contextos posibles. Caminar hacia un entorno seguro implica la participación abundante de actores genuinamente interesados en la construcción de un entorno saludable y civilizado. Las incivildades y el desorden ambiental presente en una buena parte de los espacios públicos de la ciudad, no solamente afectan la imagen urbana, sino que estigmatizan el espacio cotidiano de los ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de los imaginarios del miedo, generando así aislamiento, ausencia de redes sociales y abandono de los bienes y la propiedad pública. Además, la falta de acuerdos consistentes, más allá de fines económicos o electorales, entre sociedad y gobierno, favorece que otros actores sociales, generalmente nocivos (delincuencia organizada, grupos de choque) tomen control de la propiedad pública, aumentando el delito y generando a su vez condiciones socio ambientales que lo favorecen. La seguridad, la incidencia delictiva y el miedo al delito en el espacio público urbano, constituyen problemáticas muy profundas en la sociedad humana, que exceden por

mucho la visión clásica de la ley y el orden; por el contrario, la construcción de sociedades habitables y con una alta calidad de vida, es una responsabilidad constante y creciente de todos los individuos. La insistencia en enfoques como el de seguridad pública únicamente seguirá perpetuando la eterna lucha entre policías y ladrones.

Referencias

- Akers, R. y Sellers, C., (2004). *Criminological theories: introduction, evaluation and application*. 4th ed. Los Angeles: Roxbury.
- Barker, R., (1968) *Ecological psychology*. California: Stanford University Press
- Bazán, J., (2001) *Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*. México. UAM
- Bechtel, R., (1997) *Environment and behavior*. Arizona: SAGE Publications
- Bergman, M., (2008) *Advances in Mixed Methods Research Theories and Applications*. New York. SAGE Publications
- Bergman, M., Kessler, G., (2009) Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires”. **Desarrollo Económico**, 48 (190-191): 209-234.
- Binder, A., (2009) *El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual*. En Kessler, G., (coord) Buenos Aires. EDHASA
- Brower, S. (2002) Apropiación y comunidad. En: García Mira, R., Sabucedo, J., y Romay, J., (eds) *Psicología y medio ambiente: aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*. La Coruña: AGEIP-IAPS.
- Buscaglia, E. (2013) *Vacíos de poder en México*. México: Debate
- Centro de Investigación para el desarrollo -CIDAC- (2009) *Índice de Incidencia Delictiva y Violencia*. México. CIDAC
- Crank, J., Giacomazzi, A., & Heck, C. (2003). Fear of Crime in a Nonurban Setting. **Journal of Criminal Justice**, 31(3), 249-263.
- Crowe, T. (2000) *Crime Prevention Through Environmental Design*. Boston: Butterworth-Heinemann
- Dittman, J. (2008). Miedo a la delincuencia: concepto, medida y resultados. **Revista Catalana de Seguretat Publica**, pp.67-91
- Ferraro, K., (1996) Women’s Fear of Victimization: Shadow of Sexual Assault? **Social Forces**, Vol. 75(2) 667-690.

- Farrall, S., Gray, E., & Jackson, J. (2007). *Theorising the fear of crime: The cultural and social significance of insecurities about crime. Experience and Expression in the Fear of Crime*. Descargado desde: <http://ssm.com/abstralit=1012397> (15 de abril de 2014)
- Gabriel, U. & Greve, W. (2003). The psychology of fear of crime: Conceptual and methodological perspectives. **British Journal of Criminology**, 43 (1), pp.600-614
- García-Pablos, A., (2008). La prevención del delito y los principales centros de interés de la moderna criminología. **Archivos de criminología criminalística y seguridad privada**. 1 pp.1-5
- Gerber, M. M., Hirtenlehner, H., & Jackson, J. (2010). Insecurities about crime in Germany, Austria and Switzerland: A review of research findings. **European Journal of Criminology**, 7(2), 141–157.
- Grupo de Economistas Asociados -GEA- e Investigaciones Sociales Aplicadas -ISA- (2014) *Cuarta Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana*. Mexico. GEA & ISA
- Hardyns, W. y Pauwels, L. (2010). *Different measures of fear of crime and survey measurement error*. En: M. Cools, B. de Ruyver, M. Easton, L. Pauwels, P. Ponsaers, G. Vande Walle, T. Vander Beken, F. Vander Laenen, G. Vermeulen y G. Vynckier (Eds.), *Governance of Security Research Papers Series III, New Empirical Data, Theories and Analyses on Safety Societal Problems and Citizens Perceptions* (pp. 19-39). Antwerpen: Maklu.Authors.
- Holahan, C., (1996) *Environmental psychology*. New York: McGraw Hill Companies
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística -INEGI- (México) *Conteo nacional de población y vivienda 2010* (en línea): Indicadores de demografía y población. (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2014) Disponible desde: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística -INEGI- (México) ENVIPE 2011, 2012, 2013 (en línea): *Encuesta nacional de victimización y percepción de riesgo*. (Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2013) Disponible desde: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística -INEGI- (México) ENVIPE 2014 (en línea): *Encuesta nacional de victimización y percepción de riesgo 2014*. (Fecha de consulta: 18 de octubre de 2014) Disponible desde: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/egulares/envipe/envipe2014/default.aspx>

Jackson, J. (2004). *Experience and expression: social and cultural significance in the fear of crime [online]*. London: LSE Research Online. Disponible en: <http://eprints.lse.ac.uk/archive/00000804>

Jacobs, J. (1961) *The death and life of great american cities*. New York; Vintage Books

Jeffrey, R., (1977) *Crime prevention through environmental design*. New York: SAGE Publications.

Kelling, G., y Coles, C. (1996) *Fixing Broken Windows: Restoring Order And Reducing Crime In Our Communities*. New York; Pearson Education.

Kessler, G. (2013) Algunas hipótesis sobre la extensión del sentimiento de seguridad en América Latina. **Cuadernos de Antropología social**. 37. Pp 25-42

Larrauri (1991) *¿Quiénes son las víctimas, ¿Cuáles sus derechos?, ¿Cuáles sus necesidades?* En: XLVI Curso internacional de criminología (ponencia oral) Barcelona.

LATINOBARÓMETRO (2008). "Informe 2008". México. Disponible en www.latinobarómetro.org (fecha de consulta: 24 de febrero de 2014)

La Vigne, N., (1996). 'Safe Transport: Security by Design on the Washington Metro'. En: Clark, R. (ed), *Preventing mass transit crime*. 1a ed. New York: Criminal Justice Press - Willow Tree Press. pp.163-197.

Liebnitzky, J. & Montero, M., (2013). Miedo al crimen en estudiantes de la ciudad de Caracas. **Psicología & Sociedad**. 25 (1), pp.152-162.

Like-Haislip, B., Scarborough, T., Novak, K., Lucas, W., y Alarid, L. (2010) Assessing the relationship between individual characteristics, neighborhood context, and fear of crime. **Journal of Criminal Justice**.38(4), 819-826.

López, R., (2014) Movilidad cotidiana y accesibilidad: Ser peatón en la ciudad. **CAHIERS -Antropología-** (1), pp 1-21

- Lorenc, T., Petticrew, M. Whitehead, M. Neary, D. Clayton, S. Wright, K. Thomson, H. Cummins, H. Sowden, A. & Rent, A. , (2013). Fear of **crime and the environment: systematic review of UK qualitative evidence. BMC Public Health**. 13.
- Martel, R. y Baires, S., (2006) *Imaginario del miedo y geografías de la inseguridad: construcción social y simbólica del espacio público en San Salvador*. En: Villoria, L., Hiernaux-Nicolas, A., Aguilar, D. (Coords.). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Barcelona: Antropos Editorial.
- Marzbali, M. H., Abdullah, A., Razak, N. A., & Tilaki, M. J. (2012). The influence of crime prevention through environmental design on victimization and fear of crime. **Journal of Environmental Psychology**, 32, 79-88.
- Melde C. & Esbensen, F. (2009) The victim-offender overlap and fear of in-school victimization. En: **Crime & delinquency**. 55(4) pp. 499-525.
- Mercado, S., Terán, A., y Landazuri, M., (2008) La ciudad: Un análisis teórico desde la psicología ambiental. En: **Psicolatina**. [En línea] Publicado en julio de 2007, consultado el 14 de septiembre de 2014. Disponible en:<http://psicolatina.org/10/ciudad.html>
- Newman, O. (1976) *Design guidelines for creating defensible space*. Washington D.C.; National Institute of Law Enforcement and criminal justice
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2012) *La seguridad humana en las naciones unidas*. New York: ONU.
- Páramo, P., y Burbano, A. (2014) *La habitabilidad del espacio público en Colombia*. En Páramo, P., y Burbano, A. (eds) *La ciudad habitable : Espacio público y sociedad*. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. y Cuervo M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez de Armiño, K., (2004) Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. En: **Revista Cibor D´Afers Internacionals**. 76, pp. 59-77
- Perkins, D. Taylor, R. , (1996). Ecological assessments of community disorder: Their relationship to fear of crime. **American Journal of Community Psychology**; 24 (1), pp. pp. 6-18
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal -PGJDF- (2015) *Indice delictivo delegaciones del DF*, enero de 2015. Disponible desde:

<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/procuraduria/estadisticas>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - (1994) *Informe sobre desarrollo humano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - (2013) *Informe sobre desarrollo humano*. New York. Organización de las Naciones Unidas
- Project for public spaces (2008) *How to turn a place around: A handbook for creating successful public spaces*. New York: Project for Public Spaces
- Rau, M., (2012) *Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental*. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo
- Rau, M. y Castillo, P., (2008) La violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. **Revista INVI**. 64 (23) pp. 169-189
- Rodríguez, J., (2005) La noción de seguridad humana: sus virtudes y sus peligros. En: **Polis** [En línea] Publicado el 15 agosto 2005, consultado el 2 de noviembre 2014. Disponible en: <http://polis.revues.org/5805>
- Rottenbacher, J., Amaya, L., Genna, K. & Pulache, M., (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. **Revista Española de Investigación Criminológica**. 7 (4), pp.1-22
- Ruiz, J., (2007). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. *Acta colombiana de psicología*. 10 (1), pp.65-74
- Sherman, L., Gottfredson, D., MacKenzie, D., Eck, J., Reuter, P. and Bushway, S. (1997) *Preventing crime: What works, what doesn't, what's promising*. Maryland. University of Maryland & Department of Criminology and Criminal Justice.
- Skogan, W. (1992) *Disorder and decline: Crime and the Spiral of Decay in American Neighborhoods*. California: University of California Press.
- Uchida, C., Swatt, L., Solomon, S., & Varano, S. (2013) Fear of crime, incivilities, and collective efficacy in four Miami neighborhoods. **Journal of criminal justice**. 41 (1). pp 1-11
- Taylor, R. (1987) *Toward an environmental psychology disorder: delinquency, crime and fear of crime*. En: Stokols, D., y Altman, I. (eds.) *Handbook of environmental psychology* (951-983) New York: John Wiley .

- Taylor, R., (1999). *The incivilities thesis: Theory, measurement, and policy*. In: Langworthy, R. (ed), *Measuring What Matters: Proceedings From the Policing Research Institute Meetings*. 1st ed. Washington: National Institute of Justice. pp.65-84.
- Taylor, R. (2002) *Crime Prevention through Environmental Design (CPTED): Yes, No, Maybe, Unknowable, and All of the Above*. En Bechtel, R. y Churchman, A. (Coords), *Handbook of environmental psychology* (pp. 413-426) New York, John Wiley & Sons
- Taylor, R., y Hale, M. (1986). Testing alternative models of fear of crime. **Journal of Criminal Law & Criminology**, 77(1), 151–189.
- Toet, A. & van Schaik, M, (2012). Effects of signals of disorder on fear of crime in real and virtual environments. **Journal of environmental psychology**. 32 (), pp.260-276
- Tulloch, J., Jennet, C., & Enders, M. (1998). *Fear of crime*. National Campaign Against Violence and Crime Unit. USA.
- Vilalta, C, (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vozmediano, L., (2010). Percepción de inseguridad y conductas de auto protección: propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. **EGUZKILORE**. 24, pp.203-237
- Wicker, A., (1978) Ecological psychology: some recent and prospective developments. **American psychologist**. 34, pp. 755-765
- Vuanello, R. (2006). Un nuevo instrumento de evaluación psicológica: el Cuestionario de Inseguridad Urbana (CIU). **INTERDISCIPLINARIA**, 23, 17–45.

Apéndices

Apéndice 1. Formato para registro de ocupación.

Evaluador _____ Fecha ___/___/___ Horario _____

Intervalos											
0-5 minutos			5-10 minutos			10-15 minutos			15-20 minutos		
Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2
Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2
Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2
Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2

Intervalos											
0-5 minutos			5-10 minutos			10-15 minutos			15-20 minutos		
Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2
Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2
Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2
Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2

Intervalos											
0-5 minutos			5-10 minutos			10-15 minutos			15-20 minutos		
Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2	Niños T=	1	2
Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2	Jóvenes T=	1	2
Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2	Adultos T=	1	2
Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2	Ancianos T=	1	2

Totales
Niños
Jóvenes
Adultos
Ancianos
Total general

Crterios
T: Total de personas (por grupo de edad) dentro del perímetro del deportivo durante la duración del registro.
1: Personas en el deportivo en situación de cruce (de una puerta a otra)
2: Personas en el deportivo en situación de permanencia (considerar al menos la duración del intervalo para definir el criterio)

Observaciones adicionales

Apéndice 2 Inventario de incivildades físicas y sociales

Evaluador _____ Fecha ___/___/___
Hora _____

I. Incivildades

Señal	Si	No	Observaciones
1. Bolsas de basura			
2. Botellas-latas de licor vacías			
3. Colillas de cigarrillo			
4. Heces animales-personas			
5. Áreas verdes deterioradas			
6. Empaques de comida			
7. Envases de plástico PET y similares			
8. Falta de iluminación			
9. Falta de visibilidad (Escondites)			
10. Vandalismo-Pandillas			
11. Consumo de sustancias			
12. Narcomenudeo			
13. Parejas en situaciones sexuales			
14. Vagabundos-indigentes			
15. Personas sospechosas			
16. Personas orinando-defecando			

Observaciones adicionales

Consideraciones

La evaluación de las incivildades deberá sujetarse a los siguientes criterios:

Generales

- En cuanto a los factores físicos (1 a 7) se considerará existencia (opción Si) si éstos son observados en 3 de las 5 áreas del deportivo.
- Los factores sociales (8-16) deberán ser evaluados en dos rondas, con un intervalo entre ellas de al menos 30 minutos. Se considerará existencia (opción SI) si se observa al menos en una ocasión.

Específicas

- La existencia de áreas verdes deterioradas se determinará en función del nivel de mantenimiento (poda y riego), la aridez de las zonas y su funcionalidad dentro del parque.
- La existencia de falta de visibilidad o escondites, será determinada si se observan individuos y/o grupos que se sitúan intencionalmente fuera del alcance visual en una estructura que lo facilita (árbol, paredes, autos abandonados, etc.)
- Al ser una actividad ilegal el narcomenudeo es difícil de identificar; se sugiere precaución en la medición de este aspecto.
- Asimismo, la existencia de parejas en situaciones sexuales deberá de ser evaluada cuidadosamente para evitar juicios aventureros y/o morales.
- El consumo de sustancias incluye alcohol y drogas
- La existencia de vagabundos únicamente se considerará cuando la(s) persona(s) presenten signos claros de vivir en la calle (ropa muy sucia, mal olor, suciedad corporal, demencia, entre otros)
- Se considerará que hay presencia de personas sospechosas, solamente si se observa a individuos que entran y salen constantemente del espacio y/o que permanecen observando a su alrededor por largos periodos en diferentes sitios.
- La falta iluminación deberá ser evaluada en la noche.

Apéndice 3 Versión preliminar Escala Miedo al Delito (EMD)

El presente instrumento está diseñado para valorar algunas cuestiones sobre su experiencia cotidiana en **El Parque Solidaridad** y las calles aledañas a éste, las cuáles se muestran en la siguiente imagen.

Parque Solidaridad



Le solicitamos leer con detenimiento cada uno de los apartados, y elegir las respuestas más cercanas a su experiencia.

1. . En general, ¿Qué tan **probable** es para usted ser víctima de cualquier delito en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones? (Marque con una X)

Nada probable	Algo probable	Probable	Muy probable

Según su experiencia en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones, ¿Qué tan **probable** es para usted convertirse en víctima de los siguientes delitos?

(MARQUE CON UNA X)

Delito	Nada probable	Algo probable	Probable	Muy probable
2. Robo con violencia				
3. Acoso				
4. Violación				
5. Agresión por parte de pandillas				
6. Homicidio				
7. Ataques delincuencia organizada				
8. Secuestro				
9. Robo				

Durante los últimos 30 días en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones ¿Con qué frecuencia usted **ha realizado alguna de las siguientes acciones** por el temor a ser víctima de un delito?

Delito	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
10. Apresurar el paso				
11. Evitar algunas zonas				
12. Evitar acudir de noche				
13. Salir acompañado(a)				
14. Permanecer en casa				
15. Dejar pertenencias valiosas en casa				

16. En general, ¿Con qué frecuencia experimenta usted miedo-temor ante el delito en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones? (Marque con una X)

Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Muy Frecuentemente

Durante los últimos 30 días en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones ¿Con qué frecuencia usted ha **sentido miedo-temor** ante los siguientes delitos?

Delito	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
17. Robo con violencia				
18. Acoso				
19. Violación				
20. Ataques delincuencia organizada				
21. Homicidio				
22. Secuestro				
23. Pandillerismo				
24. Robo				

¿Ha sido usted víctima de algún delito en los 30 días el Parque Solidaridad y sus inmediaciones?

Si	No

Si ha respondido afirmativamente, ¿De qué delito ha sido víctima?

¿Alguno de sus familiares ha sido víctima de delito en los últimos 30 días en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones?

Si	No

Si ha respondido afirmativamente, ¿De qué delito ha sido víctima su familiar?

Sección final

Edad_____ Escolaridad_____ ¿Ve usted noticieros por T.V. (SI) (NO)

Sexo (M) (F) Ocupación_____

Apéndice 4. Versión final escala miedo al delito



ESCALA DE EXPERIENCIA COTIDIANA ANTE EL DELITO

El presente cuestionario está diseñado para conocer su experiencia cotidiana ante la delincuencia en el **Deportivo Año Internacional de la juventud y las calles aledañas a éste**, tal como se muestra en la siguiente imagen:



El cuestionario consta de tres secciones con las siguientes opciones de respuesta:

1. Opciones de respuesta probabilidad	2. Opciones de respuesta frecuencia
Nada probable	Nunca
Algo probable	Algunas veces
Probable	Frecuentemente
Muy probable	Muy frecuentemente

De esta forma, en el **primer grupo de respuestas**, se le solicita brinde su opinión acerca de la **posibilidad de que un evento suceda o no**. En el **segundo grupo**, se solicita información acerca de la **regularidad con la que usted realiza o experimenta** ciertas situaciones.

Primera sección

En esta sección se le solicita que brinde información acerca de la **probabilidad o posibilidad** de ser víctima de delitos en general así como de una lista de delitos particulares. Le solicitamos elija la respuesta más cercana a su experiencia.

1.- En general, ¿Qué tan probable es para usted ser víctima de cualquier delito en el parque **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones**? (Marque con una X)

Nada Probable	Algo Probable	Probable	Muy Probable

2.- Según su experiencia en el parque **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones** ¿Qué tan probable es para usted convertirse en víctima de los siguientes delitos? (MARQUE CON UNA X)

Delito	Nada Probable	Algo Probable	Probable	Muy Probable
Robo con violencia				
Pandillerismo				
Homicidio				
Delincuencia organizada				
Secuestro				

Segunda sección

En esta sección se solicita información acerca de la **frecuencia o número de veces** que usted realiza una serie de acciones. Le solicitamos elija la respuesta más cercana a su experiencia.

3.- Durante los últimos 30 días en **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones** ¿Con qué frecuencia usted ha realizado alguna de las siguientes acciones por el temor a ser víctima de un delito?

Acciones	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
Apresurar el paso				
Evitar la zona				
Evitar acudir de noche				

Tercera sección

En esta sección se solicita información acerca de la frecuencia o número de ocasiones en que usted ha sentido temor-miedo a ser víctima de ciertos delitos. Asimismo se solicita información acerca de si usted o algún miembro de su familia ha sido víctima de delito en los últimos 30 días.

4.- Durante los últimos 30 días en **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones** ¿Con qué frecuencia usted ha sentido miedo-temor ante los siguientes delitos?

Delito	Nunca	Algunas veces	Frecuente mente	Muy frecuentem ente
Robo con violencia				
Pandillerismo				
Homicidio				
Delincuencia organizada				
Secuestro				

5.- ¿Ha sido usted víctima de algún delito en los últimos 30 días en **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones?**

SI	NO	¿CUAL?

6.- ¿Algún miembro de su familia ha sido víctima de delito en los últimos 30 días en **El deportivo año internacional de la juventud y sus inmediaciones?**

SI	NO	¿CUAL?

Edad_____ Sexo:_____ Escolaridad_____

Ocupación_____ ¿Ve usted noticieros por T.V.? SI NO

**Muchas gracias por su
amable colaboración**

Apéndice 5. Versión preliminar Escala Percepción de Desorden (EPD)

El presente instrumento está diseñado para valorar algunas cuestiones sobre su experiencia cotidiana en **El Parque Solidaridad** y las calles aledañas a éste, las cuáles se muestran en la siguiente imagen.

Parque Solidaridad



El cuestionario consta de 2 secciones en donde se le muestran diversos elementos generalmente presentes en el parque. Así se le pide que valore cada elemento en función de la gravedad o problemática en que usted lo percibe.

Cada pregunta en el cuestionario cuenta con 4 opciones de respuesta, que van desde *No es un problema (1)* hasta *Es un problema serio (4)*. Le solicitamos dar la respuesta más adecuada según su opinión

I. Según su opinión, ¿En qué medida son un problema las siguientes situaciones en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones?

SITUACION	No es un problema	Es un problema pequeño	Es un problema	Es un problema serio
1. Basura				
2. Envases de licor				
3. Cajas de cigarrillo				
4. Heces				
5. Áreas verdes deterioradas				
6. Empaques de comida				
7. Autos abandonados				
8. Empaques de plástico				
9. Grafiti				
10. Mobiliario roto				
11. Mobiliario destruido				
12. Falta de iluminación				
13. Falta de visibilidad				
14. Cascajo tirado				
15. Basura orgánica				
16. Muebles abandonados				
17. Cartón				

II. Según su opinión, ¿En qué medida son un problema las siguientes situaciones en el Parque Solidaridad y sus inmediaciones?

SITUACIÓN	No es un problema	Es un problema pequeño	Es un problema	Es un problema serio
18. Vandalismo y pandillas				
19. Consumo de alcohol y drogas				
20. Narcomenudeo				
21. Parejas en acto sexual				
22. Indigencia				
23. Personas sospechosas				
24. Personas orinando y/o defecando				

Edad _____ Género: _____ Escolaridad _____

Ocupación _____

Apéndice 6 Versión final Escala Percepción de Desorden Ambiental (EPD)



**Cuestionario sobre percepción de desorden comunitario
en el espacio público urbano**

Edad____ Género F M Escolaridad_____ Ocupación_____

El presente cuestionario está diseñado para conocer su opinión sobre algunas condiciones físicas y sociales en el parque público (**Por definir**) tal como se muestra en la siguiente imagen:



A continuación se le presentará una lista de situaciones sociales y condiciones físicas. Revíselas cuidadosamente, y elija para cada una la opción de respuesta mas acorde con su experiencia en el parque público (Por definir)

El cuestionario consta de 4 opciones de respuesta que van desde la opción "**NO ES UN PROBLEMA**" hasta "**ES UN PROBLEMA SERIO**". Las opciones intermedias se muestran en diferentes tamaños, en relación al nivel de problemática que usted perciba.

NO ES UN PROBLEMA

ES UN PROBLEMA SERIO

De esta forma, lo que usted deberá hacer es elegir el tamaño de la opción de respuesta más acorde con su opinión, entre los extremos **NO ES UN PROBLEMA** y **ES UN PROBLEMA SERIO** (Marque con una X)

I. Según su experiencia en el parque público (Por definir) y las calles aledañas a éste, **¿EN QUE MEDIDA ES PARA USTED UN PROBLEMA LA PRESENCIA DE...**

	No es un Problema		Es un Problema Serio	
Basura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Envases/botellas de licor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colillas de cigarrillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Heces animales y humanas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Areas verdes deterioradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empaques de comida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empaques plasticos-PET y otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de iluminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de visibilidad-escondites	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vandalismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consumo de sustancias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Narcomenudeo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Parejas en situaciones sexuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vagabundos-Indigentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas sospechosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas defecando-orinando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apéndice 7. Diseño de panfleto para convocar a la comunidad



ATENCIÓN VECINO

ESTO NOS INVOLUCRA A TOD@S

Te invitamos el próximo _____ a las _____ en la **coordinación territorial de la Nopalera** para discutir las acciones que se llevarán a cabo como parte de los trabajos de revitalización del deportivo Año Internacional de la Juventud

Se contará con la participación **Vecinos de la comunidad, la Delegación Tláhuac a través de la Dirección de Servicios Urbanos y la Facultad de Psicología de la UNAM**. Durante la reunión se presentarán las problemáticas en el deportivo (basura, falta de iluminación, deterioro, etc.) y se discutirán las posibles soluciones

Contacto:
josecarlos.coronel@delegtlahuac.com
delegtlahuac@delegtlahuac.com
Cel: 55-3231-2661
Lic. Carlos Coronel

Apéndice 8. Contrato de adopción arboles nuevos

COMPARECIENDO.

De una parte _____, mayor de edad, en su propio nombre y Derecho, con domicilio en:

_____ teléfono _____ en adelante el Adoptante.

Y, de otra parte _____, mayor de edad, en nombre y representación de _____, con domicilio en _____, teléfono _____, en adelante la Organización.

Ambas partes acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS

1. La Organización entregará la especie en buen estado y se encargará de las labores de siembra y optimización de las condiciones iniciales, buscando con ello un escenario propicio para el crecimiento y desarrollo de la especie en cuestión.
2. El Adoptante se encargará de llevar a cabo labores periódicas de riego en función de los acuerdos y recomendaciones emitidos por la Organización. Asimismo, dependiendo de las capacidades y posibilidades del Adoptante, éste podrá realizar labores de mantenimiento más profundas, tales como el retiro de basura y hojarasca, poda ligera y de ser necesario, reportarán anomalías acerca de la especie y su conservación, a las áreas correspondientes de la Organización.
3. En caso de que el adoptante decida dejar de ser responsable de la especie,

éste deberá notificarlo a la Organización con al menos 2 semanas de anticipación. Asimismo, deberá proponer a algún otro individuo capaz de ser el responsable de la especie.

4. Siempre que el Adoptante lo considere necesario, podrá recurrir a la Organización para recibir orientación y asesoría, acerca de las problemáticas y vicisitudes surgidas durante el cuidado de la especie.

5. Si la especie llegara a morir, ya sea por descuido del Adoptante o por causas ajenas a éste, deberá ser reportado de forma inmediata a las áreas correspondientes de la Organización, además de presentar por escrito una narración detallada de las razones de la muerte de la especie.

6. El presente contrato no posee carácter coercitivo, es decir, bajo ninguna circunstancia el Adoptante se podrá ver forzado a continuar siendo el responsable de la especie ni se impondrán penas o sanciones económicas. En todo caso, el presente contrato se basa en un compromiso moral y comunitario en pro del mejoramiento de las condiciones del lugar donde se vive. Por tanto, el adoptante es libre, en todo momento, de declinar sus responsabilidades, siempre y cuando esto sea avisado en un tiempo pertinente (Clausula 3)

En la Ciudad de México a _____ de _____ de 2015

Firma Adoptante

Firma Organización